



**INFORME SOBRE LA INTOLERANCIA Y LA  
DISCRIMINACIÓN HACIA LOS MUSULMANES  
EN ESPAÑA:**

**RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y  
PRÁCTICAS DE LUCHA CONTRA LA  
ISLAMOFOBIA**

Autoras:

Rosa Aparicio Gómez

Carmen Doménech Santos





Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es>

©Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Autoras: Rosa Aparicio Gómez y Carmen Doménech Santos

Edita y distribuye: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia  
José Abascal, 39, 28003 Madrid

Correo electrónico: [oberaxe@inclusion.gob.es](mailto:oberaxe@inclusion.gob.es)

Web: [www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm](http://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm)

NIPO PDF: 121-20-019-8

*La información y opiniones contenidas en este documento son responsabilidad de sus autores/as y no necesariamente reflejan la posición oficial del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.*

## PRESENTACIÓN

Presentamos el “Informe sobre la intolerancia y la discriminación hacia los musulmanes en España: recopilación de información y prácticas de lucha contra la islamofobia” elaborado por Rosa Aparicio Gómez, investigadora de la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.

El informe forma parte de un amplio trabajo que se lleva a cabo desde el Observatorio español del racismo y la xenofobia (OBERAXE) de la Secretaría de Estado de Migraciones, en colaboración con la Comisión Europea, instituciones nacionales y organizaciones de la sociedad civil. En el año 2019 y en el marco de dicha colaboración, tuvo lugar en Madrid un “Seminario Europeo sobre la lucha contra la intolerancia y la discriminación hacia personas musulmanas” organizado por el coordinador contra la islamofobia de la Comisión Europea y el OBERAXE, que contó con un taller nacional previo y la elaboración de dos documentos.

Uno de ellos es este informe en el que se incluye una revisión de la literatura sobre lo que suele entenderse por *islamofobia*, datos sobre la población musulmana y marco legal en España, análisis de la islamofobia en diversos ámbitos e iniciativas que instituciones y organizaciones de la sociedad civil impulsan para combatirla.

El segundo documento es la “Encuesta sobre intolerancia y discriminación hacia las personas musulmanas en España” cuyos resultados se describen en otra publicación y que tiene como objetivo conocer la percepción que tienen de la islamofobia, tanto las personas y asociaciones musulmanas, como aquellas que no siéndolo, trabajan con colectivos musulmanes.

La Secretaría de Estado de Migraciones mantiene entre sus prioridades la prevención de cualquier forma de intolerancia hacia las personas inmigrantes, cualesquiera que sean sus características personales de origen nacional, étnico o cultural, religión, idioma u otras. Para ello elaboramos estrategias dirigidas a toda la población, autóctona e inmigrante, ya que, en la aceptación y respeto mutuos, logramos reconocernos en la diversidad, valorar lo que nos une, nuestra esencia como *seres humanos iguales en dignidad y derechos*<sup>1</sup>. En definitiva, el camino de la inclusión es el único que nos permite avanzar hacia una ciudadanía cohesionada.

No es menos cierto que asistimos a un aumento del rechazo y la discriminación hacia las personas musulmanas, que se multiplica a través del discurso de odio en las redes sociales e internet. Debemos asegurar que todos los ciudadanos que conforman nuestra sociedad se sienten incluidos, especialmente los jóvenes, si queremos seguir construyendo una sociedad que progrese social y económicamente, y en la que las todas y cada una de las personas puedan desarrollar sus proyectos vitales.

Por ello, y respondiendo al lema de Naciones Unidas de “no dejar a nadie atrás” nos hemos interesado en analizar y comprender la islamofobia, cómo ésta se sitúa respecto a otras formas de intolerancia, o cuáles son los mecanismos que influyen en el aumento del discurso islamófobo. Este estudio junto con la “Encuesta sobre intolerancia y discriminación hacia las personas musulmanas en España” nos permitirá continuar orientando las estrategias para prevenir y combatir esta forma de intolerancia.

Hana Jalloul Muro  
Secretaria de Estado de Migraciones

---

<sup>1</sup> Artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas.  
[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2. QUÉ ES LA ISLAMOFOBIA</b> .....	<b>5</b>
<b>3. PRINCIPALES DATOS SOBRE POBLACIÓN MUSULMANA</b> .....	<b>11</b>
<b>4. ALGUNOS DATOS SOBRE LA ISLAMOFOBIA EN ESPAÑA</b> .....	<b>15</b>
DELITOS DE ODIO .....	17
LA ISLAMOFOBIA EN LAS REDES SOCIALES .....	19
LA ISLAMOFOBIA EN EL DISCURSO POLÍTICO .....	21
LA ISLAMOFOBIA EN LAS INSTITUCIONES .....	21
PROBLEMAS DE ACCESO AL EMPLEO RELACIONADOS CON LA ISLAMOFOBIA .....	22
EDUCACIÓN .....	22
MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	23
<b>5. ACCIONES PARA COMBATIR LA ISLAMOFOBIA</b> .....	<b>25</b>
5.1. INSTITUCIONES PÚBLICAS.....	25
5.2. ASOCIACIONES, FUNDACIONES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	30
5.3. INSTITUCIONES RELIGIOSAS .....	38
5.4. ÁMBITO ACADÉMICO .....	39
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>41</b>
<b>ANEXO I: TABLAS</b> .....	<b>45</b>
<b>ANEXO II: LISTADO FICHAS PROYECTOS VISIBILIZACIÓN/ PREVENCIÓN ISLAMOFOBIA</b> .....	<b>48</b>
ENTIDADES PÚBLICAS .....	48
ENTIDADES PRIVADAS.....	48
INSTITUCIONES RELIGIOSAS .....	50
<b>ANEXO III. FICHAS RESUMEN SOBRE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA ISLAMOFOBIA</b> .....	<b>51</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

El 25 de septiembre de 2019 tuvo lugar en la sede de la Secretaría de Estado de Migraciones, del Ministerio de Empleo, Migraciones y Seguridad Social, en Madrid, un Seminario Europeo sobre la lucha contra la intolerancia y la discriminación hacia las personas musulmanas en Europa, organizado por el coordinador contra la Islamofobia de la Comisión Europea y por el Observatorio español del racismo y la Xenofobia (OBERAXE) dependiente de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria (DGIAH) de la mencionada Secretaría de Estado. Con esta ocasión, desde la Secretaría de Estado de Migraciones se estimó oportuna la obtención de información actualizada sobre la situación de la islamofobia y de las acciones en curso para combatirla en España. Para ello, se hizo una revisión de la literatura sobre el tema, además de realizar una encuesta que permitiera tener una visión de cómo perciben la islamofobia las entidades y personas musulmanas y no musulmanas.

El informe se ha dividido en dos partes. En la primera parte se da cuenta de la información obtenida acerca de lo que distintos autores entienden por el término islamofobia, así como los datos obtenidos de distintas fuentes acerca de la población musulmana en España y de los actos y delitos relacionados con la islamofobia. Asimismo, se relacionan las acciones que se han podido localizar dirigidas a prevenir y combatir la islamofobia. Por último, se anexionan fichas de cada una de las acciones o prácticas localizadas en las que se detallan sus objetivos, contenido, metodología y otra información de interés. La segunda parte del informe se dedica enteramente a dar cuenta de los resultados de la encuesta. Las páginas que siguen corresponden a la primera parte del informe.

## 2. QUÉ ES LA ISLAMOFOBIA

Según Bravo López<sup>2</sup>, el término islamofobia vio la luz en 1910 en los escritos de dos autores distintos: Alain Quellien<sup>3</sup>, funcionario de la administración colonial francesa en África occidental y el africanista Maurice Delafosse<sup>4</sup>. Ambos usaron el término para describir una actitud de rechazo por parte de las autoridades y la sociedad colonial hacia los musulmanes colonizados aplicándoles los calificativos de irracionales, fanáticos y retrógrados para explicar una lógica actitud de rechazo y confrontación con el poder colonial. Las mismas cualidades y hechos que se valoraban positivamente en un europeo se valoraban negativamente en un musulmán.

Durante el siglo XIX la islamofobia se habría alimentado de los intereses colonialistas. La fanatización del musulmán fue durante el siglo XIX, y quizá antes si nos atenemos al análisis de Ramón Grosfoguel, una forma simple de deslegitimar la lucha de los pueblos colonizados. En el caso de España y otras naciones europeas como Francia este discurso tendría un pasado mucho más lejano que se puede retrotraer a la Edad Media. No se trataría de una actitud crítica ante determinados preceptos del islam sino de una hostilidad más profunda que se fundamenta en la creencia de que el islam es una amenaza vital para Europa.

Con el paso del tiempo este discurso medieval de inspiración cristiana sería asumido por los pensadores laicistas y por el movimiento secularista sin grandes problemas. De ser el antagonista del cristianismo, el islam pasaría a ser el antagonista del progreso, la civilización, la razón científica y los valores de la Ilustración. Achacar al otro una motivación irracional y retrógrada ayuda a potenciar la imagen de que el enfrentamiento se libra entre el progreso y la civilización que encarnan los europeos y la barbarie y el fanatismo que encarnan los colonizados.

Cabría hacer la aclaración de que algunos teóricos racistas del siglo XIX se declaraban antisemitas e incluían en este grupo a los árabes musulmanes, conformando éstos un grupo aparte dentro del bloque musulmán, pero esto introduce una gran complejidad en el análisis y nos aleja del significado actual de lo que se entiende por antisemitismo e islamofobia. Si bien puede existir una línea de pensamiento que encuentre apoyo en el antisemitismo para sus posiciones islamófobas en la actualidad, la islamofobia que hoy nos ocupa está asociada a la identificación del islam con un bloque monolítico que no distingue ni racial, ni histórica, ni sociológicamente entre los distintos mundos musulmanes. El desprestigio de las teorías

---

2 López, F. (2013). ISLAMOFOBIA. ACERCA DE LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO EN LA TRADICIÓN ANTIMUSULMANA. *Historia Social*, (75), 41-61. Consultado en <http://www.jstor.org/stable/23496314>

3 Alain Quellien, *La politique musulmane dans l'Afrique occidentale française*, Émile Larose, Paris, 1910, pp. 133 y ss. Citado en López, F. (2013). ISLAMOFOBIA. ACERCA DE LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO EN LA TRADICIÓN ANTIMUSULMANA. *Historia Social*, (75), 41-61. Consultado en <http://www.jstor.org/stable/23496314>

4 Maurice Delafosse, "L'état actuel de l'islam dans l'Afrique occidentale française", *Revue du Monde Musulman*, vol. 11,5 (mayo 1910) Citado en López, F. (2013). ISLAMOFOBIA. ACERCA DE LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO EN LA TRADICIÓN ANTIMUSULMANA. *Historia Social*, (75), 41-61. Consultado en <http://www.jstor.org/stable/23496314>

de la raza y su difícil apoyo argumental puede haber contribuido a la práctica desaparición de esta deriva en las sociedades europeas actuales.

La islamofobia decimonónica colonial solo contemplaba dos soluciones, el exterminio o la conversión indistinta al cristianismo o el secularismo. No se contemplaba una vía intermedia de entendimiento. Veremos que en gran medida la islamofobia actual sigue entendiendo que el islam es monolítico y en sí mismo antagónico con los valores occidentales –si es que existe algo así.

Durante la mayor parte del siglo XX el identificador decisivo del ‘otro’ pasó a ser la nacionalidad o el origen étnico/cultural. Las guerras mundiales contribuyeron al predominio de esta visión. La fuente de conflictos pasó a los movimientos nacionalistas y la religión, tradiciones o cosmovisiones quedaron en un segundo plano.

Sin embargo, entre los años 70 y 90 del siglo XX, Europa revivió la islamofobia ante la creciente visibilización de comunidades musulmanas en las sociedades europeas en el contexto de acontecimientos internacionales preocupantes como la Revolución islámica en Irán o las primeras polémicas por el uso del velo. Comenzó la islamización de la población inmigrante desde los medios de comunicación y los discursos políticos. Algunos teóricos como Modood y Halliday argumentaron que esta ‘islamofobia’ era un fenómeno nuevo que nada tenía que ver con sus raíces medievales y que se trataba más de una forma de racismo cultural que de una manifestación de intolerancia religiosa. Después de la segunda guerra mundial era mucho más fácil defenderse de cualquier forma de discriminación apelando al racismo<sup>5</sup>.

Sin embargo, la no diferenciación entre islamofobia y racismo no ayuda a entender el fenómeno. Hay un argumento clave contra la identificación de ambos fenómenos. El racismo biológico o cultural es determinista, invariable. Sin embargo, en el caso de la intolerancia religiosa el ‘otro’ es susceptible de convertirse y dejar de ser una amenaza. Aunque los dos fenómenos pueden ir de la mano, son distintos.

Podemos decir que, aunque la islamofobia se ha ido transformando según las épocas y contextos, no existe una total ruptura con su origen medieval. Esta tradición ha sido actualizada bajo el prisma del secularismo y la ilustración, pero la islamofobia contemporánea no es absolutamente ‘nueva’ o *sui generis*. En cada momento histórico reaparece o yace latente en función del contexto y las circunstancias sociales y políticas y destacan más o menos aquellas aristas que más resuenan en ese determinado contexto. En el contexto europeo actual resuenan especialmente aquellos aspectos del islam, según se entienden desde occidente, que tienen que ver con el papel de la mujer o los derechos humanos y la separación estado/religión.

Otra forma de entender la islamofobia, distinta a la que presenta López Bravo, es la que propone Ramón Grosfoguel en el marco de lo que entiende por racismo epistémico. El racismo epistémico occidental sería un fenómeno de larga duración que se ha desplegado en los últimos 500 años. Se caracterizaría por la imposición del privilegio epistémico de

---

<sup>5</sup> López, F. (2013). ISLAMOFOBIA. ACERCA DE LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO EN LA TRADICIÓN ANTIMUSULMANA. *Historia Social*, (75), 41-61. Consultado en <http://www.jstor.org/stable/23496314>

occidente que habría quedado consagrado en el siglo XV con la expansión colonial y la destrucción de Al-Ándalus por parte de la monarquía católica española. Según su análisis, a partir de ese momento cualquier otra forma o tradición de pensamiento se consideró inferior (bárbaros (s. XVI), primitivos (s. XIX), subdesarrollados (s. XX), antidemocráticos (S. XXI). Las ciencias sociales fundadas en el siglo XIX participarían de forma acrítica de estos prejuicios y asumirían sin reservas lo que el autor llama provincianismo eurocéntrico que privilegia la tradición cristiana occidental, su concepción de belleza, formas de espiritualidad, cosmología etc. Al tiempo que genera identidades subalternas al caracterizar a todo lo 'otro' como inferior.

La islamofobia epistémica sería una lógica fundacional y constitutiva del mundo moderno/colonial y de sus formas legítimas de producción de conocimiento. Según su análisis, desde el siglo XVI los humanistas europeos habrían argumentado que el conocimiento proveniente del islam es inferior y la construcción del 'moro' como sujeto subalterno después de la reconquista se sustentó en un pensamiento islamófobo. A partir de ahí Grosfoguel encuentra el sello islamófobo en la obra de sociólogos como Weber o Marx y, por supuesto, en todo el resto de la sociología occidental y esto es necesariamente así ya que se desprende de las premisas de su propio sistema de pensamiento.

Si bien es cierto que la islamofobia epistémica que el describe es una forma subrepticia de sometimiento del otro como sujeto irracional intrínsecamente relacionada con el ejercicio del poder y la dominación de occidente sobre el resto del mundo; no es cierto que la islamofobia tenga su origen histórico en el siglo XVI ni que haya nacido de la mano del colonialismo<sup>6</sup>. El origen de la islamofobia no está en el pensamiento colonial dominador sino en las comunidades cristianas que vivían bajo el dominio árabe o musulmán. Otra cosa es que en época posterior se echara mano de esta tradición con otras motivaciones ideológicas o políticas.

Como hemos visto algunos autores ponían el eje de la islamofobia en el racismo o el racismo cultural, quitando peso a la intolerancia religiosa *per se*, en el caso del análisis de Grosfoguel el eje central del análisis se traslada al poder, al sometimiento del otro, las formas concretas en que esto se desarrolla –sexismo, racismo, etc.- pasan a ser secundarias dentro del análisis, aunque en la práctica tengan mucho peso. La islamofobia sería una especie de mala fe, como el sexismo o el racismo que no se exorciza porque está imbricada en el orden establecido y el equilibrio de poder dado.

Este análisis sigue dejando en una zona opaca eso que se pretende conocer porque si bien la islamofobia está relacionada con el ejercicio del poder y con el racismo, biológico o cultural, y el miedo; se sigue supeditando su comprensión a otras formas de rechazo que no son propiamente la intolerancia religiosa.

En la actualidad la islamofobia se presenta a veces como una defensa de los derechos humanos y la democracia dando por sentado que el islam es incompatible con estos pilares de la 'occidentalidad'. Según Grosfoguel esto sucede porque no se permite al pensamiento no occidental expresar sus formas de comprensión de lo que serían los derechos humanos

---

<sup>6</sup> López, F. (2013). ISLAMOFOBIA. ACERCA DE LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO EN LA TRADICIÓN ANTIMUSULMANA. *Historia Social*, (75), 41-61. Consultado en <http://www.jstor.org/stable/23496314>

o la democracia desde su perspectiva. Sin embargo, al parecer, dentro de todas las formas de comprensión de la vida no occidentales, el islam parece merecer en nuestro tiempo más atención en los medios, más debate y más odio y rechazo. No queda claro el por qué. De nuevo el contexto 'corto' –en contraposición a la *longue durée*– resulta necesario para comprender lo que sucede.

En un reciente artículo Lathion S.<sup>7</sup> nos presenta lo que en su opinión son algunas claves para comprender en el plano corto la islamofobia en las sociedades europeas contemporáneas. Comienza por afirmar algo que es muy importante:

“En las constituciones europeas nada impide a nadie creer (o no) o practicar su fe dentro de las limitaciones a veces impuestas por el marco jurídico en vigor; no hay nada en el marco jurídico europeo que sea incompatible con las prácticas conocidas del islam”<sup>8</sup>.

Por supuesto tampoco lo hay en el marco jurídico español. Sin embargo, la islamofobia existe como fenómeno sociológico que se manifiesta en diferentes ámbitos de la vida pública. La construcción del islam en Europa como sujeto sociológico habría tenido, según el autor, dos fases: Una primera fase entre los años 1980 y 2000 que se caracterizaría por el intento de los intelectuales de explicar qué es el islam, describir las diversas realidades de los mundos musulmanes y poner de relieve las afinidades en términos de valores y proximidad teológica; y una segunda fase a partir del año 2000 en que a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, Madrid en 2004 y Londres 2005 se intenta ‘aliviar’ el temor a la visibilidad de los elementos ‘islámicos’ haciendo hincapié en las diferencias entre los mundos musulmanes y los contextos occidentales y las sociedades europeas.

En esta segunda fase, que en mi opinión se circunscribe al ámbito académico y no a los medios de comunicación o los discursos políticos, se notaría un interés especial por demostrar que la realidad de las comunidades musulmanas en Europa no es preocupante, que la integración funciona bastante bien y que en el siglo XXI hay muchas formas de ser musulmán. Sin embargo, estos esfuerzos por ‘normalizar’ e informar al conjunto de la sociedad sobre la realidad de los musulmanes en el seno de las sociedades europeas no ha dado el resultado esperado. La sospecha y el rechazo no han disminuido.

Según Lathion, una serie de factores contribuyen al incremento de ese sentimiento de rechazo:

- excesiva cobertura del islam y los musulmanes en los medios de comunicación;
- los discursos políticos y las políticas públicas aislacionistas;
- la ambigüedad del discurso de líderes religiosos y comunitarios musulmanes frente a hechos conflictivos;
- la falta de interés y a veces miedo de los investigadores a entrar en un debate político.

---

<sup>7</sup> Lathion, S. (2017). Lecciones de la islamofobia en Europa: Las responsabilidades mutuas / Lessons from Islamophobia in Europe: Mutual responsibility.

Revista CIDOB D'Afers Internacionals, (115), 61-80. Consultado en <http://www.jstor.org/stable/44281897>

<sup>8</sup> Idem. p. 62.

La islamofobia como fenómeno sociológico pondría de manifiesto tensiones que se encuentran en el corazón de las sociedades europeas: secularismo vs. religiosidad monolítica y tradicionalismo; feminismo vs. el papel de las mujeres y las relaciones de género en el islam; retórica y vocabulario religioso en entornos secularizados y pluralistas.

La definición de islamofobia que encontramos en el Informe Anual Islamofobia en España 2017, p.12 nos dice que la islamofobia es:

*“Sentimiento y actitud de rechazo y hostilidad hacia el islam y, por extensión, a las personas musulmanas y su entorno social y cultural. Ocho son las características que denotan islamofobia:*

- *la creencia de que el islam es un bloque monolítico, estático y refractario al cambio;*
- *radicalmente distinto de otras religiones y culturas con las que no comparte valores o influencias;*
- *inferior a la “cultura occidental” (primitivo, irracional, bárbaro y machista);*
- *violento y hostil per se;*
- *la idea de que en el islam la ideología política y la religión están íntimamente unidos;*
- *el rechazo global a las críticas a Occidente formuladas desde ámbitos musulmanes;*
- *la justificación de prácticas discriminatorias y excluyentes hacia los musulmanes;*
- *y la consideración de dicha hostilidad como algo natural y habitual.”*

Vemos que esta definición es mucho más operativa ya que va encaminada a identificar de forma concreta las manifestaciones de la islamofobia en el ámbito público, pero no se aparta demasiado de las aproximaciones más teóricas que hemos visto antes.

Estas ocho características están tomadas de un documento de 1997 publicado por la ONG británica Runnymede Trust, titulado *Islamophobia: A Challenge for Us All* (Islamofobia, un desafío para todos nosotros).

En dicho informe, el concepto de islamofobia se define en referencia a los 8 criterios mencionados. Esta definición se ha convertido en canónica ya que es la referencia tomada en la mayoría de los informes elaborados sobre Islamofobia en la Unión Europea y España. En 2018 Runnymede Trust publicó un informe *Islamophobia: Still a challenge for us all* a propósito del 20 aniversario de aquel informe que ha servido de guía a la lucha contra la islamofobia. El nuevo informe revisa los conceptos y repasa la islamofobia desde distintos puntos de vista.

Sin embargo, conviene añadir que, si bien esas 8 características ayudan a identificar la islamofobia, ésta en cada contexto adquiere matices distintos ya que la islamofobia es un fenómeno compuesto y complejo que incluye aspectos sociales, políticos, económicos, culturales, históricos, etc. Según las circunstancias unos aspectos pueden adquirir más peso en la construcción del prejuicio basado en la alteridad. Bajo la categoría musulmán o islámico se mezclan una variedad de prejuicios e ideas estereotipadas sobre el otro donde los aspectos culturales tienen gran importancia y aunque incluyan la religión no se pueden identificar con esta.

En el caso concreto de España las manifestaciones y discursos islamófobos pasan por el imaginario asociado a la historia de Al-Ándalus, la Reconquista, Guerra Civil, inmigración, etc. Y este imaginario a su vez es atravesado por prejuicios y estereotipos asociados a la religión, la cultura y el género, etc.

Como destaca Santiago Alba Rico<sup>9</sup> la islamofobia no es un fenómeno espontáneo, sino que entraña una operación ideológica que consiste en “constituir un objeto de conocimiento manejable y adverso”: el islam como bloque indivisible incompatible con los valores occidentales. En un segundo paso se incluye en ese “falso objeto de conocimiento” a todos los que de forma arbitraria se identifica como musulmanes.

El objetivo de la conceptualización de la islamofobia en este contexto es poder luchar contra un fenómeno con presencia creciente en las sociedades europeas y en España y que amenaza la convivencia armónica entre los miembros de dichas sociedades. Aunque el fenómeno eluda la fácil conceptualización por su complejidad podemos avanzar sobre la base de dos definiciones que pueden suscitar el consenso y el reconocimiento público necesario para luchar contra este fenómeno de rechazo a lo musulmán que con más o menos consenso identificamos como islamofobia.

La islamofobia es un fenómeno que entraña discriminación, prejuicio, hostilidad y trato desigual hacia los musulmanes, o las personas percibidas como tales. O como lo sintetizó Ingrid Ramberg<sup>10</sup>: “El temor o los prejuicios hacia el islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Ya tome la forma de manifestaciones cotidianas de racismo y discriminación u otras formas más violentas, la islamofobia constituye una violación de los derechos humanos y una amenaza para la cohesión social”

---

9 Alba Rico, S. (2017) El peligro islamofóbico y la responsabilidad institucional <http://www.observatorioislamofobia.org/2017/05/25/peligro-islamofobico-responsabilidad-institucional/>

10 “Islamophobia can be defined as the fear of or prejudiced view-point towards Islam, Muslims and matters pertaining to them. Islamophobia is not a new phenomenon but we know that today many Muslim communities in Europe are experiencing an increa-singly hostile environment towards them characterised by suspicion, deep-rooted prejudice, ignorance, and, in some cases, physical and verbal harassment. Whether it takes the shape of daily forms of racism and discrimination or more violent forms, Islamophobia is a violation of human rights and a threat to social cohesion.” Ingrid Ramberg (2004) Islamophobia and its consequences on Young People, European Youth Centre Budapest 1 – 6 June 2004 Seminar Report. <https://rm.coe.int/16807037e1>

### 3. PRINCIPALES DATOS SOBRE POBLACIÓN MUSULMANA

A continuación, se ofrecen algunos datos relevantes para poner en contexto el estudio sobre la islamofobia en España y las iniciativas puestas en marcha para combatirla.

#### **Población musulmana en España**

Para conocer los datos sobre la población musulmana en España se puede recurrir a dos tipos de fuentes de información fidedigna:

- Registros de la Administración general del Estado.
  - El Padrón Municipal de Habitantes coordinado por el Instituto Nacional de Estadística es una referencia fundamental para conocer la población existente.
  - El Ministerio de Justicia facilita los datos sobre entidades religiosas registradas y las cifras de concesión de nacionalidad española.
  - El Ministerio de Educación ofrece datos sobre el alumnado extranjero y profesores de religión.
  - El Ministerio del Interior ofrece datos sobre los incidentes relacionados con los delitos de odio.
  - Para los estudios demográficos de crecimiento de la población musulmana se utilizan como referencia los criterios y marcadores, tanto de natalidad como defunciones y migraciones, del Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía.
  - Registros de la Unión de Comunidades Islámicas de España.

La principal fuente de datos consultada en este caso es el Estudio demográfico de la población musulmana: Explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha de 31/12/2019, realizado por la Unión de Comunidades Islámicas en España en colaboración con el Consejo Musulmán de Cooperación en Europa. Este estudio contrasta los datos procedentes de los registros del Administración y los complementa con los registros propios de la Unión de Comunidades Islámicas de España para la obtención de un censo lo más completo posible.

Según estos datos, los ritos malekí y hanafí (suníes) son los más extendidos en España para la práctica del culto islámico, seguidos en menor medida del chafeí y del hanbalí, también suníes, y del yafarí (chií). Existen algunas pequeñas cofradías suffes.

Por su origen nacional, los dos grandes bloques en número de población musulmana los constituyen los españoles y los marroquíes. En algunas zonas esto varía. Por ejemplo, los pakistaníes son mayoría en algunos municipios como Barcelona y Badalona (Barcelona) o Valencia y Logroño (La Rioja), los senegaleses en Salou (Tarragona) y Guissona (Lleida) o A Coruña y Vigo (Pontevedra), y argelinos en Alicante o Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y Lalín (Pontevedra); el resto se reparte entre distintas nacionalidades consideradas en el censo. De esta manera, con los datos estadísticos de habitantes y religiones por

nacionalidad, podemos establecer unos porcentajes aproximativos que nos acercan y dan una idea de la proporcionalidad entre musulmanes y población general.” (2)

### **Nacionalidad de origen y Autonomía de residencia**

Las cifras globales de población musulmana en España son presentadas a continuación desglosando los datos por autonomías atendiendo a la nacionalidad de los residentes. Las cifras de extranjeros con permiso de trabajo y/o residencia son siempre más bajas al no estar en su posesión los menores de edad ni los adultos en trámites.

Las cifras de los ciudadanos españoles se contrastan con los registros de las comunidades islámicas en cada autonomía. Se identifican un total de 30 nacionalidades de procedencia, incluida España. Las 10 nacionalidades de origen que agrupan a la gran mayoría de los musulmanes en España son: España, Marruecos, Pakistán, Senegal, Argelia, Nigeria, Malí, Gambia, Bangladesh y Guinea. En total 2.028.370 de personas (Ver Tabla I en Anexos).

El resto de las personas musulmanas, en total 63.286, se distribuyen de la siguiente manera: Mauritania 8.165, Siria 7.321, Camerún 6.232, Irán 5.913, Turquía 5.000, Guinea-Bissau 4.413, Costa de Marfil 4.249, Egipto 4.020, Albania 3.004, Kazajstán 2.438, Túnez 2.287, Líbano 2.116, Indonesia 1.764, Iraq 1.554, Jordania 1.315, Burkina Faso 1.276, Arabia Saudita 745, Sierra Leona 685, Togo 451, Benín 338.

Teniendo en cuenta la cifra de conciudadanos musulmanes en España, a la fecha de finalización de este estudio:

- **Los musulmanes representan aproximadamente el 4% de la población total** de habitantes, españoles y extranjeros;
- El 43% de los musulmanes es español mientras que el 57% es inmigrante (38% marroquíes y 19% de otra nacionalidad);
- El 90% del alumnado musulmán carece de clases de religión;
- El 90% del profesorado de religión islámica se encuentra desempleado;
- Se carece de datos acerca de la distribución de estas proporciones a nivel municipal, provincial o autonómico debido a la diferente densidad demográfica por toda la geografía española;
- Con respecto a las cifras relativas a los servicios religiosos islámicos, también se pueden manejar ciertos porcentajes aproximados a nivel nacional;
- El 80% de las comunidades religiosas islámicas están vinculadas a la Comisión Islámica de España, mientras un 20% sigue sin incorporarse;
- El 12% de las comunidades islámicas carece de mezquita u oratorio;
- El 95% de las comunidades islámicas carece de cementerio o *almacbara*.

## Lugares de culto en España

A partir de los datos que aporta el Observatorio del pluralismo religioso en España<sup>11</sup> y tomando como fecha de referencia el 1 de octubre de 2019, habría en España 1.695 lugares de culto para musulmanes lo que supone un aumento del 6,5% respecto a junio de 2018 (ver Tabla II en Anexos).

Los datos que recoge esta explotación proceden de varias fuentes: el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, las investigaciones promovidas por la Fundación Pluralismo y Convivencia, la información aportada por las confesiones y las solicitudes de incorporación, baja o modificación de datos comunicados por los representantes de las comunidades religiosas.

## Marco legal

Además de conocer los datos demográficos básicos sobre la población musulmana en España conviene hacer referencia al marco legal que ampara las relaciones entre la comunidad musulmana y el estado español. Existe un Acuerdo de Cooperación del Estado español con la Comisión Islámica de España (Ley 26/1992, de 10 de noviembre).

Existe una diferencia fundamental entre los Acuerdos celebrados por el Estado español con la Santa Sede y los Acuerdos de cooperación celebrados por el Estado español con evangélicos, judíos y musulmanes: los primeros son equiparados a Tratados Internacionales, mientras que los segundos tienen la consideración de leyes de las Cortes Generales.

Estos tienen la naturaleza jurídica de una ley especial ordinaria (firmadas al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa) y se tramitan como tal en el Parlamento. Se negocian entre el Gobierno y los representantes nacionales de las respectivas confesiones religiosas. El contenido puede verse afectado por iniciativas legislativas posteriores sin que el Gobierno tenga más obligación que la de dar cuenta de ello a la confesión respectiva.

El hecho de que los sujetos firmantes de los Acuerdos sean las Federaciones significa que el contenido de estos sólo puede ser aplicado a aquellas entidades religiosas que forman parte de las respectivas Federaciones.

El contenido de los Acuerdos -con todas las confesiones- contempla dos tipos de derechos: individuales y colectivos. Los **Derechos individuales** contemplados son:

- La atribución de efectos civiles al matrimonio celebrado según la forma religiosa específica de la confesión;
- El reconocimiento del derecho a la asistencia religiosa en las Fuerzas Armadas;
- La garantía del ejercicio del derecho a la asistencia religiosa a internados en centros o establecimientos penitenciarios, hospitalarios, asistenciales u otros análogos del sector público;

---

<sup>11</sup> <http://www.observatorioreligion.es/upload/88/68/ExplotacionOct2019-DEFINITIVO.pdf>

- La garantía del ejercicio del derecho a la enseñanza religiosa en centros docentes públicos y privados concertados;
- La celebración de las festividades religiosas y el día de descanso semanal.

Los **Derechos colectivos** contemplados en los Acuerdos son:

- Derecho al culto y al establecimiento de lugares de culto y de cementerios propios;
- Derecho al nombramiento y designación de los ministros de culto y al secreto profesional;
- Derecho a ser incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social;
- Derecho a recibir y organizar ofrendas y colectas;
- Derecho a la exención de determinados impuestos y tributos;
- Derecho a establecer centros y a prestar actividades de carácter benéfico o asistencial;
- Derecho a mantener relaciones con sus propias organizaciones y con otras confesiones religiosas, en territorio español o en el extranjero;
- Garantía de tutela sobre la conservación y fomento del patrimonio cultural de interés religioso;
- Garantía de tutela de las cuestiones relacionadas con la alimentación propia.

Los Acuerdos son leyes del Estado por los que el ejercicio de las competencias autonómicas y locales que inciden en los contenidos de los Acuerdos deben respetar y tener en cuenta dicha regulación legal<sup>12</sup>.

A nivel autonómico existe un Convenio marco de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) firmado en 1998. En 2002 se firmó un acuerdo similar entre la Generalitat de Catalunya y la Consell islàmic de Catalunya (FCIC) y en 2008 entre la Comunidad Autónoma de Melilla y la Comisión Islámica de Melilla.

Otra iniciativa legislativa de gran interés para el tema que nos ocupa es la que con el cierre prematuro de la legislatura quedó sin aprobarse en el Congreso de los Diputados: Proposición de Ley Integral para la igualdad de trato y la no discriminación (122/000077) que incluía en su articulado de forma explícita la islamofobia como una forma de discriminación específica a la que hay que hacer frente. Aunque había acuerdo entre los grupos parlamentarios para su aprobación no se hizo efectiva su tramitación.

---

<sup>12</sup> Fuente : [http://www.observatorioreligion.es/diccionario-confesiones-religiosas/glosario/acuerdos\\_de\\_cooperacion.html](http://www.observatorioreligion.es/diccionario-confesiones-religiosas/glosario/acuerdos_de_cooperacion.html)

## 4. ALGUNOS DATOS SOBRE LA ISLAMOFOBIA EN ESPAÑA

Para conocer el estado de la cuestión en España se pueden consultar diversos informes que con carácter anual recogen los incidentes susceptibles de clasificarse como tales. Entre los informes más relevantes se encuentran los siguientes:

- Observatorio Andalús: Informe especial 2018, Institución para la observación y seguimiento de la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España.

El Observatorio Andalús nace en 2003 con el objetivo explícito de observar y dar seguimiento a la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España a partir de la Unión de Comunidades Islámicas de España y en colaboración con el Consejo Musulmán de Cooperación en Europa. Confeccionan informes y censos anuales.

- Observatorio de la Islamofobia en los medios: Informe 2018

El Observatorio nace con el objetivo de analizar cómo se cubre en los medios españoles la información sobre el islam y las comunidades musulmanas. El observatorio está dirigido por la Fundación Al Fanar para el conocimiento Árabe (Madrid) y el Instituto Europeo del Mediterráneo (Barcelona) y cuenta con el apoyo de otras instituciones como: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo (Sevilla), Casa Árabe (Madrid-Córdoba), la Fundación Euroárabe de Altos Estudios (Granada) y el Campus de Excelencia Mare Nostrum de la Universidad de Murcia.

- European Islamophobia Report 2019

Este Informe publicado en 2020 incluye un capítulo introductorio sobre el estado de la islamofobia en Europa y 32 informes nacionales, incluido un capítulo sobre la islamofobia en España a cargo de Aurora Ali pp. 738 – 764. La autora recoge los incidentes islamófobos que en su opinión han sido más relevantes en el 2019 organizándolos por ámbito.

- Informe Raxen 2020

Recoge información sobre la intolerancia en España que incluye datos sobre islamofobia.

- Estudio sobre la Islamofobia en Andalucía, 2018 de la Asociación marroquí para la integración de migrantes.

La asociación se creó en 2003 y ha venido desarrollando su actividad en el ámbito del fomento de la integración de migrantes. En 2018 ha asumido la ejecución del programa 'Luchemos contra la islamofobia'. El estudio sobre la islamofobia en Andalucía forma parte de este programa. Asume la lista de indicadores del Runnymede Trust.

A diferencia de otros informes que recogen la incidencia de eventos, situaciones y ataques islamófobos, este estudio está centrado en recoger las percepciones de la población

andaluza sobre el islam, los musulmanes y sus símbolos. El cuestionario pretendía recoger información sobre estos aspectos: 1. Aceptación/rechazo al islam en Andalucía; 2. Aceptación/rechazo a las personas musulmanas en Andalucía; 3. Autopercepción personal y percepción social del islam y las personas musulmanas; 4. Percepción de la situación de la mujer musulmana en Andalucía; 5. Estereotipos asociados a la población musulmana; Aproximación a la determinación de un porcentaje de población islamófoba en Andalucía

- Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia (PCCI): Informe anual Islamofobia en España 2017

La Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia es una asociación ciudadana cuyo objetivo es combatir la islamofobia en todos los ámbitos. Desde su fundación en 2011 realiza un seguimiento sistemático de los delitos de odio, incidentes de intolerancia y actos de discriminación islamófoba. Además, ofrece acompañamiento y asesoramiento a las víctimas en el proceso de denuncia. La plataforma trabaja junto a otras organizaciones para combatir y prevenir el discurso y los delitos de odio, la discriminación e intolerancia contra el islam y las personas musulmanas.

- European Union Agency for Fundamental Rights. Segunda encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación. Musulmanes: algunas conclusiones (2017)<sup>13</sup>

Esta encuesta presenta las opiniones y experiencias de inmigrantes musulmanes de primera y segunda generación que viven en 15 Estados miembros de la UE, y se centra en la victimización racista y la discriminación. Ofrece datos actualizados y relevantes que por el momento no están disponibles en el sistema estadístico europeo o en las principales encuestas de la UE. Esta encuesta tiene un sesgo hacia la población migrante. En el caso español gran parte de la población musulmana es española. Habría que contrastar como se eligió a la población encuestada.

Estos informes no comparten metodología o fuentes de información, aunque algunos evidentemente coinciden en una u otra o en ambas. No obstante, deben tomarse y analizarse sus hallazgos de forma complementaria.

La Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia encuentra una relación entre determinados eventos negativos y atentados terroristas y los picos de incidentes islamófobos. Los eventos más relevantes aparecen en la tabla 1.

---

<sup>13</sup> [https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra\\_uploads/fra-2017-eu-minorities-survey-muslims-selected-findings\\_es.pdf](https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2017-eu-minorities-survey-muslims-selected-findings_es.pdf)

Tabla 1: Eventos que provocan picos de islamofobia		
Fecha	Hecho	Consecuencias
19 de diciembre de 2016	Atentando en el mercado de Berlín	11 muertos
30 de enero de 2017	Atentado en una mezquita de Quebec	6 muertos
22 de marzo de 2017	Atentado de Westminster	
20 de abril de 2017	Tiroteo de París	1 muerto
22 de mayo de 2017	Atentando en un concierto en Manchester	22 muertos
3 de junio de 2017	Atentado de Londres	11 muertos
19 de junio de 2017	Atentado en mezquita Finsbury Park en Londres	1 muerto
17 de agosto de 2017	Atentados de Barcelona y Cambrils	16 muertos

Fuente: PCCI, Informe Anual 2017

## Delitos de odio

El Ministerio del Interior de España utiliza, en el Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España (2017), la siguiente definición de delito de odio:

- “(A) Cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima, el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo como los definidos en la parte B;
- (B) Un grupo debe estar basado en una característica común de sus miembros, como su raza, real o perceptiva, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar.”

Según la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)

*“El elemento esencial que distingue un delito de odio de otro tipo de crimen es la motivación basada en el prejuicio. El otro rasgo característico de los delitos de odio es que el impacto de la infracción se extiende más allá de la propia víctima. Afecta al conjunto del grupo con el que la víctima se identifica, y puede causar división social entre el grupo de la víctima y el resto de la sociedad. Por lo tanto, plantea un particular peligro a la sociedad. Por esta razón, los delitos de odio no deben ser considerados como crímenes ordinarios.”*

La legislación penal española considera delitos de odio diferentes tipos penales, así como cualquier otro delito en el que se aprecie la circunstancia agravante del artículo 22.4 del código penal: “Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, la raza, o nación a la que pertenezca, su sexo, orientación o identidad sexual, razones de género, la enfermedad que padezca o su discapacidad.”

Discurso de odio<sup>14</sup>: En los hechos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad relativos al discurso de odio, los medios más empleados en 2019 han sido Internet (54,9%), y las redes sociales (17,2%).<sup>15</sup>

Estos datos coinciden con lo que refleja el último informe de la PCCI del que se dispone (2017) que afirma que de todos los incidentes islamófobos recogidos en su informe en ese año el 70% correspondieron al ciberodio.

Hemos de tener en cuenta que la metodología de recogida de datos varía considerablemente entre unos informes y otros. Los datos que ofrece una plataforma como PCCI sobre incidentes y eventos islamófobos provienen fundamentalmente de atender a las víctimas a través de su servicio de asesoramiento y de ‘recoger mediante diversos mecanismos noticias e incidentes que podamos verificar y documentar’.

En cuanto al tipo de incidentes recogidos por PCCI, en el informe de 2017 la distribución se muestra en la tabla 2.

Tabla 2: Clasificación de los incidentes islamófobos en el informe PCCI de 2017

<b>Casos</b>	<b>Delito o incidente primario</b>	<b>Porcentaje</b>
174	Difamación, calumnia, libelo	31,87
96	Discriminación, negación derechos	17,58
64	Acoso, hostigamiento	11,72
57	Campañas organizadas	10,44
54	Bulos y noticias sin fuente	9,89
30	AOCs	5,49
22	Daños a la propiedad	4,03
18	Agresión física	3,30
16	Amenazas	2,93
10	Negacionismo	1,83
5	Agresión Verbal	0,92

Fuente: PCCI, Informe Anual 2017.

En cuanto a la distribución geográfica por comunidades autónomas, donde se producen más incidentes islamófobos es en: Cataluña 31,88%, Andalucía 13,75%, Comunidad Valenciana

<sup>14</sup> Aunque no existe una definición única, se suele entender por discurso de odio “cualquier forma de expresión que propague, incite, promueva o justifique el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo o cualquier forma de odio basado en la intolerancia que se exprese en forma de nacionalismo agresivo y etnocentrismo, la discriminación y hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas nacidas de la inmigración”. (Recomendación 20 (97) del Comité de Ministros de la Unión Europea del año 1997)

<sup>15</sup> Datos tomados del Informe de la evolución de los delitos de odio en España 2019. Ministerio del Interior.

<http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/Informe+sobre+la+evoluci%C3%B3n+de+delitos+de+odio+en+Espa%C3%B1a%2C%20a%C3%B1o+2019/344089ef-15e6-4a7b-8925-f2b64c117a0a>

12,5% y Madrid 10,63%. Estas comunidades son las que más población musulmana tienen. Los detalles por comunidades se pueden ver en la tabla III en Anexos.

En cuanto a las víctimas de estos incidentes la PCCI recoge datos que muestran que las mujeres musulmanas son más vulnerables ya que la indumentaria llama la atención sobre ellas. También vemos que la islamofobia se extiende a personas e instituciones no necesariamente musulmanas pero percibidas como tales o como aliados de los musulmanes, en el caso de instituciones de apoyo (tabla 3).

Tabla 3: ¿a quién se dirigen los ataques de islamofobia?	
Islam y musulmanes en general	255
Mujer	113
Varón	43
Mezquitas	39
No musulmanes	24
Menores	19
Personas identificadas como inmigrantes	16
Refugiados	12
Asociaciones	11
Establecimientos y negocios vinculados a musulmanes	5

Fuente: PCCI, Informe Anual 2017.

Los ataques proceden, en la mayoría de los casos, de individuos y grupos de extrema derecha pero también es significativo el número de incidencias que surgen de los medios de comunicación y de las instituciones y grupos políticos (tabla 4).

Tabla 4: De quién provienen los ataques islamófobos	
Individuos perfil extrema derecha	75
Medios comunicación	57
Grupos ED	38
Instituciones	35
Grupos políticos	32
Fuerzas de seguridad	10
Trolls	8
Otros individuos	9

Fuente: PCCI, Informe Anual 2017.

## La islamofobia en las redes sociales

*“Las redes sociales son el territorio donde más crece la islamofobia. Un 70% de los casos de islamofobia se dan en el ciberespacio”<sup>16</sup>.* De un total de 269 denuncias en relación con

<sup>16</sup> PCCI, Informe anual 2017 p.20.

incidentes o ataques en redes sociales estas se distribuyen por red social según se muestra en la tabla 5.

Facebook	135
Twitter	100
WhatsApp	12
YouTube	11
Change.org	5
Forocoches	4
Instagram	2

Fuente: PCCI, Informe Anual 2017.

La plataforma (PCCI) ha identificado que un tipo concreto de ataque a través de redes sociales, son los ataques de odio coordinados (AOC), que son cada vez más comunes. Un ataque de odio coordinado se da cuando una persona recibe en un período muy corto de tiempo (horas o pocos días) decenas o cientos de comentarios de odio. El informe se centra en los mensajes islamófobos, pero refiere que suelen ir de la mano de expresiones racistas, sexistas, y xenófobos. Estos ataques pueden desencadenarse a partir de cualquier noticia o reseña en un medio digital que permite comentar en un entorno no moderado. La persona identificada se convierte en víctima y el contenido de odio a partir de ahí migra a otros medios digitales como redes sociales o foros.

En relación con este tipo de ataques en redes a partir de publicaciones en medios de comunicación se puede ver el trabajo de fin de grado de Juan Eza Núñez *Estigmatización de la comunidad musulmana e Islamofobia: cómo abordarla con mecanismos interculturales*. En él, se recogen noticias sobre sentencias, resoluciones judiciales, acciones para combatir la islamofobia y los comentarios, que son claros ejemplos de discurso de odio<sup>17</sup>.

El estudio sobre la islamofobia en Andalucía 2017<sup>18</sup> en su parte introductoria, donde se incluye una presentación de la situación a nivel nacional, presenta un Indicador de Riesgo de Ataque Islamóforo. El indicador se ha elaborado a partir de los datos de ataques islamófobos por comunidades que publica anualmente PCCI y los datos demográficos que publica UCIDE, en el estudio demográfico de la población musulmana en España.

El indicador muestra que la comunidad autónoma donde el riesgo de sufrir un ataque islamóforo es más alto es Asturias con un indicador de 6,1, seguida por Galicia con indicador de 2. La comunidad autónoma con el riesgo más bajo es Canarias. La metodología utilizada para construir el indicador puede consultarse en el informe p. 18 aunque dado que los datos

---

<sup>17</sup> Eza Núñez, Juan (2017) *Estigmatización de la comunidad musulmana e Islamofobia: como abordarla con mecanismos interculturales* Capítulo 2. Estigmatización de la comunidad musulmana en las webs de los medios de comunicación de prensa pp. 31 - 43

<sup>18</sup> No hay referencia a este indicador en el Estudio sobre la Islamofobia en Andalucía 2018, el último en publicarse.

en los que se basa, por su propia naturaleza, no pueden ser exactos, conviene tomarlo con cautela.

## La islamofobia en el discurso político

Como recogía el informe especial de 2018 del Observatorio Andaluzí, la tónica general entre los partidos políticos mayoritarios y en el discurso político en España, es de repulsa a la islamofobia.

Sin embargo, recientemente algunos discursos políticos islamófobos han ido ganando espacio en los medios de comunicación de la mano de su avance en los resultados electorales. El Informe Raxen recoge informaciones aparecidas en la prensa sobre ocasiones en las que dirigentes de algún partido político han dado voz a comentarios de cariz islamófobo.

La inclusión del discurso político islamófobo se ha extendido en la lucha por el voto a otros partidos que antes no lo usaban<sup>19</sup>. Este deslizamiento del discurso no surge de la nada, aflora sobre la base de prejuicios subyacentes en los que se combina la islamofobia con el racismo y una lectura de la historia que contribuye a dibujar un perfil identitario distorsionado del 'otro', en este caso la persona musulmana y el islam mismo.

## La islamofobia en las instituciones

Las noticias sobre tribunales recogen regularmente sentencias sobre casos relacionados con la intolerancia religiosa. En estos casos se mezclan temas de administración local como el otorgar espacios y permisos para sitios de culto o cementerios musulmanes con temas como el uso del velo en espacios de trabajo y discriminación en el entorno laboral relacionada con la práctica religiosa.

Carnecero<sup>20</sup>, habla de un porcentaje relativamente bajo de denuncias en relación con el número total de acciones que se consideran delitos de odio. Toma los datos de Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia. Afirma que se toman "muchas medidas tanto desde las instituciones del gobierno tal como las fuerzas de seguridad como por la sociedad civil para promover la denuncia de cualquier delito de odio". Pero no dice las medidas ni cita una fuente al respecto.

El informe Raxen recoge algunas noticias donde se explica cómo ha sido aplicada la ley. La PCCI también recoge en sus informes las sentencias relacionadas con la aplicación del artículo 510 del Código Penal sobre incitación al Odio.

El informe sobre la islamofobia en España 2017 dedica varias páginas a reseñar las dificultades que encuentran las comunidades musulmanas para conseguir las licencias y

---

<sup>19</sup> EIR 2019, Islamophobia in Spain. National Report 2019, p. 742.

<sup>20</sup> EIR 2017, Spain Report, p. 604.

espacios necesarios para sus lugares de culto y cementerios. La gestión de estos permisos y licencias es de competencia municipal. El informe refiere que en muchos casos la obtención de una licencia para instalar una mezquita se encuentra con numerosos obstáculos burocráticos que alargan el proceso y luego con la oposición vecinal. En algunos casos los centros de culto terminan instalados en polígonos industriales fuera del casco urbano dificultando el acceso de los fieles.

Lo mismo ocurre con los cementerios. Aunque la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980 garantiza el derecho de cualquier ciudadano a recibir sepultura digna sin discriminación por motivos religiosos al ser la competencia de ámbito municipal aparecen dificultades porque, en muchas ocasiones, no se habilitan espacios de enterramiento ni se prevén los procedimientos acordes a las distintas religiones por parte de las empresas de servicios funerarios. Como en el caso de las licencias para las mezquitas la situación varía mucho entre localidades.

## Problemas de acceso al empleo relacionados con la islamofobia

Algunas organizaciones afirman que las altas tasas de desempleo entre los musulmanes se deben a prejuicios entre los empleadores hacia ellos<sup>21</sup>. Estos prejuicios latentes afloran según el testimonio de afectados o por sus nombres en los *curriculum vitae* o por el uso del hiyab en el caso de las mujeres. Precisamente este fue el tema, inspirado en un caso real, que eligió el Ayuntamiento de Barcelona para realizar una campaña contra la islamofobia a propósito del 12 de diciembre, Día internacional contra la islamofobia.

Periódicamente vemos en las noticias casos en los que la justicia se pronuncia sobre determinadas prácticas en el entorno laboral. Aunque la justicia europea avala que la prohibición de determinadas vestimentas, por parte de la empresa, al trabajador no es necesariamente un acto de discriminación contra el trabajador, el juzgado de Palma de Mallorca dio la razón a la empleada que demandó a la empresa Acciona donde trabajaba por despedirla y decirle que no usara el pañuelo en su puesto de trabajo. Quedó demostrado que no había una política general de la empresa sobre indumentaria o símbolos religiosos y que actuó de forma arbitraria por tratarse del hiyab.

## Educación

En el ámbito educativo el principal problema que recoge el Informe sobre la islamofobia en España es la falta de cumplimiento de los acuerdos para ofrecer clases de religión islámica

---

<sup>21</sup> Edu Colom, "Un juzgado reconoce el derecho a usar velo islámico en el trabajo," El Mundo (February 13, 2017), consultado en Octubre 27, 2017 en

<https://www.elmundo.es/baleares/2017/02/13/58a1b563ca474154638b460b.html>

en los colegios públicos. Según los datos del Observatorio Andaluz el 95% de los estudiantes musulmanes en colegios públicos carecen de clases de religión<sup>22</sup>.

La situación varía mucho entre comunidades autónomas. En algunos casos la asignatura no se ofrece y los padres no saben que tienen derecho a solicitarlo. En otros casos se ofrece la asignatura, pero no se contrata al profesorado necesario.

## Medios de comunicación

La información que aquí mostramos proviene del Informe Islamofobia en los Medios 2018 y de las estadísticas publicadas para los cuatro trimestres del año 2019<sup>23</sup>.

Entre el Informe 2017 y el Informe 2018 ha habido un cambio de metodología. En 2017 se analizaron las versiones digitales de seis medios españoles: El País, El Mundo, La Razón, La Vanguardia, Eldiario.es y 20minutos. En cambio, en 2018 al parecer sólo se analizaron El País y La Razón y dos agencias de noticias: EFE y Europa Press.

En la tabla 6 se recogen algunos datos estadísticos de la sección de estadísticas de la web del observatorio correspondientes a 2019.

### Valoración de las noticias, artículos de opinión y entrevistas

Tabla 6: Valoración de las noticias								
Valoración de los artículos	4T-2019		3T- 2019		2T-2019		1T- 2019	
	n	%	n	%	n	%	N	%
<b>Islamofobia activa</b>	49	15	64	23	-	16	-	20
<b>Islamofobia pasiva</b>	67	21	58	21	-	14	-	23
<b>No islamóforas</b>	206	64	154	56	-	70	-	57

*Fuente: Estadísticas trimestrales 2019. Observatorio de la islamofobia en los medios*

Los artículos periodísticos son valorados de acuerdo con su grado de islamofobia según la siguiente escala:

- **Islamofobia activa:** noticias en las que aparecen indiscutiblemente ideas islamóforas ya sea en el titular/subtitular y/o en el texto e imagen. La islamofobia activa se asigna a textos que respondan a uno o varios de los 8 indicadores del Runnymede Trust (basándose en el efecto que provoca el artículo).
- **Islamofobia pasiva:** noticias que sin ser explícitamente islamóforas favorecen una interpretación islamófoba.
- **No islamóforas:** noticias que cubren el islam sin contenido islamófobo.

<sup>22</sup> Fuente: <http://observatorio.hispanomuslim.es/estademograf.pdf>

<sup>23</sup> observatorioislamofobia.org

Según el informe de 2018, los resultados del análisis de los artículos periodísticos publicados en ese año muestran una mejora considerable respecto a los datos de 2017 ya que el 57% no eran islamófobos frente al 38% el año anterior. No es posible valorar si la mejoría que reflejan los datos pudiera deberse al cambio en la metodología.

Aunque el islam se sigue relacionando mayoritariamente con elementos negativos habría habido una disminución del 17% respecto a 2017 en los artículos que así lo relacionan. Entre los elementos negativos el terrorismo sigue siendo el tema que más ocupa las noticias que tratan sobre el islam o los musulmanes en España y en Europa, seguido por el tema de la radicalización. Por el contrario, el tema de los refugiados sería el mejor valorado, aunque habría perdido presencia en los medios analizados respecto al año anterior. La valoración de los artículos para el conjunto del año 2018 arroja un 23% de artículos donde se aprecia islamofobia activa, un 20% donde se aprecia islamofobia pasiva y un 57% de noticias no islamófobas<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Observatorio de la islamofobia en los medios, Informe 2018 p.39.

## 5. ACCIONES PARA COMBATIR LA ISLAMOFOBIA

A continuación, se describen proyectos e iniciativas encaminados a visibilizar, sensibilizar, prevenir y combatir la islamofobia en España. Los proyectos e iniciativas que aquí se recogen han sido identificados a partir de distintas fuentes: el cuestionario enviado a distintos agentes sociales considerados relevantes; la investigación activa realizada; y las iniciativas recogidas en los informes anuales sobre islamofobia consultados.

Para organizar estos proyectos e iniciativas hemos optado por agruparlos en función del tipo de entidad que los promueve: En primer lugar, entidades públicas a nivel nacional, autonómico y local; en segundo lugar, asociaciones, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil; y en tercer lugar instituciones religiosas.

Hemos priorizado la reseña de aquellas iniciativas y proyectos cuyo objetivo es explícita y claramente combatir la islamofobia frente a los que se dirigen a la lucha contra la discriminación y el racismo en un sentido más amplio.

### 5.1. Instituciones públicas

El **Ministerio del Interior** creó en 2017 la Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio, atendida por componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esta unidad depende del Director del Gabinete de Coordinación y Estudios, y tiene como objetivo aportar la información estratégica y técnica oportuna para la adopción de políticas públicas en relación a los delitos de odio.

Entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2017 en la página web del Ministerio del Interior estuvo activa una encuesta ‘Encuesta sobre experiencias con incidentes relacionados con los delitos de odio’ que podía cumplimentar cualquier persona que se hubiera sentido víctima de un delito de odio. El objetivo era recoger información sobre sucesos y sus circunstancias, denunciados o no, así como analizar la actuación policial realizada. El Ministerio pretende reproducir esta encuesta de forma bianual para intentar complementar los datos que se recogen en las estadísticas oficiales.

Estas iniciativas van encaminadas a identificar y mejorar la actuación frente a los delitos de odio en general, y es de esperar que los delitos de odio asociados a la islamofobia queden también reflejados.

El Plan de Acción Policial contra los Incidentes y los Delitos de Odio que está en marcha y que se extenderá hasta finales de 2020 es coordinado, supervisado e impulsado por Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio. Aunque el plan prevé gran cantidad de medidas para mejorar la lucha y prevención contra los delitos de odio no hace una referencia específica a los delitos de odio asociados a la islamofobia. Los engloba en los delitos de odio por creencias o prácticas religiosas.

A pesar del esfuerzo por afinar las definiciones y ampliar la recogida de datos en el Informe del Ministerio del Interior sobre incidentes relacionados con delitos de odio en 2019, en la distribución porcentual de los hechos 'según ámbito' no aparece la categoría islamofobia. Las categorías utilizadas son:

- Ideología (34,9%)
- Racismo/xenofobia (30,2%)
- Orientación sexual e identidad de género (16,3%)
- Infracción administrativa y resto de incidentes (6,3 %)
- Discriminación por sexo/género (4,0%)
- Creencias/prácticas religiosas (3,9%)
- Persona con discapacidad (1,5 %)
- Antigitanismo (0,8%)
- Aporofobia (0,7%)
- Discriminación Generacional (0,5)
- Discriminación por razón de enfermedad (0,5%)
- Antisemitismo (0,3%)

Entre 2018 y 2019 los delitos relacionados con creencias o prácticas religiosas habrían disminuido un 4,3%. El informe no desglosa las confesiones religiosas hacia las que han ido dirigidos los delitos por lo que no se puede tener idea de qué porcentaje está dirigido a los musulmanes.

En el plano de la prevención se han creado Unidades de Delitos de Odio o **Unidades de Gestión de la Diversidad** (UGD) por parte de las autoridades o fuerzas de seguridad. Muchas de estas unidades son locales como por ejemplo la Unidad de Gestión de la Diversidad y la Unidad contra los Delitos de Odio de la Policía Municipal de Madrid creadas en 2016, siendo la función de la primera integrar a las minorías y de la segunda. En el Ayuntamiento de Fuenlabrada, la policía local inició en 2016 un Plan de Acción contra el odio que incluye la creación de una unidad especializada. La creación de estas unidades ha ido acompañada de campañas informativas.

La PCCI realiza también reuniones de sensibilización, formación e información con los fiscales de delitos de odio y cuerpos de seguridad a nivel local y nacional.

La Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria del **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones** financia programas de prevención de los delitos de odio y de inclusión de las personas inmigrantes. La **Consejería de Igualdad y Política Sociales de la Junta de Andalucía** en su convocatoria IRPF 2018 lanzó una convocatoria para la puesta en marcha del *Programa nacional de prevención de la islamofobia* en el marco de los programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países. La Asociación Marroquí para la integración de los migrantes fue la entidad elegida para la puesta en marcha y desarrollo del programa. La continuidad de este ha sido asegurada con cofinanciación de las convocatorias del IRPF 2019 de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y de la Consejería de Igualdad y Política Sociales de la Junta de Andalucía respectivamente. Aunque la financiación del programa

es pública al implementarlo una asociación los analizaremos dentro de las iniciativas y proyectos de las asociaciones.

La **Escuela diplomática** dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación organiza periódicamente el curso *Islam y musulmanes hoy: fundamentos, diversidad y dinámicas del cambio* dirigido a funcionarios del Ministerio que en el ejercicio de sus funciones tienen relación con el mundo musulmán y a otros interesados. El objetivo del curso es que los funcionarios adquieran un mejor conocimiento de la diversidad de realidades que representan el islam y los musulmanes en el mundo. Las sesiones inaugurales y de clausura del curso se realizan en la Casa Árabe y están abiertas al público dando visibilidad y difusión a los contenidos y los objetivos de ambas instituciones.

La PCCI incluye en su informe de 2017 como una buena práctica por parte de las instituciones el que la **Real Academia de la Lengua Española** incluyera en su diccionario los términos: Umma, Halal, Sharía, islamofobia e islamófobo.

**Casa Árabe, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores**, realiza una amplia labor de apoyo y promoción de iniciativas encaminadas a visibilizar, sensibilizar, prevenir y luchar contra la islamofobia. Además de iniciativas como las de Noches de Ramadán en Madrid y Córdoba en colaboración con los gobiernos locales organiza gran cantidad de eventos como, por ejemplo: Las mesas redondas ‘Gestión de la diversidad, políticas públicas e islamofobia en Europa’, 29 de mayo de 2019 16.00 horas e ‘islam(s) y musulmanes: malentendidos y malentendientes’ del 6 de mayo de 2019. En colaboración con la Escuela diplomática, estas mesas redondas han servido de apertura y clausura del curso ‘Islam y musulmanes hoy’. También recientemente la Mesa redonda ‘¿Cómo contrarrestar la islamofobia en España?’ 19 de marzo 2019 en colaboración con la Fundación de Cultura Islámica y la Fundación SETA o el Seminario sobre la percepción y representación de los musulmanes europeos. 17 de noviembre 2017.

#### Nivel autonómico:

El **Gobierno Vasco** ha puesto en marcha el *Programa de actuación promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca*: frente al terrorismo internacional, el racismo, la xenofobia o la islamofobia, el compromiso compartido con los derechos humanos.

Lo que se sigue del documento es que el programa está más encaminado a prevenir la radicalización de musulmanes entre las comunidades musulmanas arraigadas en el País Vasco y luchar contra el terrorismo ‘internacional’ de pretexto religioso más que a luchar *per se* contra la islamofobia.

El Informe anual de PCCI 2017 recoge como un logro las siguientes recomendaciones por parte de gobiernos autonómicos:

Recomendación del Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura del Gobierno Vasco en relación con la utilización del pañuelo en los centros escolares. La recomendación, según se recoge en el informe reza:

*“No impedir la escolarización a las alumnas que porten pañuelo en la cabeza, y que aquellos centros escolares vascos cuyos proyectos educativos o reglamentos de organización y funcionamiento no lo permitan, procedan a su revisión, desde el planteamiento de la educación inclusiva y la atención a la diversidad establecido en el Decreto 236/2015, por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco.”*

El Informe sobre islamofobia 2017 también recoge entre las buenas prácticas un programa que ha puesto en marcha la Ertzaintza en colaboración con la asociación Euskal Bilgune Islamiarra-EBI. La iniciativa tiene como objetivo trabajar a favor de la integración de la comunidad musulmana y prevenir las políticas de captación de algunas organizaciones extremistas. Los agentes visitan mezquitas los viernes y dan charlas y difunden un folleto ‘No permitas que te manipulen’ en euskera, castellano y árabe.

La Secretaría Autonómica de Educación e Investigación de la **Generalitat Valenciana**, en una Resolución de 20 de julio de 2017 por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato también indica:

“No se debe impedir el acceso en los centros a personas que vistan ropas características o propias por motivo de su identidad religiosa y que no suponen ningún problema de identificación o atentan contra la dignidad de las personas”.

En cuanto a las iniciativas de instituciones públicas a nivel local encontramos proyectos de distinto tipo, desde planes estratégicos de lucha contra la islamofobia como el del Ayuntamiento de Barcelona, hasta iniciativas puntuales de sensibilización sobre la intolerancia.

En 2016 el **Ayuntamiento de Barcelona** puso en marcha el Plan municipal de lucha contra la islamofobia como parte del Programa ‘Barcelona Ciudad de Derechos’ que tiene como objetivos la lucha contra el discurso de odio y la discriminación. En el plan se incluyen 28 medidas para prevenir la discriminación de la población musulmana y dar garantías a las personas que la sufren.

Entre los objetivos específicos del plan estaba visibilizar la islamofobia, contrarrestar la generalización de imágenes negativas sobre el islam y las personas musulmanas y normalizar la diversidad religiosa en la ciudad. En primer lugar, se encargó un estudio de diagnóstico sobre la islamofobia en la ciudad y a partir de las conclusiones del estudio se elaboró el plan. La construcción del plan se hizo a través de un conjunto de acciones entre las que hay que destacar, la realización de un proceso consultivo de dos meses de duración para hacer partícipes y dar voz a la comunidad musulmana y a las entidades que tienen un papel en su gestión.

En noviembre de 2017 el Ayuntamiento de Barcelona lanzó una campaña de sensibilización y visibilización de lo que significa la islamofobia. La campaña *És real, és islamofòbia* consiste en un video que narra una experiencia de discriminación real, esta campaña forma parte de las actividades por el 12 de diciembre, Día Internacional contra la Islamofobia.

El Ayuntamiento de Barcelona también fomenta los procesos de cohesión social coordinando actividades con instituciones como el Espai Avinyó. En este caso de organizan itinerarios por el barrio del Raval para dar a conocer la cultura y costumbres de la población musulmana.

Es especialmente interesante la experiencia del primer equipo de cricket femenino de España integrado por jóvenes barcelonesas de origen pakistaní. Ma'isah, como se llama el equipo tenía como objetivo integrar y aumentar la autoestima de las jóvenes inmigrantes del Besòs-Maresme. El cricket fue una herramienta útil al ser una afición muy extendida en los países del Índico y pronto atrajo a jóvenes de otras nacionalidades. No es un proyecto dirigido explícitamente a luchar contra la islamofobia, pero normaliza la presencia de jóvenes musulmanas en la práctica deportiva pudiendo llevar o no hiyab según su deseo.

El **Ayuntamiento de Valencia** en 2017 puso en marcha el *Movimiento Ojalá, València* para luchar contra la islamofobia en la ciudad y promover los valores de convivencia. En la web <http://ojalavalencia.com/?lang=es#manifiesto> se puede leer el manifiesto que define el movimiento y un video donde se invita a la convivencia sin prejuicios contra el islam. Haciendo énfasis en la historia. El video se puede compartir. La campaña ha ido acompañada de la instalación en la Plaza del Ayuntamiento de una escultura itinerante que busca que la ciudadanía difunda en redes sociales el mensaje 'Ojalá Valencia'.

En febrero de 2017 aparece en prensa y en el informe sobre la islamofobia en España como un ejemplo de buena práctica la noticia de que La Concejalía de igualdad y políticas inclusivas del Ayuntamiento de Valencia ha creado un grupo de prevención de la intolerancia y la radicalización violenta que trabajará a favor de la integración social, el respeto a la diversidad y la no discriminación. La idea es que las comunidades y colectivos sensibles puedan expresar sus necesidades y quejas y participar activamente. El proyecto se realiza en colaboración con el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen organizado del Ministerio del Interior, la Federación española de Municipios y Provincias y la Fundación Pluralismo y Convivencia del Ministerio de Justicia. El plan incluirá la formación de trabajadores de la administración y las entidades sociales y la elaboración de un Plan Estratégico Municipal.

Otras 13 ciudades participan en esta iniciativa: Madrid, Málaga, A Coruña, Fuenlabrada, Cartagena, Castellón, Sevilla y Valladolid.

**Ayuntamiento de Palma:** También en 2017 en el ámbito local se recoge la presentación ante la comunidad musulmana por parte del alcalde de Palma (Baleares) del servicio de denuncias por delitos de odio de la Policía Local de Palma. La idea es informar y establecer vínculos entre las comunidades vulnerables y las instituciones para fomentar la denuncia de los delitos de odio.

**Ayuntamiento de Madrid:** Noches de Ramadán en colaboración con Casa Árabe, El festival Noches de Ramadán nació en 2006 en el barrio de Lavapiés con el objetivo de fomentar la integración y cooperación cultural entre ciudadanas y ciudadanos que conviven en un mismo espacio público. Noches de Ramadán ha crecido en esta filosofía, transmitiendo el sentido y el valor de la diversidad, profundizando en la pluralidad y la participación, abriendo nuevas expresiones artísticas sin olvidar las tradicionales, ofreciendo una

programación pluricultural para todos los públicos. Noches de Ramadán se ha convertido en un encuentro único para dar a conocer la cultura del mundo musulmán, en el que unos pueden celebrar su fiesta más importante y otros compartir y aprender de la realidad de sus vecinos más próximos.

La **Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid**, ha sido premiada en el II Concurso de buenas prácticas locales en la gestión de la diversidad religiosa 2017. El objetivo era crear un servicio especializado en la erradicación de la discriminación. Entre los objetivos específicos se plantearon: elaborar y poner en marcha estrategias para el conocimiento mutuo; dotar de medios humanos y materiales para garantizar esos derechos; dar formación específica; identificar y visibilizar los delitos de odio y facilitar la confección de la denuncia dando apoyo a la víctima; coordinarse con el resto de los recursos y asociaciones de víctimas y entidades religiosas. El cartel de la campaña de lanzamiento de la iniciativa mostraba una mujer con hiyab, el título: “musulmana, ¿y qué? Tengo derechos.”

**Ayuntamiento de Córdoba** en colaboración con Casa Árabe organiza por sexto año consecutivo las Noches de Ramadán. En 2019 del 5 de mayo al 4 de junio.

**Ayuntamiento de Fuenlabrada** ha puesto en marcha una iniciativa para ofrecer menú Halal en los comedores de los campamentos urbanos municipales del municipio. Esta práctica ha sido premiada en el II Concurso de buenas prácticas locales en la gestión de la diversidad religiosa 2017.

La gestión de la diversidad de la Policía Local de Fuenlabrada ha obtenido muy buenos resultados en el municipio y esta gestión ha sido reconocida con diferentes premios por agrupaciones como la Red Española de Ciudades Interculturales (RECI), la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad Social y la Asociación MenTEAzul. Entre las iniciativas puestas en marcha están planes de acción para borrar el odio y un Plan de acción contra el Odio. Entre las palabras clave que intenta prevenir este plan se encuentra la islamofobia.

## 5.2. Asociaciones, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil

El **Observatorio de la islamofobia en los medios** además de ofrecer estadísticas de la presencia de contenidos islamófobos en los medios de comunicación elabora un informe anual donde se analiza el resultado de la aplicación de su metodología a los medios estudiados y se ofrecen recomendaciones de tipo práctico. En el capítulo de Felipe Sahagún ‘Contra la islamofobia, más y mejor información’ del Informe sobre la islamofobia en los medios de 2017 (pp. 41-49) el autor se pregunta: “¿Qué podemos y debemos hacer los periodistas para reducir la islamofobia en los medios?” y su respuesta nos sirve de guía para evaluar la práctica periodística sobre el islam y los musulmanes:

“Mejor formación, especialización, eliminación de tópicos, cumplimiento de las normas básicas de nuestros libros de estilo, equilibrio en las fuentes (casi todas occidentales),

acabar con los calificativos que jamás aplicamos a los atentados cuando los cometen católicos o personas de otra religión no islámica, liquidar estigmas, extremar las precauciones sobre fotografías e imágenes y la comprobación de opiniones y datos, denuncia permanente de los partidos, los políticos y las ideologías que se alimentan de la islamofobia para arañar votos y ganar escaños...” p.49.

Aurora Ali y Mónica Carrión responsables de la sección de Análisis del Observatorio, en su análisis de los artículos identifican malas y buenas prácticas que pueden servir de guía a periodistas y profesionales de la comunicación y tener un impacto en el futuro tratamiento del islam en los medios. Al poner ejemplos positivos de buenas prácticas ayudan a crear referentes sobre cómo tratar la realidad del islam y los musulmanes en España no estigmatizantes.

Proponen seis recomendaciones básicas como punto de partida para enfrentar la realidad de la islamofobia en los medios:

1. Evitar el sensacionalismo y las generalizaciones;
2. No proporcionar información secundaria no relevante;
3. Tener en cuenta que cuando se habla de personas musulmanas en España el 42% de los mismos son españoles;
4. Informarse sobre los conceptos y la terminología propia del islam;
5. Daesh es un grupo terrorista. Es preferible evitar el uso de *Estado islámico* en caso de usarse debe ir precedido de *autoproclamado*. Ofrecen un glosario en el informe;
6. Comprobar que se trabaja con fuentes fidedignas.

Desde el punto de vista de los periodistas también se están poniendo en marcha iniciativas para combatir la islamofobia. Algunos ejemplos son:

El trabajo de la periodista María Torrens, fundadora de la web **Salam Plan**, se enmarca en el llamado ‘periodismo contra el odio’ y pretende ofrecer un relato que contribuya al entendimiento y la convivencia en Europa, afrontando lo que identifica como el principal problema que lo dificulta actualmente: la islamofobia.

Salam Plan salió a la luz en octubre de 2017 y actualmente tiene una media de 5.000 lectores (usuarios únicos) al mes. Tiene su canal de Twitter (@SalamPlan), con cerca de 1.000 seguidores y un canal en Facebook (@SalamPlanCommunity) para formar comunidad, que crece poco a poco y ya se acerca a los 300 miembros. Los contenidos de la web están principalmente en castellano- también ofrece contenido en inglés y algún artículo en alemán y francés, con intención de que estos cuatro idiomas y el árabe -por ser los países vecinos- sean en un futuro idiomas con la misma cantidad de contenido en la web.

Otro ejemplo es el de la **Asociación Comunicambio** que ha organizado un encuentro sobre periodismo y discurso de odio en Madrid el pasado mes de mayo. Entre los discursos de odio tratados aparecía explícitamente el que afecta a la comunidad musulmana. La Asociación de Comunicación para el Cambio Social nace con el objetivo de fomentar un periodismo honesto al servicio de la democracia y el bien común que contribuya a visibilizar a los colectivos más vulnerables.

**Plataforma ciudadana contra la islamofobia** es una asociación ciudadana sin ánimo de lucro. Su objetivo es combatir la islamofobia en todos los ámbitos. Forman parte del movimiento contra los discursos de Odio. Ofrecen atención y asesoramiento jurídico gratuito para víctimas de islamofobia. La Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia recoge en sus informes anuales los casos de islamofobia de que ha tenido constancia. Además de las denuncias que llegan a la Plataforma, también se realiza seguimiento de los medios de comunicación, así como de las redes sociales. Desde su web se puede acceder a recursos para apoyar la denuncia de eventos islamóforos, protocolos de actuación, legislación, etc.

La ONG **Movimiento contra la Intolerancia** publica el Informe anual Raxen que recoge información sobre la intolerancia en España e incluye específicamente información sobre islamofobia. Además, elabora materiales didácticos para luchar contra la islamofobia. Movimiento contra la Intolerancia también actúa promoviendo la denuncia por parte de las víctimas de delitos de odio y acompañándolas a lo largo de la vía judicial.

La **Federación SOS Racismo** aúna distintas organizaciones cuyo objetivo principal es luchar contra las distintas manifestaciones del racismo en España. Entre sus principales actividades se encuentra la atención y asesoría jurídica gratuita en casos de discriminación racista o xenófoba; elaboración de un Informe Anual sobre Racismo en el Estado Español; visibilización de los casos más graves y de las conductas racistas de la sociedad; sensibilización sobre racismo en instancias políticas, educacionales y sociales.

Teniendo en cuenta su estructura y objetivos encontramos gran cantidad de proyectos e iniciativas promovidos desde SOS Racismo que inciden sobre la islamofobia, aunque sea de forma indirecta. El proyecto *Parad de pararme* de SOS Racismo ofrece una guía sobre cómo actuar a las personas que sufren una parada no justificada por parte de la policía. Además, recogen datos sobre los eventos documentados y han elaborado un informe con los datos obtenidos. El proyecto se ha realizado en Cataluña. Pretende luchar contra el *racismo institucional* en general y no específicamente contra la islamofobia. Es de destacar que datos obtenidos a través de una encuesta en su página web, las personas que habrían sufrido una parada no justificada por parte de la policía serían mayoritariamente de origen magrebí (56%). En el Informe Anual 2017 dentro del capítulo 6 dedicado al discurso de la discriminación dedican un epígrafe a tratar el tema de la islamofobia. (Pp. 224 – 232)

SOS Racismo abrió una línea de actuación en 2017 llamada Mujer e islamofobia. Con ella pretenden combatir la islamofobia como herramienta discriminatoria contra las mujeres. Realizan su trabajo a través de 4 acciones que desarrollaron en Gipuzkoa y Galicia:

- Creación de grupos de mujeres musulmanas para la participación social;
- Realización del seminario ‘islamofobia desde la perspectiva de género’;
- Elaboración y difusión de una publicación a partir del seminario;
- Elaboración de una guía de propuestas para la acción.

La publicación producto del seminario recoge en tres capítulos el resultado de los talleres desarrollados con mujeres musulmanas sobre espacios de empoderamiento y participación; encuentros sobre islamofobia y género; y conclusiones y recomendaciones.

**La Asociación Marroquí para la integración de los inmigrantes** ha puesto en marcha el *Programa nacional de prevención de la islamofobia*, cofinanciado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), dentro de la convocatoria de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el marco de los programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países en la convocatoria de 2018 y por la Consejería de Igualdad y Política Sociales de la Junta de Andalucía en su convocatoria IRPF 2018.

Entre los **objetivos** de este programa de ámbito nacional se encuentran:

- prestar atención especializada a las víctimas de discriminación por islamofobia, haciendo especial énfasis en el conocimiento de sus derechos y de los recursos existentes;
- incrementar la concienciación y la capacidad de detección de incidentes discriminatorios por islamofobia;
- Formar agentes activos para luchar contra la islamofobia y el acompañamiento de las víctimas.

#### **Acciones:**

- Campaña para dar a conocer los servicios de atención y asesoramiento a las víctimas en espacios públicos como bibliotecas o centros culturales;
- Difundir el programa y captar colaboradores;
- Jornada 'Desmontando la islamofobia', Museo del Patrimonio de Málaga;
- Formación sobre Prevención de la islamofobia en institutos públicos: Contenidos sobre la realidad del islam, la historia andalusí, definición de conceptos, identificación de prejuicios y estereotipos;
- Formación de agentes en diferentes espacios: Institutos públicos, Universidad de Málaga, Centros laborales;
- Entrevistas con expertos, los videos están colgados en la web. El formato es muy directo y dinámico. Se da respuesta a preguntas concretas en pocos minutos;
- Los participantes en los talleres elaboran memes para evidenciar prejuicios. Los memes pueden verse en la web del programa y son descargables y pueden compartirse en redes sociales con el hashtag #luchacontraislamofobia;
- Sensibilización a través de difusión de materiales de diverso tipo y espacio dedicado al feminismo;
- Recomendaciones para identificar discursos islamófobos, tomados de la Runnymede Trust 1997.

### **Materiales didácticos:**

- Díptico ¿Sabes qué es la islamofobia?;
- Guía contra la islamofobia: En los primeros tres capítulos se repasan los derechos recogidos en la legislación española y en los capítulos 4 y 5 se dan instrucciones sobre cómo hacerlos efectivos a través de protocolos de actuación y recursos;
- El Informe Islamofobia en Andalucía 2018 que surge de un trabajo de investigación propio de la asociación ha servido de base teórica a las formaciones realizadas. La investigación ha partido de una encuesta que ha tenido como objetivo conocer las manifestaciones de la islamofobia en Andalucía y que sentará las bases para el Estudio sobre la islamofobia en España que desarrollarán durante el 2019.

**La Fundación Al Fanar para el conocimiento árabe** fue creada en 2012 con el objetivo de tender puentes entre el mundo árabe y Europa. Trabajan traduciendo prensa árabe para facilitar el conocimiento de la región a partir de fuentes primarias. También traducen obras literarias y gráficas, especialmente cómic. Entienden estas formas artísticas como herramientas de cambio social y una vía para romper estereotipos. También realizan análisis de la prensa española y proyectos educativos.

Entre los proyectos educativos de lucha contra la islamofobia más interesantes que ha promovido Al Fanar se encuentra *Kif-kif: comics por la inclusión. Desmontando la islamofobia*

Proyecto desarrollado en varias fases con el objetivo de fomentar a través del cómic la interculturalidad y la inclusión de los jóvenes musulmanes en su entorno. Ampliando las competencias de resolución de conflictos e interculturales de toda la clase. El proyecto ha tenido gran éxito y ha sido valorado muy favorablemente por varios organismos y entidades internacionales. El cómic ha demostrado ser un buen punto de partida para ilustrar, sacar a la luz y debatir los problemas que afectan al alumnado.

“Traducción en movimiento” es un proyecto que pretende dar a conocer expresiones artísticas árabes menos conocidas en Occidente como el cómic, los vídeos, el humor gráfico, los dibujos animados, la música alternativa como el rap y el hip-hop, los grafitis, los escritos alternativos, etc. Para acercar estos productos culturales árabes al público occidental trabajan desde dos vertientes: la traducción y el análisis. El material traducido y analizado se presenta y cataloga en una página web creada para ello. La página web sirve como canal de difusión, pero además acoge comentarios y debates sobre las creaciones y los temas que tratan. Relacionado con la traducción se encuentra el proyecto 20.000 leguas de viaje intercultural. La fundación tradujo la novela juvenil de Sonia Nimr ‘Viajes extraordinarios por tierras misteriosas’ y creó una guía de lectura que la convirtió en una herramienta para trabajar la interculturalidad con adolescentes.

Todo proyecto que implique un mayor conocimiento del otro, en este caso al arte y la cultura en el mundo árabe –no el islam- es fuente de mayor comprensión y por tanto contribuye a

la desactivación de prejuicios e ideas identitarias monolíticas. Sin embargo, el proyecto no está directamente encaminado a la lucha contra la islamofobia.

La Fundación Al Fanar creó el Observatorio de la Islamofobia en los medios ya mencionado.

**Organización Nacional para el Diálogo y la Participación ONDA** con sede en barrio madrileño de Villaverde esta organización organiza charlas en colegios, encuentros entre comunidades musulmanas y cristianas, y otros eventos como la Mesa redonda 'El Islam Europeo: ¿Qué Sharía?'

**Fundación Euroárabe** en colaboración con Casa Árabe y el Ayuntamiento de Granada, en el marco del proyecto europeo SISUMMA ha organizado el ciclo 'Con-textos árabo-musulmanes. Discursos y contra narrativas a la islamofobia.' El ciclo ha tenido lugar entre el 15 de febrero y el 10 de marzo en la sede de la Fundación Euroárabe en Granada.

**FUNCI – La Fundación de Cultura Islámica** es una institución española sin ánimo de lucro, apolítica, aconfesional y científica constituida en 1982 con el objetivo de contribuir a la comprensión entre el mundo árabe y occidente. Especializada en la cultura Al-Ándalus, parte de ese patrimonio como herramienta para promover el entendimiento. Entre las muchas actividades que lleva a cabo la fundación destaca en el tema que nos ocupa *TwistIslamophobia*, un proyecto destinado a desmontar los discursos y prejuicios islamófobos actuales, empleando argumentos basados en la cultura islámica, en la historia y en la sociología. El proyecto consiste en una web bilingüe, participativa, que se presenta como un instrumento portador de contrargumentos destinados a combatir las actitudes de discriminación y rechazo. También contiene un espacio para compartir historias y experiencias, al tiempo que ofrece información y recursos educativos.

Otra forma de lucha contra el negacionismo como forma de islamofobia es el **Centro de Estudios del Madrid islámico** en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid. El objetivo es promover la investigación científica desde un punto de vista arqueológico e histórico y desde la diversidad del Madrid islámico actual. Pretenden promover la protección del patrimonio material e inmaterial y su consideración como acervo común de toda la sociedad desde un punto de vista laico como instrumento para favorecer el enriquecimiento y la convivencia intercultural.

En 2019, FUNCI ha estado trabajando en un proyecto de investigación titulado "Hacia un nuevo modelo (teórico) de constitucionalismo islámico", que plantea uno de los temas centrales del discurso islamófobo: la incompatibilidad del islam con los proyectos políticos democráticos. Los investigadores se preguntan por la capacidad inherente al islam de contribuir al desarrollo de sistemas políticos democráticos. El proyecto tiene su origen en las movilizaciones populares vividas en ambas orillas del Mediterráneo desde hace cinco años, que culminó en la caída de no pocos regímenes en el mundo árabe y la exigencia de una renovación de las instituciones democráticas en la orilla norte del Mediterráneo. Este momento nos brinda la oportunidad de preguntarnos qué principios e instrumentos del islam podrían contribuir a la consecución de esta regeneración democrática y cómo podrían desarrollarse estos principios en regímenes constitucionales, democráticos, actuales.

El programa EDHUC@ INTEGR@ Se sitúa en la línea FUNCI EDUCA, en el marco del Plan estratégico de la FUNCI 2015-2019, que tiene el fin de contribuir a forjar una ciudadanía global crítica y proactiva. Las acciones en los colegios van encaminadas a la gestión de la diversidad. Aunque no está enfocado en la lucha contra la islamofobia usan herramientas como el juego 'De Magreb a Mashrek, el juego de Med-O-Med'. Este juego presenta el Mediterráneo como un mar que une diversos pueblos, costumbres y culturas, donde se pueden visualizar los puntos en común y las diferencias existentes entre los países que se sitúan en el Norte y el Sur. Así mismo, este juego introduce la diversidad y riqueza del patrimonio natural y cultural acercando al alumnado la realidad de esos pueblos vecinos.

**Musulmanes contra la islamofobia** es una asociación legalmente constituida que pretende ser un espacio de participación y activismo principalmente para personas musulmanas víctimas de islamofobia. Plantean un activismo en clave colaborativa para buscar soluciones y combatir la islamofobia. La asociación se dedica fundamentalmente a denunciar y fomentar la denuncia de la discriminación y los delitos de odio dirigidos a musulmanes. Ofrecen asesoramiento jurídico y psicológico, representación legal, mediación con las instituciones, campañas de comunicación y actividades de fomento de la participación. En la web se encuentra información sobre los derechos, y sobre los procedimientos para denunciar.

**Asociación Musulmana por los Derechos Humanos** es una asociación constituida en 2018 de ámbito nacional con sede en Madrid. Su principal objetivo es la defensa, difusión y promoción del conocimiento de los derechos humanos en la sociedad española. Es un proyecto emprendido por personas musulmanas que desean promover la paz la convivencia y la tolerancia como parte de la ética islámica. Al parecer han puesto en marcha un proyecto llamado "La Red de la islamofobia" que consiste en una web/blog donde publican informaciones que según sus criterios ayudan a evidenciar la islamofobia. No hay un análisis de los contenidos colgados o compartidos. Esto hace pensar que el proyecto está inconcluso.

**Fundación Cepaim** tiene como misión promover un modelo de sociedad inclusiva e intercultural desarrollando políticas de lucha contra cualquier forma de exclusión social. Entre sus actividades organiza talleres sobre Ramadán y ruptura del ayuno comunitaria.

**Fundación Ibn Battuta** nació en 2013 como entidad sin ánimo de lucro destinada a la divulgación cultural y social entre los países árabes y Europa. Tiene entre sus objetivos apoyar la integración social, cultural, educativa y laboral de las personas inmigrantes, en especial las de origen marroquí, con el objetivo de que se conviertan en ciudadanos de pleno derecho. También pretenden facilitar la comprensión y la cultura mediante el conocimiento mutuo la participación y la convivencia. Realiza sobre todo proyectos de difusión cultural y apoyo a los migrantes a través de la formación para el empleo o la enseñanza del castellano y el catalán.

**La Merced Migraciones** lleva a cabo gran cantidad de actividades que de forma directa o indirecta inciden en la convivencia interreligiosa y la lucha contra la intolerancia religiosa. Por ejemplo: *Conoce la diversidad religiosa de Madrid* consiste en organizar encuentros en

distintos lugares de culto de Madrid, entre ellos una mezquita para visibilizar las prácticas religiosas de todos los cultos.

Otro ejemplo es el *proyecto Salam*, que busca promover la convivencia intercultural e interreligiosa y prevenir la intolerancia por motivos religiosos, así como favorecer el encuentro entre diferentes culturas y confesiones y demostrando que la integración y cohesión es posible. Salam es un proyecto financiado por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones cuyo objetivo es favorecer el diálogo interreligioso y eliminar los estereotipos. Además, elaboran materiales de sensibilización ante actitudes de intolerancia y discriminación por motivos religiosos y estrategias para combatirlas. Un ejemplo es el material del curso ¿Cómo combatir la islamofobia?

**Unitat contra el feixisme i el racisme** es un movimiento de lucha contra la extrema derecha y sus ideas fundado en 2010. Entre sus iniciativas se encuentra el *Fòrum Social contra la Islamofòbia i tota mena de racisme*, la edición de 2019 se celebró el 15 de junio. Esta es la cuarta edición del Forum. El programa incluye talleres y debates sobre islamofobia. El objetivo es formar a los participantes para promover la lucha desde los movimientos sociales. Este Forum es parte de la campaña #Stopislamofobia.

También en Barcelona se ha puesto en marcha el proyecto *#BeTheKey* por parte de los alumnos de Comunicación y Relaciones Internacionales del campus de Blanquerna de la Universidad Ramón Llull, dirigidos por el **Observatori Blanquerna de Comunicació, Religió i Cultura**. Esta campaña de concienciación tiene como objetivo principal concienciar e invitar a la reflexión a la ciudadanía, las instituciones y a los medios de comunicación sobre el reciente aumento de la islamofobia en la ciudad de Barcelona, concretamente, en el barrio del Raval. Los estudiantes que participan en el proyecto llaman a la ciudad a mostrar sus llaves en Instagram junto al *hashtag* #BeTheKey para luchar contra la islamofobia. Los posts los hacen en catalán, castellano, inglés, árabe, francés, griego e italiano. La colección de imágenes recogidas se expondrá también en la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales.

**Safi- Stop Als Fenòmens islamòfobs** es una asociación formada por un colectivo multidisciplinar, plural e independiente que propone un espacio de trabajo, investigación, formación y denuncia de los discursos y prácticas islamófobos, sobre todo los que se dan en el territorio catalán. La página no se encuentra actualizada. Desde ella se puede acceder a bibliografía sobre islamofobia.

El proyecto *Estrategia antirumores para prevenir el racismo*<sup>25</sup> tiene como objetivo principal impulsar y consolidar en cuatro ciudades españolas: Barcelona, Getxo, Tenerife, Sabadell y Fuenlabrada una estrategia de comunicación y sensibilización a largo plazo basada en la experiencia de la “estrategia antirumores” de Barcelona. El objetivo es contrarrestar los estereotipos negativos, los tópicos y los falsos rumores que circulan sobre la inmigración y la diversidad cultural, y que dificultan la interacción y la convivencia y pueden derivar en actitudes discriminatorias y racistas. Entre los rumores combatidos se encuentran algunos

---

<sup>25</sup> <http://www.antirumores.com/proyecto.html>

relacionados con la islamofobia sin embargo no es un proyecto directamente orientado a combatirla.

Un proyecto similar es el que desarrolla **Andalucía Acoge** en Andalucía, Ceuta y Melilla. El proyecto Stoprumores<sup>26</sup> busca crear una red de agentes que de forma activa ayuden a identificar rumores y desactivarlos a través de argumentos y datos. Entre los rumores que detallan en su web se encuentran algunos que tienen que ver directamente con el islam<sup>27</sup>:

- “Todos los musulmanes son terroristas y quieren invadir España” Para combatir este rumor ofrecen una gran cantidad de datos y argumentos presentados a través de infografías de forma que resulten atractivos de leer y fáciles de recordar.

Estos mismos rumores se han recogido en Mantel anti-rumores. Se han recogido los rumores en manteles de papel para su uso en bares con el objetivo de fomentar el debate sobre estos asuntos. Esta iniciativa en Sevilla es promovida por el Ayuntamiento de Sevilla y Asociaciones como **Somos Migrantes**, **Fakali**: federación andaluza de mujeres gitanas, y Unidad contra el fascismo y el racismo.

Es una iniciativa enfocada a combatir la discriminación y la xenofobia. Algunos de los rumores que aparecen y son combatidos son claramente islamófobos. La campaña se acompaña de otras acciones para reforzar la consecución de sus objetivos.

Muchas asociaciones y entidades locales tienen proyectos para contribuir a la integración de los migrantes y combatir los prejuicios y estereotipos que dificultan su integración. Algunos ejemplos son las actividades que llevan a cabo organizaciones como Cruz Roja de Valladolid, Rioja Acoge, de muy diversa índole de acuerdo con las problemáticas locales a las que deben hacer frente. Acciones para ayudar a la convivencia y la integración de los migrantes, desde asesoría jurídica hasta campañas de concienciación sobre prejuicios y discriminación. Nada específico contra islamofobia.

En actos institucionales como la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial en Valladolid se realizan reivindicaciones relacionadas con conflictos que han tenido lugar y que muestran la existencia de la islamofobia como refleja alguno de los slogans coreados en la manifestación:

“Con velo o sin velo en la piscina como quiero” fue uno de los lemas coreados, en referencia al conflicto racista con un vigilante de la piscina municipal de La Rondilla que en 2017 espetó a un grupo de mujeres que “os quitáis la ropa u os invito a abandonar el recinto”

### 5.3. Instituciones religiosas

Las instituciones religiosas islámicas también realizan acciones para dar a conocer su fe y tradiciones y luchar contra los estereotipos. Desafortunadamente no cuentan con webs o estas no están actualizadas por lo que cuesta identificar estas acciones.

---

<sup>26</sup> <https://stoprumores.com/que-es-stop-rumores/>

<sup>27</sup> <https://stoprumores.com/islamofobia/> y <https://stoprumores.com/hiyab/>

- Federación Islámica de Canarias, organiza conferencias y publica artículos para dar difusión a las ideas del islam.
- Centro Cultural islámico de Valencia ofrece concienciación sobre sus derechos a los musulmanes.
- La Mezquita al Rahman organiza jornadas de puertas abiertas para que los no musulmanes puedan conocer la mezquita y sus actividades.
- La Mezquita Ishbilia distribuye libros sobre el islam, organiza jornadas de puertas abiertas, y ha participado en un programa de radio para dar difusión sobre el islam y los musulmanes.
- Junta islámica pone a disposición de toda la sociedad el Portal verislam con noticias, artículos, y vídeos sobre islam contemporáneo.

## 5.4. Ámbito académico

El primer Congreso nacional ‘Desmontando la Islamofobia’ tuvo lugar los días 11 y 12 diciembre de 2019 organizado por la Asociación marroquí para la integración de los inmigrantes en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, se plantea como un espacio de reflexión para todas aquellas personas interesadas en informar, debatir, compartir y definir nuevas fórmulas y estrategias de reacción a la islamofobia. Se trata de un encuentro a nivel académico y profesional que tiene como objetivo principal desmontar el discurso islamóforo desde diferentes ámbitos.

El congreso giró en torno a los siguientes temas:

- Islamofobia en medios de comunicación y ciber-islamofobia;
- Islamofobia de género;
- Contestando la islamofobia: historia, derecho, filología, activismo, política, mediación intercultural, arte;
- Prevención de la islamofobia desde el ámbito de la educación.

En el mes de junio de 2019, los días 26 y 27, se realizó el Seminario Internacional La construcción neoliberal de las poblaciones musulmanas: securitización, extrema derecha y fronteras. El evento fue organizado por el Grupo de análisis sobre islam en Europa de la Universidad Complutense de Madrid, el Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid y el Grupo de Investigación en Antropología de Orientación Pública también de la Universidad Autónoma de Madrid.

En el ámbito académico la islamofobia es un tema que cada vez tiene más atención como muestran los cursos, seminarios y la amplia bibliografía que hemos encontrado sobre el tema. Progresivamente va adquiriendo un lugar propio entre los temas de investigación.

Además de los esfuerzos organizados y coordinados por parte de instituciones públicas, asociaciones, ONGs, investigadores para luchar contra la palpable islamofobia que aflora en el discurso y el espacio público hemos encontrado otro tipo de reacciones al fenómeno. Las reacciones espontáneas de la ciudadanía ante momentos de tensión.

Así como aflora el discurso de odio en momentos de tensión como en los días posteriores a los atentados de Barcelona y Cambrils también hay campañas solidarias o mensajes de apoyo a la comunidad musulmana. En Twitter los mensajes de apoyo se acompañaban del hashtag #YoTeAcompaño como ofrecimiento a las personas musulmanas que sintieran miedo de salir a la calle. Como destaca la PCCI, estas muestras espontáneas de solidaridad evidencian que la ciudadanía es consciente de la existencia de islamofobia y de la necesidad de hacerle frente.

Estas son las acciones que hemos localizado orientadas a luchar de forma más o menos directa contra la islamofobia. No estamos en condiciones de evaluar el impacto que estas acciones y proyectos han tenido o están teniendo sobre la realidad de la islamofobia en España y sus afectados. Muchos de ellos están en marcha, otros han terminado, pero no disponemos de elementos de juicio para valorarlos como buena práctica porque ello requeriría un análisis más profundo de sus objetivos, metodologías, beneficios e impacto.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilera-Carnerero, C. (2018). "The Cyberdiscourse of Inclusion and Marginalization: A Critical Discourse Analysis of Muslims in Ireland on Twitter 2010-2014" en: **Villar-Argáiz, P.** (Ed.), *Irishness on the Margins: Minority and Dissident Identities*. UK: Palgrave MacMillan.

Aguilera-Carnerero, C. (2018). "Islamophobia in Spain: National Report 2017", en: Enes Bayraklı y Farid Hafez (Eds.), *European Islamophobia Report 2017*. Estambul, SETA.

Aguilera-Carnerero, C. (2016). "'Islamonausea, Not Islamophobia': The Many Faces of Cyber Hate Speech". *Journal of Arab and Muslim Media Research*, Volumen 9, No. 1.

Alba Rico, S. (2017). "El peligro islamofóbico y la responsabilidad institucional". Artículo publicado el 25 de mayo de 2017 en la web del Observatorio de la islamofobia en los medios.

Alba Rico, S. (2015). *Islamofobia : nosotros, los otros, el miedo*. Barcelona: Icaria.

Amzian, S. (2017) "Es mora, pero es moderna". España, Pensaré Cartoneras.  
<http://desdeelmargen.net/es-mora-pero-es-moderna/>

Antirumores (2016). "Guía práctica para agentes antirumores. Cómo combatir los rumores y estereotipos sobre la diversidad cultural en Barcelona". Recuperado de:  
[https://ajuntament.barcelona.cat/bcnacciointercultural/sites/default/files/documentos/guia\\_antirumors\\_barcelona\\_2016\\_cat.pdf](https://ajuntament.barcelona.cat/bcnacciointercultural/sites/default/files/documentos/guia_antirumors_barcelona_2016_cat.pdf)

Antirumores (2011). "Guía práctica para combatir los rumores y prejuicios sobre la diversidad cultural". Recuperado de:  
[http://www.antirumores.com/resources/guia\\_antirumores.pdf](http://www.antirumores.com/resources/guia_antirumores.pdf)

Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes. Informe Islamofobia en Andalucía 2018.

Bayraklı, E. y Hafez, F. (2016). "European Islamophobia Report". Estambul: Seta. Recuperado de: [http://www.islamophobiaeurope.com/wp-content/uploads/2017/05/EIR\\_2016.pdf](http://www.islamophobiaeurope.com/wp-content/uploads/2017/05/EIR_2016.pdf)

Bizilagunak (2017). Seminario *No te dejes enredar por los rumores y la islamofobia*. 18 febrero, Auditorio Artium Vitoria – Gasteiz CEAR Euskadi

Bravo López, F. (2013). "Islamofobia. Acerca de la continuidad y el cambio en la tradición antimusulmana". *Historia Social*, (75), 41-61. Accesible en:  
<http://www.jstor.org/stable/23496314>

Bravo López, F. (2012). *En casa ajena : bases intelectuales del antisemitismo y la islamofobia*. Bellaterra.

Bravo López, F. (2009). *Islamofobia y antisemitismo: la construcción discursiva de las amenazas islámica y judía*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales.

Cidalia (2013). "Guía práctica sobre cómo actuar ante casos de discriminación y delitos de odio e intolerancia" Recuperado de:

[https://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/documentos/2015\\_1345\\_Guia\\_Instituto\\_Mujer\\_ACCESIBLE.pdf](https://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/documentos/2015_1345_Guia_Instituto_Mujer_ACCESIBLE.pdf)

Consejo de Europa, OSCE/OIDDH, UNESCO (2012). *Directrices para educadores sobre la manera de combatir la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes: Afrontar la islamofobia mediante la educación*. Varsovia.

Martín Corrales, E. (2004). "Maurofobia/islamofobia y maurofilia/islamofilia en la España del siglo XXI". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 66-67, pp. 39-51.

Desrues, T. y Pérez Yruela, M. (2008). "Percepciones y actitudes hacia el islam y los musulmanes en España". Avance de resultados. Instituto de Estudios Sociales Avanzados IESA, CSIC. Accesible en: [http://www.ikuspegi.eus/documentos/investigacion/es/percep\\_acti\\_islam\\_avancemarzo2008.pdf](http://www.ikuspegi.eus/documentos/investigacion/es/percep_acti_islam_avancemarzo2008.pdf)

Driel, B. (2004). *Confronting Islamophobia in educational practice*. Trentham Books.

European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (2007). *Musulmanes en la Unión Europea: discriminación e islamofobia : percepciones sobre discriminación e islamofobia : voces de miembros de las comunidades musulmanes en la UE : extractos de los informes del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC)*

European Islamophobia Report 2019. SETA/Foundation for Political, Economic and Social Research.

Eza Núñez, J. (2017). *Estigmatización de la comunidad musulmana e islamofobia: como abordarla con mecanismos interculturales: Acuerdos de cooperación y enseñanza del islam en la escuela*. Trabajo de Fin de Grado dirigido por Ana Laturia Navarrea. Grado de Criminología, Facultad de Derecho, Curso 2016/2017 Universidad del País Vasco.

Fundación Tres Culturas del Mediterráneo (2010) "La imagen del mundo árabe y musulmán en la prensa española". Recuperado de: <http://www.tresculturas.org/wpcontent/uploads/2010/05/Informe-CICAM.pdf>

Gómez García, L. (2011). Decálogo de la islamofobia nacional, El País.

Grosfoguel, R. (2014). "Las múltiples caras de la islamofobia". *De Raíz Diversa*, volumen 1, núm. 1, abril-septiembre, pp. 83-114.

Grosfoguel, R. (2010). "Epistemic Islamophobia and Colonial Social Sciences". *Human Architecture: Journal of the Sociology of Self-Knowledge*. Volumen 8, número 2: Islam, from Phobia to Understanding.

Haenni, P. y Lathion, S. (2011). *Los minaretes de la discordia: pistas para superar la islamofobia*. Barcelona: Icaria.

Hatibi, M. (2018). *Mírame a los ojos: no es tan difícil entendernos*. Plaza & Janés.

Ibarra, E. (2014). *La Europa siniestra: racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia, neofascismo e intolerancia*, FIBGAR.

Karvala, D. (Ed.) (2016). *Combatir la islamofobia: una guía antirracista*. Icaria (versión pdf)

La Merced Migraciones (2017). ¿Cómo combatir la islamofobia? Materiales de sensibilización ante actitudes de intolerancia y discriminación por motivos religiosos, y estrategias para combatirlas

Lathion, S. (2017). "Lecciones de la islamofobia en Europa: Las responsabilidades mutuas". *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, (115), 61-80. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/44281897>

Martín Muñoz, G. y Grosfoguel, R. (2012). *La islamofobia a debate: la genealogía del miedo al islam y la construcción de los discursos antiislámicos*. Casa Árabe – IEAM

Mijares, L. y Ramírez, Á. (2008) "Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: Un estado de la cuestión". *Anales de Historia Contemporánea*, nº 24, pp. 121-135.

Ministerio del Interior (2019). Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España.

Moreras, J. (2015). "Políticas de prevención de la radicalización", *Afkar/Ideas*, nº 45 (primavera 2015): 30-31.

Movimiento Contra la Intolerancia (2018). En defensa de las víctimas del racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia y cualquier forma de intolerancia, Material Didáctico nº 8 (versión pdf).

Movimiento Contra la Intolerancia (2018). Inmigración y sociedad democrática intercultural: refugiados y xenofobia, terrorismo e islamofobia, Material Didáctico nº 11 (versión pdf).

Navarro, L. (2008). *Contra el islam. La visión deformada del mundo árabe en Occidente*. Córdoba: Almuzara.

Observatorio Andaluzí (2019). Informe especial 2018: Institución para la observación y seguimiento de la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España. Incidencia e islamofobia. Unión de Comunidades Islámicas de España.

Observatorio Andaluzí (2019). Estudio demográfico de la población musulmana. Estadística 2019.

Observatorio Europeo del racismo y la xenofobia (EUMC) (2007) *Musulmanes en la Unión Europea: Discriminación e islamofobia. Percepciones sobre discriminación e islamofobia*. Extractos de los informes de EUMC diciembre 2006. Documentos de la Casa Árabe nº 1/2007.

Observatorio de la islamofobia en los medios (2018). *Un cambio a nuestro alcance*. Barcelona: IEMed y Fundación Al Fanar

Observatorio del Pluralismo Religioso. Explotación de Datos: Directorio de lugares de Culto -octubre 2019-. Fundación Pluralismo y Convivencia.

Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia (2018). Informe Anual Islamofobia en España 2017.

Prado, A. (2013). *Ser musulmán en España: derechos religiosos y debate identitario*. Lleida: Editorial Milenio.

Ramberg, I. (2004). *Islamophobia and its consequences on Young People*. Informe sobre el seminario realizado del 1 - 6 junio de 2004 en el European Youth Centre Budapest. Consejo de Europa.

Ramírez, Á. (Ed.) (2014). *La alteridad imaginada: el pánico moral y la construcción de lo musulmán en España y Francia*. Barcelona: Bellaterra.

Runnymede Trust (2018). *Islamophobia: Still a Challenge for us all*. Edited by Farah Elahi and Omar Khan.

SOS Racismo (2017). *Islamofobia y Género: Mujeres, feminismos, instituciones y discursos frente al sexismo y el racismo*. Materiales del proyecto Islamofobia y Género.

Susín, R. (2012). *Fronteras y retos de la ciudadanía: el gobierno democrático de la diversidad*. Logroño: Perla.

Torres Kumbrián, R. D. (2013). *Trabajo social con comunidades y mujeres musulmanas: diagnóstico de las discriminaciones múltiples*. Madrid: Ediciones Académicas

United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect (2017) Plan of Action for Religious Leaders and Actors to Prevent Incitement to Violence that Could lead to Atrocity Crimes.

Zapata-Barrero R. y Díez-Nicolás, J. (2011) "Islamophobia in Spain?: Political Rhetoric Rather than a Social Fact", en M. Helbling (dir.) *Islamophobia in Western Europe and North America*, Londres, Routledge, Taylor & Francis, pp. 83-97.

## ANEXO I: TABLAS

**Tabla I: Población musulmana por Comunidad Autónoma y nacionalidad**

Autonomías/ Nacionalidades	Argelia	Banglades h	España	Gambia	Guine a	Malí	Marruecos	Nigeri a	Pakistá n	Senegal	otros	Totales
<b>Andalucía</b>	4.699	743	149.678	1.300	1.309	5.604	145.076	4.955	4.607	12.426	10.67	341.069
<b>Aragón</b>	4.766	15	22.095	2.094	854	1.913	19.354	824	2.451	3.585	1.870	59.821
<b>Asturias</b>	508	39	2.583	20	77	27	2.891	315	316	1.323	524	8.623
<b>Baleares</b>	1.247	452	19.461	171	212	846	26.689	2.408	1.932	4.569	1.431	59.418
<b>Canarias</b>	491	515	46.333	155	528	262	17.907	1.475	562	3.325	4.109	75.662
<b>Cantabria</b>	296	12	1.467	30	44	35	1.861	246	266	650	619	5.526
<b>Castilla y León</b>	1.300	197	15.003	160	119	474	20.557	314	973	895	1.283	41.275
<b>Castilla La Mancha</b>	1.620	105	27.370	174	256	1.462	33.687	1.287	1.199	1.212	1.542	69.914
<b>Cataluña</b>	8.991	8.161	204.172	14.716	4.186	7.472	223.332	6.365	49.092	22.362	15.20	564.055
<b>Ceuta</b>	4	0	31.594	0	2	0	5.188	2	7	1	24	36.822
<b>C. Valenciana</b>	25.308	400	81.634	387	660	2.226	80.266	4.469	13.754	5.745	6.506	221.355
<b>Extremadura</b>	171	9	11.503	15	43	45	7.202	51	323	208	288	19.858
<b>Galicia</b>	759	144	6.078	58	70	83	7.370	576	474	2.819	1.540	19.971
<b>Madrid</b>	2.137	6.790	180.571	283	1.186	1.527	79.105	8.471	3.844	3.377	12.02	299.311
<b>Melilla</b>	16	0	32.943	0	1	0	11.976	2	2	0	18	44.958
<b>Murcia</b>	2.720	149	15.215	473	476	1.719	85.563	1.286	808	2.618	1.500	112.527
<b>Navarra</b>	2.179	14	10.088	35	166	272	13.285	1.392	634	916	582	29.563
<b>País Vasco</b>	5.020	344	14.160	246	469	767	23.706	4.693	5.140	4.672	3.249	62.466
<b>La Rioja</b>	819	4	7.860	37	126	231	7.397	110	2.399	176	303	19.462
<b>(19)</b>	63.051	18.093	879.808	20.354	10.784	24.965	812.412	39.241	88.783	70.879	63.286	<b>2.091.656</b>

*Fuente: Observatorio Andalusí 2020: Explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31 de diciembre de 2019*

**Tabla II: Lugares de culto en España por confesión**

Confesión	diciembre 2017	junio de 2018	Octubre 2019	Crecimiento respecto a 2018
<b>Parroquias católicas</b>	22.999	22.999	–	-
<b>Evangélicos</b>	4.045	4.142	4.362	220
<b>Musulmanes</b>	1.569	1.586	1.695	109
<b>Testigos de Jehová</b>	635	636	634	-2
<b>Ortodoxos</b>	208	213	221	8
<b>Budistas</b>	160	167	178	11
<b>Mormones</b>	117	119	-	-
<b>Otras Conf. Cristianas</b>	50	52	53	1
<b>Baha'is</b>	44	44	45	1
<b>Judíos</b>	36	39	39	0
<b>Otras religiones</b>	30	31	33	2
<b>Hinduistas</b>	22	24	26	2
<b>Sijs</b>	20	20	22	2
<b>Cienciología</b>	15	15	16	1
<b>Ciencia cristiana</b>	5	5	5	0

*Fuente: Observatorio del pluralismo religioso*

**Tabla III: Casos de islamofobia por regiones de España**

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Casos (n)</b>	<b>Porcentaje</b>
Cataluña	51	31,88
Andalucía	22	13,75
Comunidad Valenciana	20	12,50
Madrid	17	10,63
Murcia	8	5,00
Baleares	6	3,75
Melilla	6	3,75
País Vasco	5	3,13
Asturias	4	2,50
Ceuta	4	2,50
Castilla y León	3	1,88
Galicia	3	1,88
Navarra	3	1,88
Aragón	2	1,25
Canarias	2	1,25
Castilla La Mancha	2	1,25
Extremadura	1	0,63
La Rioja	1	0,63

Fuente: PCCI, Informe Anual 2017.

## ANEXO II: LISTADO FICHAS PROYECTOS VISIBILIZACIÓN/ PREVENCIÓN ISLAMOFOBIA

### Entidades Públicas

- Ministerio del Interior - *Plan de Acción Policial contra los Incidentes y los Delitos de Odio* – **Ficha 01**
- Ayuntamiento de Barcelona – *Plan municipal de lucha contra la islamofobia* – **Ficha 02**
- Gobierno Vasco - *Programa de actuación del Gobierno Vasco para promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca* – **Ficha 03**
- Ayuntamiento de Madrid – *Noches de Ramadán* - **Ficha 04**
- Ayuntamiento de Córdoba – *Noches de Ramadán* - **Ficha 05**
- Ayuntamiento de Valencia – *Ojalá Valencia* – **Ficha 06**
- Dirección General de Integración y Atención Humanitaria del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en el marco de la financiación de programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países de la convocatoria de 2018 y la Consejería de igualdad y Política Sociales de la Junta de Andalucía en su convocatoria IRPF 2018 - *Programa nacional de prevención de la islamofobia* – **Ficha 07**
- Escuela diplomática - *Curso: islam y musulmanes hoy: fundamentos, diversidad y dinámicas del cambio* – **Ficha 08**
- Casa Árabe - *Mesa redonda: ¿Cómo contrarrestar la islamofobia en España? 2019* – **Ficha 09**
- Ayuntamiento de Fuenlabrada – *Frena el Odio – Plan Municipal de acción contra el odio 2016 – 2019* – **Ficha 10**
- Ayuntamiento de Fuenlabrada – *Menú Halal* – **Ficha 11**
- Ayuntamiento de Fuenlabrada – *La juventud musulmana de Fuenlabrada. De la integración a la participación* – **Ficha 12**
- Ayuntamiento de Fuenlabrada – *Creación de Equipo y metodología de Trabajo para la gestión de la Diversidad (incluida la religiosa) en la Policía Local* – **Ficha 13**

### Entidades privadas

- Fundación Tres culturas del Mediterráneo - Observatorio de la islamofobia en los medios – **Ficha 14**
- Observatori Blanquerna de Comunicació, Religió i Cultura - #BeTheKey - **Ficha 15**
- Fundación Al Fanar - Kif-kif: Comics por la inclusión. Desmontando la islamofobia - **Ficha 16**
- Fundación Al Fanar - Mares interculturales - 20.000 leguas de viaje intercultural – **Ficha 17**

- Unitat contra el feixisme i el racisme - Fòrum social contra la islamofòbia i tota mena de racisme, 2018 - **Ficha 18**
- Plataforma ciudadana contra la Islamofobia – Atención y asesoramiento jurídico a las víctimas de islamofobia – Informe Anual sobre la islamofobia - **Ficha 19**
- Institut Diversitas- Stop islamofobia – **Ficha 20**
- Casa Árabe, Fundación Konrad Adenauer - Seminario ‘Integración de los musulmanes en Europa’ – **Ficha 21**
- Asociación de Comunicación para el Cambio Social – Encuentro sobre periodismo y discurso de odio en Madrid - **Ficha 22**
- La Merced Migraciones - ¿Cómo combatir la islamofobia?: Trabajando juntos por una sociedad diversa – materiales de sensibilización ante actitudes de intolerancia y discriminación por motivos religiosos y estrategia para combatirlas. Curso SALAM: ‘Agentes de Prevención de la islamofobia y la discriminación por motivos religiosos’ – **Ficha 23**
- L'associació Stop Als Fenòmens Islamofòbs (Safi) –formación, investigación, y elaboración de material didáctico, publicaciones, activismo – **Ficha 24**
- Fundación Ibn Battuta – Sensibilización y prevención de la islamofobia – **Ficha 25**
- Musulmanes contra la Islamofobia - Denuncian y fomentan la denuncia de los delitos de odio hacia musulmanes – Activismo – **Ficha 26**
- Fundación de Cultura Islámica - Twistslamophobia - El jardín islámico, desmontar los discursos y prejuicios islamófobos actuales - **Ficha 27**
- Asociación Musulmana por los Derechos Humanos – Derechos humanos e Islam y Red de la Islamofobia: investigación, traducción y análisis – **Ficha 28**
- Fundación Cepaim – Taller “Mujeres e Interculturalidad: rompiendo mitos sobre las mujeres musulmanas” – **Ficha 29**
- Observatorio Andaluz UCIDE – Informe especial 2017 – Institución para la observación y seguimiento de la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España - **Ficha 30**
- Movimiento contra la intolerancia – Informe Raxen 2018 - **Ficha 31**
- Movimiento contra la intolerancia – Materiales Didácticos nº 11: Refugiados y Xenofobia, Terrorismo e islamofobia -- **Ficha 32**
- Movimiento contra la intolerancia - Materiales Didácticos nº 8: En defensa de las víctimas del racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia y cualquier forma de intolerancia -**Ficha 33**
- Web Salam Plan – **Ficha 34**
- SOS Racismo Guipuzkoa – Jornadas de género e Islam – **Ficha 35**
- Organización Nacional para el Diálogo y la Participación ONDA – Encuentro entre comunidades musulmanas y cristianas. Mesas redondas: ‘El Islam europeo: ¿qué sharía?’ - **Ficha 36**

## Instituciones religiosas

- Federación Islámica de Canarias - <http://www.islamcanarias.com> - organización de conferencias y artículos, difusión de información sobre el Islam- <http://www.islamcanarias.com>
- Centro Cultural Islámico de Valencia – Movimiento Contra la Intolerancia – Junta Islámica de España – Plataforma ciudadana contra la islamofobia.
- Centro Cultural islámico de Valencia – Concienciación sobre derechos a los musulmanes - <https://www.webcciv.org/new/>
- Mezquita al Rahman – Jornada de puertas abiertas
- Mezquita Ishbilía – No encuentro información – Distribución de libros sobre el islam, Jornadas de puertas abiertas, programa de radio para dar difusión sobre el islam y los musulmanes.
- Junta islámica. – <https://www.verislam.com/> - Portal de noticias, artículos, vídeos sobre islam contemporáneo.

## ANEXO III. FICHAS RESUMEN SOBRE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA ISLAMOFOBIA

FICHA 01					
<b>Entidad</b>	MINISTERIO DEL INTERIOR – Oficina Nacional de lucha contra los delitos de Odio.	<b>Lugar</b>	Toda España		
<b>A quienes se dirige</b>	Principalmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, víctimas, ciudadanía.	<b>Fecha de inicio</b>	Enero 2019	<b>Duración</b>	30 meses
<b>Tipo de acción/proyecto</b>	Formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Prevención de los delitos de odio. Atención a las víctimas. Respuesta policial ante este tipo de crímenes.	<b>Nombre del proyecto</b>	Plan de acción de lucha contra los delitos de odio		
<b>Descripción/Justificación:</b> El presente Plan de Acción Policial contra los Incidentes y los Delitos de Odio parte de la concepción constitucional de un Estado activo (artículo 9.2), que mediante sus políticas públicas trata de remover los obstáculos que impiden el desarrollo de las personas en igualdad de condiciones y oportunidades. Supone tomar conciencia acerca de las posibilidades reales que diversos sectores de la población tienen para acceder o no a los bienes sociales, culturales y económicos, a los servicios públicos, los servicios privados, la constitución de relaciones sociales y culturales con la comunidad y la participación en los procesos políticos.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
<p><b>Objetivo general:</b> Prevenir e impedir los incidentes y los delitos de odio, y mitigar o reducir el daño causado a las víctimas, mejorando la respuesta dada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e incrementando la confianza en estos por los colectivos vulnerables.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcanzar una formación integral de los miembros de las FCSE en derechos humanos y “delitos de odio.</li> <li>2. Desarrollar una formación homologada al ámbito de las organizaciones internacionales a las que pertenece España.</li> <li>3. Fomentar el intercambio de conocimientos entre las diversas organizaciones encargadas de hacer cumplir la Ley y las organizaciones del sector.</li> <li>4. Sensibilización de la sociedad ante este tipo de delitos</li> <li>5. Contrarrestar el discurso de odio en redes sociales</li> <li>6. Identificar los espacios y situaciones en los que los colectivos vulnerables se encuentran especialmente inseguros o en situación de riesgo.</li> <li>7. Promover los servicios de apoyo y asesoramiento de primera línea para las víctimas de delitos odio</li> <li>8. Agilizar y mejorar la respuesta a la víctima en el momento de comisión del delito</li> <li>9. Mejora y difusión sistemática del “Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos Seguridad</li> </ol>			<p>La formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la prevención, la atención a las víctimas, y las respuestas ante este tipo de delitos. Además, se desarrollan procedimientos específicos y herramientas digitales para contrarrestar los delitos y el discurso de odio también en las redes sociales.</p> <p>Se han definido una listado de medidas concretas para la consecución de los 13 objetivos propuestos que pueden verse en <a href="http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/pla_n+de+accion+delitos+de+odio/d054f47a-70f3-4748-986b-264a93187521">http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/pla_n+de+accion+delitos+de+odio/d054f47a-70f3-4748-986b-264a93187521</a></p>		

	<b>Resultados y Beneficiarios</b>
<p>para los “delitos de odio” y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación”.</p> <p>10. Fomentar la investigación de los “delitos de odio” por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado, concretamente sobre el discurso de odio en red</p> <p>11. Incrementar la coordinación entre los interlocutores sociales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</p> <p>12. Promover la implicación de las Policías Locales en la identificación y primera respuesta a este tipo de incidentes.</p> <p>13. Fomentar y mejorar la denuncia de este tipo de hechos</p>	<p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, víctimas, ciudadanía.</p> <p>Se ha establecido una Comisión de Seguimiento que se reunirá con carácter ordinario una vez al semestre para valorar el alcance del cumplimiento del Plan según unos indicadores establecidos en el propio plan.</p>

FICHA 02					
<b>Entidad</b>	Ayuntamiento de Barcelona	<b>Lugar</b>	Barcelona		
<b>A quienes se dirige</b>	Población vulnerable, víctimas, ciudadanía	<b>Fecha de inicio</b>	2017	<b>Duración</b>	18 meses
<b>Tipo de acción</b>	Plan de acción	<b>Nombre del proyecto</b>	Plan municipal de lucha contra la islamofobia		
<b>Descripción/Justificación:</b> El Plan Municipal contra la Islamofobia lanzado por el Ayuntamiento de Barcelona en 2016 se enmarca en la lucha contra el discurso del odio y la discriminación prevista en el Programa "Barcelona Ciudad de Derechos". En el plan se incluyen 28 medidas para prevenir la discriminación de la población musulmana y dar garantías a las personas que la sufren.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
<p>1. Visibilizar la islamofobia como una forma de discriminación;</p> <p>2. Contrarrestar la generalización de imágenes negativas sobre el islam y sobre las personas musulmanas;</p> <p>3. Normalizar la diversidad religiosa en la ciudad y reforzar los mecanismos de garantía contra las discriminaciones islamóforas.</p>			<p>El proceso de elaboración del Plan de lucha contra la islamofobia se inició con el encargo de un estudio de diagnóstico sobre esa realidad. A partir de las conclusiones del estudio y para responder a esta situación se elaboró el Plan.</p> <p>La construcción del plan se hizo a través de un conjunto de acciones entre las que hay que destacar, la realización de un proceso consultivo de dos meses de duración, para hacer partícipes y dar voz a diferentes personas y entidades que tienen que ver con el fenómeno o que son conocedoras.</p>		
<b>Contenidos y Actividades</b>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
<p>Se plantean una serie de acciones y actividades concretas: el diseño de campañas de sensibilización, la realización de jornadas, creación de materiales específicos, hasta la creación de un observatorio de delitos y discursos de odio, la elaboración de un manual práctico de identificación y detección de discriminaciones islamóforas.</p> <p>Hay un apartado de actividades orientadas a poner de manifiesto las especificidades de la islamofobia de género.</p> <p>Promoción de la diversidad cultural y religiosa de la ciudad, especialmente en los medios de comunicación de titularidad municipal.</p> <p>Promover la educación en la diversidad a través de la promoción de talleres.</p> <p>Se impulsa el uso del litigio estratégico como herramienta de protección y garantía contra las discriminaciones islamóforas.</p> <p><a href="https://ajuntament.barcelona.cat/bcnvsodi/wp-content/uploads/2017/01/MG-Plan-Municipal-Contra-Islamofobia_ES.pdf">https://ajuntament.barcelona.cat/bcnvsodi/wp-content/uploads/2017/01/MG-Plan-Municipal-Contra-Islamofobia_ES.pdf</a></p>			<p>En julio de 2018 el Ayuntamiento había llevado a cabo 22 de las 28 acciones previstas en el Plan.</p> <p>Beneficiarios: Ciudadanía en general y musulmana en particular, personal del ayuntamiento, profesores, alumnado, mujeres musulmanas.</p>		

FICHA 03					
Entidad	Gobierno Vasco	Lugar	Comunidad Autónoma Vasca		
A quienes se dirige	Ciudadanía en general	Fecha de inicio	2018	Duración	
Tipo de acción/proyecto/programa	Programa de Actuación en diversos ámbitos	Nombre del proyecto/acción/programa	Programa de Actuación del Gobierno Vasco para promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca		
<p><b>Descripción/Justificación:</b>  El Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020 aborda el punto de partida del Gobierno Vasco frente a la amenaza del terrorismo internacional de pretexto religioso. La atención a esta amenaza es calificada por el Plan como uno de los retos emergentes de la convivencia y los derechos humanos. La Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación ha asumido, desde junio de 2017, la coordinación de un Grupo de Trabajo Interdepartamental cuyo objetivo ha sido elaborar un documento marco que integre en una misma unidad de sentido las políticas sectoriales del Gobierno Vasco ante el terrorismo internacional. Este documento tiene como finalidad contribuir a orientar, armonizar y optimizar el conjunto de políticas públicas que se vienen ya desarrollando o que se considere necesario implementar.</p>					
Objetivos			Metodología		
<p>Objetivos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Proteger y promover en nuestra sociedad la plena integración de quienes la conforman, mejorando la cohesión, la convivencia y los valores del respeto al pluralismo.</li> <li>Crear las condiciones de máxima seguridad posible frente al terrorismo internacional de pretexto religioso.</li> </ol> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Promover un Programa de Acuerdos Estratégicos con las Comunidades Islámicas de Euskadi para la integración social, la acción policial y la prevención frente al terrorismo internacional de pretexto religioso.</li> <li>Intensificar y optimizar la coordinación policial y de inteligencia, en materia de prevención, investigación, información e intervención, en el ámbito estatal, europeo e internacional.</li> <li>Desarrollar un plan de trabajo en materia de prevención socioeducativa de procesos de radicalización violenta.</li> <li>Colaborar con los esfuerzos internacionales frente al terrorismo internacional y contribuir con políticas tanto diplomáticas y preventivas como de cooperación y ayuda humanitaria.</li> </ol>			<p>El programa de trabajo se estructura en cuatro Ejes de Intervención que se verán desarrollados mediante diferentes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Eje de cohesión social e integración intercultural e interreligiosa en Euskadi.</li> <li>·Eje de seguridad y de la actuación policial preventiva y de respuesta.</li> <li>·Eje de prevención socioeducativa de la radicalización violenta.</li> <li>·Eje de posicionamiento político interno e internacional.</li> </ul> <p><a href="https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/11503/PROGRAMA_ACTUACION_-_convivencia_comunidades_islamicas.pdf?1523521093">https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/11503/PROGRAMA_ACTUACION_-_convivencia_comunidades_islamicas.pdf?1523521093</a></p>		
Contenidos y Actividades			<p><b>Resultados y Beneficiarios</b></p> <p>Beneficiarios: Ciudadanía en general</p> <p>Resultados: Pendiente</p>		
<p>El programa de trabajo se estructura en cuatro Ejes de Intervención que se verán desarrollados mediante diferentes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Eje de cohesión social e integración intercultural e interreligiosa en Euskadi.</li> <li>·Eje de seguridad y de la actuación policial preventiva y de respuesta.</li> <li>·Eje de prevención socioeducativa de la radicalización violenta.</li> <li>·Eje de posicionamiento político interno e internacional.</li> </ul> <p><a href="https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/11503/PROGRAMA_ACTUACION_-_convivencia_comunidades_islamicas.pdf?1523521093">https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/11503/PROGRAMA_ACTUACION_-_convivencia_comunidades_islamicas.pdf?1523521093</a></p>					

FICHA 04					
<b>Entidad</b>	Ayuntamiento de Madrid	<b>Lugar</b>	Madrid		
<b>A quienes se dirige</b>	Ciudadanía	<b>Fecha de inicio</b>	5 de mayo	<b>Duración</b>	1 mes
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Festival	<b>Nombre del proyecto/acción/programa</b>	Noches de Ramadán 2019		
<p><b>Descripción/Justificación:</b>            2019 es el <b>Año Internacional de la Moderación</b>. Un espacio de tiempo donde se quiere dar visibilidad a la inclusión, el respeto a la diversidad, la comprensión, la tolerancia y la cooperación entre los pueblos de distintas culturas, religiones y creencias.</p> <p>Además, estos días son un buen motivo para conocer una cultura cercana pero físicamente lejana.</p> <p>Desde su primera edición, <i>Noches de Ramadán</i> ha crecido en esta filosofía, transmitiendo el sentido y el valor de la diversidad, profundizando en la pluralidad y la participación, abriendo nuevas expresiones artísticas sin olvidar las tradicionales, ofreciendo una programación pluricultural para todos los públicos, proponiendo visiones desde diversas orillas y fomentando la cultura de paz, de tolerancia y de respeto.</p>					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Transmitir el sentido y el valor de la diversidad profundizando en la pluralidad y la participación, abriendo nuevas expresiones artísticas sin olvidar las tradicionales.			Ofrecer una programación pluricultural para todos los públicos, proponiendo visiones desde diversas orillas y fomentando la cultura de paz, de tolerancia y de respeto.		
<b>Contenidos y Actividades</b>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
Se puede ver el programa pormenorizado del festival en: <a href="https://www.madrid.es/UnidadWeb/UGBBDD/Actividades/ficheros/nochesramadanprogr.pdf">https://www.madrid.es/UnidadWeb/UGBBDD/Actividades/ficheros/nochesramadanprogr.pdf</a>			Beneficiarios: Toda la ciudadanía		

FICHA 05					
<b>Entidad</b>	<b>Ayuntamiento de Córdoba, Instituto Municipal de Turismo</b> Instituciones colaboradoras: Instituto Halal Casa Árabe	<b>Lugar</b>	Córdoba		
<b>A quienes se dirige</b>	Ciudadanía	<b>Fecha de inicio</b>	5 de mayo	<b>Duración</b>	30 días
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Festival	Nombre del proyecto/acción/programa	<b>Noches de Ramadán 2019</b>		
<b>Descripción/Justificación:</b> Casa Árabe, Ayuntamiento de Córdoba e Instituto Halal organizan cada año este ciclo de actividades para celebrar el mes de ramadán, un importante acontecimiento socio-cultural y festivo, además de religioso.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Realzar el valor de la cultura islámica			Ofrecer una programación pluricultural para todos los públicos, proponiendo visiones desde diversas orillas y fomentando la cultura de paz, de tolerancia y de respeto.		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
<p>El programa Noches de Ramadán contó este año 2019 con 68 actividades. Esta actividad, que se organiza conjuntamente entre el Ayuntamiento y el Instituto Municipal de Turismo (Imtur), cuenta con la participación de la Junta Islámica, el Instituto Halal y Casa Árabe.</p> <p>Entre las actividades programadas se encuentran:</p> <p>Rutas, visitas, teatro, paseos, exposiciones, talleres, conferencias cine</p>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
			Conjunto de la ciudadanía		

FICHA 06					
<b>Entidad</b>	<b>Ayuntamiento de Valencia</b>	<b>Lugar</b>	<b>Ciudad de Valencia</b>		
<b>A quienes se dirige</b>	Habitantes de la ciudad de Valencia	<b>Fecha de inicio</b>	2017	<b>Duración</b>	
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Campaña de comunicación	Nombre del proyecto/acción/programa	<b>Ojalá Valencia</b> <a href="http://ojalavalencia.com/?lang=es">http://ojalavalencia.com/?lang=es</a>		
<b>Descripción/Justificación:</b>					
<p><i>Ojalá, València</i> es un movimiento que nace para enfrentarse al odio, el odio hacia el musulmán. Se trata de un odio que sólo beneficia a aquellos que buscan el enfrentamiento social, a los extremistas que buscan marginar a las minorías, y a los que buscan reclutar a quienes se sienten marginados para sacrificarlos en su propia causa.</p> <p><i>Ojalá, València</i> emerge también para enfrentarse a ese odio pequeño, cotidiano. Ese odio invisible que no entiende que la diferencia no significa peligro, ni amenaza, ni atraso. En el movimiento <i>Ojalá, València</i> tenemos un sueño. Ojalá nuestra ciudad sea un ejemplo de convivencia, interculturalidad y respeto. Que nuestra identidad crezca con las culturas que la integran, no con el enfrentamiento.</p> <p>Ojalá nos sintamos orgullosas y orgullosos de ese pasado que une nuestras culturas. Ojalá trabajemos juntos por un presente en el que la unión de culturas sea una realidad. Ojalá cosechemos un futuro de inclusión, interculturalidad y convivencia.</p>					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Los objetivos son sensibilizar sobre la islamofobia, visibilizar sus manifestaciones y generar sentimientos de empatía con las víctimas de estos comportamientos intolerantes.			Se ha elaborado un vídeo para señalar la importancia del pasado común de musulmanes y cristianos en la ciudad de Valencia y sensibilizar sobre las experiencias cotidianas de discriminación y hostilidad que sufre la población musulmana.		
<b>Contenidos y Actividades</b>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
<p>Difusión del video y del mensaje en redes sociales pidiendo a las personas que difundan y compartan.</p> <p>Creación de una escultura con los eslóganes de la campaña que pasará por distintos puntos de la ciudad de Valencia y que instará a las personas que la vean a participar en la campaña.</p>			Se pide a las personas que compartan el video. Además, se ha encargado una escultura itinerante que se ha instalado en la plaza del ayuntamiento y cuyo contenido llama también a la empatía y el compartir.		
			El conjunto de los habitantes de la ciudad de Valencia incluidos los musulmanes.		

FICHA 07					
<b>Entidad</b>	<b>Asociación Marroquí para la integración de los inmigrantes</b> Financiado: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el marco de los programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países de la convocatoria de 2018 y la Consejería de igualdad y Política Sociales de la Junta de Andalucía en su convocatoria IRPF 2018 - Programa nacional de prevención de la islamofobia	<b>Lugar</b>	Ámbito nacional pero la mayoría de las acciones en Andalucía		
<b>A quienes se dirige</b>	Ciudadanía en general	<b>Fecha de inicio</b>	2018	<b>Duración</b>	En curso
<b>Tipo de acción/proyecto/ programa</b>	Múltiple	<b>Nombre del proyecto/acción n/ programa</b>	Programa nacional de prevención de la islamofobia		
<b>Descripción/Justificación:</b> <b>Proyecto</b> financiado por la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en el marco de la financiación de programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países de la convocatoria de 2018 y la Consejería de igualdad y Política Sociales de la Junta de Andalucía en su convocatoria IRPF 2018 - Programa nacional de prevención de la islamofobia					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
<p><b>1. Prestar atención especializada</b> a los casos de discriminación por islamofobia, mejorando el conocimiento de las víctimas de sus derechos y de los recursos existentes.</p> <p><b>2. Incrementar el nivel de concienciación</b> y la capacidad de detección de incidentes discriminatorios por islamofobia.</p> <p><b>3. Formar a agentes activos</b> (profesionales, voluntarios, estudiantes y población en general) sobre la lucha para la erradicación de la islamofobia y el acompañamiento a las víctimas.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página web con acceso a materiales y difusión de las actividades</li> <li>- Creación de materiales didácticos</li> <li>- Difusión de materiales propios y sensibilización en talleres, Jornadas, formación de agentes.</li> <li>- Formación y capacitación de agentes para luchar contra la islamofobia</li> <li>- Los agentes formados, más lo impulsores del programa ofrecen atención, asesoramiento.</li> <li>- Entrevistas a personas relevantes sobre temas concretos</li> <li>- Difusión de información sobre otras iniciativas de prevención y lucha contra la islamofobia.</li> <li>- Congreso nacional</li> </ul>		
<b>Contenidos y Actividades</b>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña para dar a conocer los servicios de atención y asesoramiento a las víctimas en espacios públicos como bibliotecas o centros culturales.</li> <li>- Difundir el programa y captar colaboradores</li> <li>- Jornada 'Desmontando la islamofobia', Museo del Patrimonio de Málaga</li> <li>- Formación sobre Prevención de la islamofobia en institutos públicos: Contenidos sobre la realidad del Islam, la historia andalusí, definición de conceptos, identificación de prejuicios y estereotipos.</li> <li>- Formación de agentes en diferentes espacios: Institutos públicos, Universidad de Málaga, Centros laborales</li> <li>- Entrevistas con expertos, los videos están colgados en la web. El formato es muy directo y dinámico. Se dan respuesta a preguntas concretas en pocos minutos</li> </ul>			<p>Resultados: Informe Islamofobia en Andalucía 2018</p> <p>Díptico ¿Sabes qué es la islamofobia?</p> <p>Guía contra la islamofobia.  <a href="https://www.islamofobia.es/material-didactico/guia-contra-la-islamofobia/">https://www.islamofobia.es/material-didactico/guia-contra-la-islamofobia/</a></p>		

<ul style="list-style-type: none"><li>- En algunos talleres elaboran memes para evidenciar prejuicios. Los memes pueden verse en la web del programa y son descargables y pueden compartirse en redes sociales con el hashtag #luchacontraislamofobia</li><li>- Sensibilización a través de difusión de materiales de diverso tipo y espacio dedicado al feminismo.</li><li>- Recomendaciones para identificar discursos islamóforos, tomados de la Runnymede Trust 1997</li><li>- Materiales didácticos</li></ul>	
--	--

Ficha 08					
Entidad	Escuela Diplomática Casa Árabe		Lugar	Madrid	
A quienes se dirige	Funcionarios		Fecha de inicio	2019	<b>Duración</b>
<b>Tipo de acción</b>	Curso		Nombre del proyecto	Curso: islam y musulmanes hoy: fundamentos, diversidad y dinámicas del cambio	
Descripción/Justificación: Ofrecer formación al funcionariado entrar en contacto con la población y/o otros funcionarios de religión o cultura musulmana.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Contribuir al mejor conocimiento de la diversidad de realidades que representan el islam y los musulmanes en el mundo. Ampliar el conocimiento que tienen los profesionales que trabajan con países y comunidades musulmanas.			12 sesiones que tratan diversos aspectos desde la realidad de los musulmanes en España y Europa, la política exterior española en relación al mundo árabe y musulmán.		
<b>Contenidos y Actividades</b>			Estos contenidos están organizados en tres bloques:		
Mesa redonda, sesión inaugural del curso: 'Islam(s) y musulmanes: malentendidos y Malentendientes.			I- Islam: Fundamentos religiosos y poder político		
Mesa redonda, sesión clausura del curso Gestión de la diversidad, políticas públicas e islamofobia e Europa			II- Islamismos y participación política: realidades locales y dimensión internacional		
			III- Islam de Europa: Dimensión histórica y actualidad		

FICHA 09					
<b>Entidad</b>	Casa Árabe Fundación de Cultura Islámica FUNCI Fundación SETA (Foundation for Political, Economic and Social Research) de Turquía	<b>Lugar</b>	Madrid		
<b>A quienes se dirige</b>	Ámbito académico, Administraciones públicas, organizaciones sociedad civil	<b>Fecha de inicio</b>	2019	<b>Duración</b>	
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Mesa redonda	<b>Nombre del proyecto</b>	Mesa redonda: ¿Cómo contrarrestar la islamofobia en España?		
<b>Descripción/Justificación:</b>					
<b>Objetivos</b>					
Analizar y comentar los datos que ofrece la edición de 2017 del European Islamophobia Report					
<b>Metodología</b>					
Con motivo de la última edición publicada del Informe anual sobre Islamofobia en Europa ( <a href="#">European Islamophobia Report 2017, EIR</a> ), editado por SETA, y que analiza el fenómeno en 33 países europeos, incluyendo casi todos los países de la UE, además de Rusia y Noruega, entre otros.					
<b>Contenidos y Actividades</b>					
El formato de la actividad es una Mesa Redonda. En la mesa redonda participarán Enes Bayraklı, director de estudios europeos de SETA y coeditor del Informe sobre "Islamofobia en Europa", Alfonso Casani, investigador en FUNCI, y Carmen Aguilera, profesora de la Universidad de Granada y autora del capítulo dedicado a España del Informe sobre Islamofobia en Europa 2017. El acto será introducido por Pedro Martínez-Avial, director general de Casa Árabe y Encarna Gutiérrez, secretaria general de la FUNCI, y moderado por Karim Hauser, responsable de Política Internacional y del Observatorio de la Islamofobia en los Medios en Casa Árabe.					
<b>Resultados y Beneficiarios</b>					
El informe destaca el aumento de la islamofobia que han experimentado Europa, y España en particular, en estos últimos años, con datos de 2017. El panel analizará las distintas dimensiones que comprende la islamofobia y sus múltiples expresiones, buscando medios a través de los cuales abordar y combatir este fenómeno.					

FICHA10		
Ayuntamiento de Fuenlabrada	<b>Lugar</b>	Fuenlabrada (Madrid)

Toda la población	<b>Fecha de inicio</b>	2016	<b>Duración</b>	Hasta 2019
Contra la islamofobia Interculturalidad Delitos de Odio	Nombre del proyecto	FRENA EL ODIO - PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN CONTRA EL ODIO 2016-2019		
<b>Descripción/Justificación:</b>				
PRIMER PLAN MUNICIPAL CONTRA EL ODIO (INCLUIDA LA ISLAMOFOBIA) EN ESPAÑA				
<b>Objetivos</b>		<b>Metodología</b>		
<p>- Sensibilizar a la comunidad local para prevenir la discriminación y el discurso de odio; promover la denuncia de los delitos de odio y contribuir a la persecución de éstos y de otras infracciones discriminatorias; garantizar la protección policial necesaria, así como la atención jurídica y psicosocial de las víctimas.</p> <p>- Potenciar una amplia política de coalición entre la sociedad diversa y las entidades defensoras de los derechos humanos.</p> <p>- Fortalecer la coalición institucional y social contra los delitos de odio, incrementar la eficacia de las actuaciones policiales en contra de estos y la protección de las víctimas y, conseguir una mayor visibilización de la ciudadanía en relación al discurso y los delitos de odio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Metodología Participativa, implicando al tejido representativo de la sociedad diversa local y entidades sociales comprometidas con los derechos humanos y la interculturalidad</li> <li>• Coordinación y cooperación entre los diferentes servicios municipales implicados (transversalidad: Policía, Bienestar Social, Igualdad, Juventud e Infancia, etc.)</li> <li>• Creación Consejo Técnico Asesor</li> <li>• Consejo Ciudadano contra el Odio</li> <li>• Observatorio de Delitos de Odio</li> </ul>		
<b>Contenidos y Actividades</b>				
<p>Aquellas otras medidas contempladas en el Plan, que ya se habían iniciado antes de su puesta en marcha formal, presentan los siguientes resultados:</p> <p>- Formación de trabajadores municipales.</p> <p>En 2016 se ha organizado un Curso para Especialistas en Gestión Policial de la Diversidad, con una carga de 57 horas y al que acudieron un total de 20 agentes y mandos de la Policía Local, Policía Nacional, profesionales del Servicio Municipal de Asistencia a la Víctima y otros profesionales municipales. Esta acción formativa nos ha permitido contar con un importante núcleo de especialistas para el desarrollo de la política de gestión de la diversidad</p>				

<p>y lucha contra el odio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación del discurso de odio de las paredes de la ciudad.</li> </ul> <p>A través del programa “Borra el odio”, que desarrollan conjuntamente la Policía Local y el Servicio Municipal de Limpieza Viaria,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación ciudadana.</li> </ul> <p>Se ha establecido una fuerte alianza y una dinámica de colaboración permanente entre la Policía Local y el tejido social de la comunidad local que representa a los colectivos víctimas potenciales de los delitos de odio.</p> <p>Desde hace años está en funcionamiento del Programa Municipal de Diversidad Cultural (SEMI), con la misión de facilitar la integración de las personas de origen cultural diverso y prevenir la discriminación racial y cultural. Desde hace dos años está en funcionamiento el Proyecto Antirumores del Programa Municipal de Diversidad Cultural (SEMI), que ha conseguido la incorporación de numerosos/as voluntarios/as.</p> <p><a href="http://www.ayto-fuenlabrada.es/index.do?MP=2&amp;MS=17&amp;MN=2&amp;TR=C&amp;DR=1233">http://www.ayto-fuenlabrada.es/index.do?MP=2&amp;MS=17&amp;MN=2&amp;TR=C&amp;DR=1233</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de procedimientos policiales.</li> </ul> <p>Desde el año 2010 está en vigor un Manual de Procedimiento (protocolo) de la Policía Local para la atención a los delitos de odio y otros hechos discriminatorios, que garantiza una atención más sensible y eficaz a estos hechos.</p> <p>Desde hace un año, está en funcionamiento la oficina FuenLGTBrada de las áreas de Igualdad y de Juventud e Infancia, para dar mayor representación a este colectivo y proporcionarle un refuerzo y adaptación de los recursos municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialización.</li> </ul> <p>Desde el año 2007 están en funcionamiento de una unidad especializada de la Policía Local (Gesdipol o el Equipo para la Gestión Policial de la Diversidad), para atender a la sociedad diversa y perseguir eficazmente los delitos de odio.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Resultados y Beneficiarios</b></p> <p>Toda la población local es potencialmente beneficiaria, y en particular sectores de población minorizadas y/o blanco de discursos de odio</p>
---	---

Ficha 11					
Entidad	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	Lugar	FUENLABRADA (MADRID)		
A quienes se dirige	POBLACIÓN INFANTIL FAMILIAS DE LA LOCALIDAD POBLACIÓN MUSULMANA LOCAL	Fecha de inicio	20/04/2017	Duración	PERÍODO ESTIVAL (VACACIONES ESCOLARES)
Tipo de acción/	Contra Islamofobia Interculturalidad Alimentación inclusiva Reconocimiento y participación	Nombre del proyecto	¡¡¡TOD@S A LA MESA!!! OFERTA DE MENÚ HALAL EN LOS COMEDORES DE LOS CAMPAMENTOS URBANOS MUNICIPALES DE FUENLABRADA		
Descripción/Justificación: <b>PRÁCTICA PREMIADA EN EL II CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LOCALES EN GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA (2017) FEMP – OBSERVATORIO PLURALISMO RELIGIOSO</b>					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
<p><b>Objetivo general:</b> Facilitar la participación de los niños y niñas musulmanes/as de Fuenlabrada en las actividades de la Campaña de Verano poniendo a su disposición alimentación halal en el servicio de comedor como vía para acceder a los recursos municipales en igualdad de condiciones y como manera de facilitar la conciliación familiar y laboral.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> 1) Informar y ofertar a las familias musulmanas de la ciudad la posibilidad de solicitar un menú halal en las actividades de la Campaña de Verano. 2) Profundizar en el diálogo ordinario con las entidades y comunidades musulmanas locales facilitando su participación en el diseño, evaluación e implementación de servicios y recursos municipales.</p>			<p>Para la puesta en marcha de esta iniciativa se ha seguido una metodología basada en la investigación y en el contacto con entidades de referencia en el ámbito de la alimentación halal. Los pasos que se han seguido para la puesta en marcha son los que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detección de la baja participación de niños/as musulmanes en las Fuenlicolonias a partir de los datos demográficos y de las evaluaciones del equipo técnico de la Concejalía realizadas en Campañas de Verano anteriores.</li> <li>2. Posteriormente se abre un proceso de diálogo con asociaciones y comunidades musulmanas de Fuenlabrada para recabar información y conocer sensibilidades en la cuestión y establecer vías de colaboración para difundir y dar a conocer el servicio entre las familias musulmanas locales. En esta fase de diseño se recurre también a las guías de apoyo para la gestión municipal de la diversidad religiosa del Observatorio del Pluralismo Religioso en España como vía para recabar información y orientación.</li> <li>3. Como tercer paso se recaba información del Codex Alimentarius</li> </ol>		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
<p><a href="http://www.observatorioreligion.es/upload/09/81/BBPP_Ayuntamiento_de_Fuenlabrada_-_PREMIO_2017_LINEA_3.pdf">http://www.observatorioreligion.es/upload/09/81/BBPP_Ayuntamiento_de_Fuenlabrada_-_PREMIO_2017_LINEA_3.pdf</a></p> <p>La buena práctica se enmarca en el proyecto de Fuenlicolonias (campamentos urbanos) que son actividades dirigidas a niños y niñas de 3 a 12 años que pretenden dar respuesta a las familias que necesitan conciliar su vida laboral, familiar y personal, atendiendo a sus necesidades y ofreciéndoles un</p>					

<p>espacio adecuado donde sus hijos e hijas puedan aprovechar su tiempo de ocio de una manera enriquecedora a la vez que lúdica. Las Fuenlicolonias ofrecen un completo programa de actividades de ocio socioeducativo que favorece el desarrollo de sus capacidades y aficiones personales y que permite a los/as participantes relacionarse y compartir valores con otros chicos y chicas de su edad. Durante el verano de 2017, el programa de actividades gira en torno a valores relacionados con la diversidad, teniendo como lema de las acciones que se desarrollan dentro del programa "Igualdad en la Diversidad".</p> <p>En el año 2016, 2.550 niños y niñas participaron en las actividades de la Campaña de Verano. Durante todo el periodo no lectivo de verano, las familias musulmanas de Fuenlabrada que lo soliciten tienen a su disposición un menú halal para sus hijos e hijas en el comedor del colegio Juan de la Cierva o la posibilidad de solicitar una dieta exenta de cerdo, la alternativa de la que ya disponían antes de la puesta en marcha de esta iniciativa.</p> <p>5. Se redacta el pliego técnico del concurso administrativo para la concesión de los comedores de las colonias urbanas indicando en el apartado 3 referente a las funciones de la empresa adjudicataria que "la empresa de cocina facilitará, en caso de que así lo solicite cualquier usuario/a, un menú Halal con productos certificados por entidad certificadora reconocida por la Comisión Islámica de España, tomando en consideración la realidad demográfica del municipio." La firma del pliego de condiciones técnicas del concurso el 20 de abril de 2017 es la fecha que se toma como referencia para el inicio de la experiencia que se presenta a concurso.</p> <p>6. Cuando se inicia el periodo de inscripción de las Fuenlicolonias, los/as técnicos/as de la Concejalía encargados/as de gestionar el proceso informan a las familias musulmanas de la posibilidad de solicitar el menú halal en las Fuenlicolonias. El programa dispone de un formulario que cumplimentan todos/as los/as padres, madres o tutores/as de participantes de la Campaña de Verano en el que se indica la posibilidad de solicitar el menú halal.</p> <p>7. Como último punto a nivel metodológico, se ha realizado una labor informativa con el personal encargado de gestionar el comedor para indicarles la existencia de esta nueva opción de dieta para los/as participantes. Para asegurar que los/as chicos/as reciben el menú solicitado, se procede de la misma forma que con las alergias alimentarias, facilitando desde la Concejalía una ficha que se ubica en la mesa del comedor identificando al/la niño/a y el tipo de menú que debe tomar.</p>	<p>FAO-OMS – código reconocido internacionalmente de estándares, códigos de prácticas, guías y otras recomendaciones relativas a los alimentos, su producción y seguridad alimentaria – que admite que puede haber ligeras diferencias de opinión en la interpretación de lo que son alimentos, productos y procedimientos "Halal" según las distintas escuelas islámicas de pensamiento, por lo que se realizan consultas con responsables del Instituto Halal – Junta Islámica para conocer la situación de marcas de acreditación y certificación acerca de este tipo de alimentación.</p> <p>4. Con toda la información recopilada, se opta por tomar como referencia a efectos normativos-administrativos las referencias que sean acreditadas/avaladas por Comisión Islámica de España, como órgano representativo de la comunidad musulmana en nuestro país.</p> <p><b>Resultados y Beneficiarios</b></p> <p>Se entiende como beneficiaria de la buena práctica a la comunidad musulmana de la ciudad en una doble vertiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiarios/as directos/as: Niños y niñas musulmanes/as con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años que pueden disfrutar de sus vacaciones en un espacio lúdico con una amplia programación de actividades de ocio socioeducativo y todo ello en un entorno respetuoso con la diversidad religiosa.</li> <li>• Beneficiarios/as indirectos/as: Familias de la comunidad musulmana de la ciudad que pueden encontrar en el servicio de Fuenlicolonias una alternativa que les facilite la conciliación de la vida familiar y laboral.</li> </ul>
--	---

Ficha 12					
Entidad	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	Lugar	FUENLABRADA (MADRID)		
A quienes se dirige	POBLACIÓN INFANTIL FAMILIAS DE LA LOCALIDAD POBLACIÓN MUSULMANA LOCAL	Fecha de inicio	2012	Duración	Actualidad
Tipo de acción/	Contra Islamofobia Interculturalidad Alimentación inclusiva Reconocimiento y participación	Nombre del proyecto	LA JUVENTUD MUSULMANA DE FUENLABRADA. DE LA INTEGRACIÓN A LA PARTICIPACIÓN		

Descripción/Justificación:  
PRÁCTICA PREMIADA EN EL I CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LOCALES EN GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA (2016) FEMP – OBSERVATORIO PLURALISMO RELIGIOSO

Objetivos	Metodología
<p><b>Objetivo general:</b> Fomentar la participación integral de jóvenes musulmanes de Fuenlabrada en la vida civil del municipio.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer la creación de asociaciones legalmente establecidas realizando una labor de acompañamiento en la gestión por parte del Ayuntamiento de Fuenlabrada.</li> <li>2. Integración del movimiento asociativo juvenil musulmán en las plataformas ciudadanas existentes en el municipio de Fuenlabrada.</li> <li>3. Fomento y reconocimiento institucional de la participación en actividades y servicios que ofrecen tanto las Concejalías del Ayuntamiento englobadas en el área social, como otros agentes sociales de la ciudad.</li> </ol>	<p>La estrategia de trabajo seguida para el desarrollo de esta experiencia está resumida en el título del proyecto: “La juventud musulmana de Fuenlabrada. De la integración a la participación”. En los inicios del proyecto, se realizó una importante labor de acompañamiento por parte de técnicos/as municipales de la Concejalía de Juventud e Infancia con los/as jóvenes musulmanes con los que el Ayuntamiento inició la colaboración. En esa fase se crearon dos asociaciones juveniles y se firmó un convenio que marcaba las líneas de actuación. Paulatinamente, las asociaciones de jóvenes musulmanes/ as se fueron integrando en las dinámicas de trabajo y programas de actividades tanto del Ayuntamiento de Fuenlabrada como de las Plataformas Ciudadanas para que, con el paso de los años, el acompañamiento en la gestión haya pasado a ser un recurso al que las entidades pueden acudir cuando lo precisan. Propiciar y facilitar espacios de sociabilidad entre jóvenes musulmanes y no-musulmanes adquiere una importancia vertebral en los proyectos.</p>
<p><b>Contenidos y Actividades</b></p> <p><a href="http://www.observatorioreligion.es/upload/29/65/BBPP_Ayuntamiento_de_Fuenlabrada_-_PREMIO_2016_LINEA_2.pdf">http://www.observatorioreligion.es/upload/29/65/BBPP_Ayuntamiento_de_Fuenlabrada_-_PREMIO_2016_LINEA_2.pdf</a></p> <p>La experiencia se inicia en 2012, cuando un grupo de jóvenes musulmanes/as vinculados/as al Centro Cultural Islámico de Fuenlabrada se ponen en contacto con la Concejalía de Juventud e Infancia con la intención de ofrecer clases de árabe moderno a niños y niñas de la ciudad. Éste es el punto de partida de la siguiente cronología de acciones desarrolladas: 1. En octubre de 2012 comienzan las clases de la Escuela Infantil de Idiomas y Culturas. Un proyecto del Ayuntamiento de Fuenlabrada que ofrece clases de inglés, chino mandarín, lengua de signos española y árabe moderno. Un grupo de jóvenes con experiencia en la docencia en el Centro Cultural Islámico de Fuenlabrada, imparten las clases de árabe moderno. Esta iniciativa se inicia en el curso 2012/2013, ampliando en el siguiente curso escolar la formación que se imparte a grupos de jóvenes de hasta 35 años y a estudiantes universitarios/as. En la actualidad el proyecto se mantiene incrementando el número de alumnos/as que acoge curso tras curso. Se trata de</p>	

<p>potenciar la herramienta del árabe como un medio de conocimiento, riqueza y empatía.</p> <p>En el último trimestre de 2012, a partir de ese mismo grupo de jóvenes, se comienza a gestar la creación de la Asociación Juvenil Al-Umma de Fuenlabrada (en adelante AJUF). El equipo de asociacionismo de la Concejalía realiza una labor de acompañamiento en los trámites legales de constitución. La presentación en sociedad de la asociación tiene lugar en un acto que se realiza el 18 de diciembre de 2013, coincidiendo con el Día Mundial de la Lengua Árabe.</p> <p>En 2014 se firma el primer convenio bianual de colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y AJUF. En este documento se recogen las principales líneas de actuación y de trabajo en común que se concretarán en el plan de actividades a desarrollar hasta el año 2016.</p> <p>En abril de 2014, la recientemente creada AJUF participa en La Hacendera, un proyecto de participación y voluntariado medioambiental de la Concejalía de Juventud e Infancia, organizado con asociaciones y colectivos vecinales de Fuenlabrada, que tiene como objetivo fomentar los lazos de sociabilidad positiva que crea el trabajo colectivo voluntario cuando éste se hace en pos del Bien Común. Esta actividad se realiza con periodicidad semestral.</p> <p>También en el mes de abril, con la colaboración de la Concejalía de Juventud e Infancia, AJUF organiza en las instalaciones del Centro Municipal “La Pollina” de Fuenlabrada su primer campamento juvenil que tiene como lema la importancia de la comunicación entre los jóvenes musulmanes y no musulmanes. La experiencia es tan positiva que se repite en 2015 trabajando sobre el tema “Jóvenes activos construyen sociedad y valor” y en 2016, desarrollando en Ciudad Real su tercer campamento juvenil titulado: “Aprende, respeta, convive. ¡Crea tu realidad!”.</p> <p>En el último trimestre de 2014 comienza un programa de visitas al Centro Cultural Islámico de Fuenlabrada que se sigue manteniendo en la actualidad. Dentro de esta iniciativa se organizan, entre otras, un encuentro en el Centro con el Consejo de Participación de Infancia y Adolescencia de la ciudad y se invita a participar en el Eid ElKebir y en la Fiesta de Ramadán a representantes de las instituciones locales, autonómicas y nacionales y a entidades del tejido asociativo de Fuenlabrada.</p> <p>También en 2014, AJUF con la colaboración de las Concejalías de Juventud e Infancia y de Deportes, organiza el I Torneo de Fútbol de Ramadán “El Deporte es Ética” en el que se implican equipos pertenecientes a 8 municipios de la Comunidad de Madrid. Dada la buena acogida de esta actividad, en 2016 se realiza ya la III edición.</p>	<p><b>Resultados y Beneficiarios</b></p> <p>Son beneficiarios/as de esta experiencia los/as jóvenes musulmanes implicados/as en el desarrollo de la misma y sus comunidades y, por otro lado, la sociedad civil fuenlabreña que ha obtenido de las actividades que se han realizado una sensibilización en valores de pluralismo y convivencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento social y formalización de 2 asociaciones de jóvenes musulmanes/as e integración de las mismas en plataformas interasociativas de perfil generalista (no confesionales).</li> <li>2. Creación de espacios de sociabilidad y participación plural, con actividades donde se da a conocer con naturalidad los ritmos o “tempos” identitarios de la comunidad musulmana (ej. Rezos, llamamiento del Adhan, etc.)</li> <li>3. 526 niños, niñas y jóvenes de Fuenlabrada han recibido formación en árabe moderno dentro del proyecto de Escuela de Idiomas y Culturas desde su puesta en funcionamiento en 2012.</li> <li>4. Participación de las instituciones en las principales fiestas religiosas de la comunidad musulmana de la ciudad, Fiesta de Ramadán, Fiesta de Cordero (jornadas de puertas abiertas).</li> <li>5. El enorme aprendizaje “interno” que de la puesta en marcha de esta iniciativa han obtenido los equipos técnicos de la Concejalía de Juventud e Infancia implicadas en cuanto a gestión de la diversidad religiosa.</li> </ol>
--	---

A comienzos de 2015, el equipo de la Concejalía de Juventud e Infancia mantiene una reunión y toma de contacto con un grupo de jóvenes musulmanes vinculados/as a la Comunidad Religiosa Islámica Al-Sunnah. En ese encuentro informal se establecen acuerdos de colaboración para la realización de actividades y se comienza a gestar la creación de la representación en Fuenlabrada de la Asociación de Jóvenes Musulmanes de España, en adelante AJME Fuenlabrada, que se concretará con la formalización de la entidad juvenil unos meses después.

También durante el año 2015, AJUF se suma junto a las plataformas ciudadanas anteriormente referidas a las siguientes actividades organizadas en colaboración con el Ayuntamiento:

- Fiesta "Un Mundo de Color". Esta actividad lúdica de carácter familiar se realiza cada año para conmemorar el Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia (21 de marzo). En ella participan entidades pertenecientes a la Mesa de la Convivencia y al Consejo de la Juventud. Esta actividad se vuelve a celebrar en el mes de marzo de 2016 contando también con la participación de AJME Fuenlabrada.
- Programa "Todo por la Noche". Junto a otras 10 asociaciones juveniles de la ciudad, AJUF participa en la organización de actividades gratuitas de ocio nocturno para los/as jóvenes fuenlabreños/as. Este programa tiene una periodicidad trimestral.
- Fiesta por los Derechos de la Infancia. Esta actividad se realiza anualmente en una fecha cercana al 20 de noviembre
- Día de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. En ella participan entidades pertenecientes a la Mesa de la Convivencia y al Consejo de la Juventud.
- Programa de actividades familiares en el Centro Municipal "La Pollina". AJUF participa activamente en este programa realizando talleres de caligrafía árabe para familias. Esta iniciativa se sigue desarrollando en el año 2016.

Iniciándose en 2016, las dos asociaciones de jóvenes musulmanes/as presentan sus proyectos de actividades a la convocatoria de subvenciones a entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Durante el primer cuatrimestre de 2016, AJUF y AJME Fuenlabrada están trabajando junto al equipo de la Concejalía en la instauración del menú Halal en las actividades de conciliación que desarrolla el Ayuntamiento de Fuenlabrada durante el verano (Colonias y campamentos urbanos municipales) para facilitar la participación de la comunidad musulmana de la ciudad.

En el mes de mayo de 2016, AJUF y AJME Fuenlabrada participan activamente realizando charlas para darse a conocer, derribar estereotipos y combatir la islamofobia, en las Semanas de la Juventud que se realizan en los Institutos de Educación Secundaria públicos del municipio. Se trata de una actividad coordinada con la Comunidad Educativa y el Ayuntamiento.

Ficha 13					
Entidad	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	Lugar	FUENLABRADA (MADRID)		
A quienes se dirige	TODA LA POBLACIÓN	Fecha de inicio	2007	<b>Duración</b>	HASTA LA ACTUALIDAD
<b>Tipo de acción/ proyecto/ programa</b>	Contra Islamofobia Seguridad ciudadana No discriminación / Tolerancia / Igualdad de trato Uso de la vía pública	<b>Nombre del proyecto/ acción/ programa</b>	CREACIÓN DE EQUIPO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD (INCLUIDA LA RELIGIOSA) EN LA POLICÍA LOCAL		
Descripción/Justificación: <b>BUENA PRÁCTICA 2007 POR LA FEMP + OBSERVATORIO PLURALISMO RELIGIOSO</b>					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la convivencia ciudadana de todos/as los/as vecinos/as de Fuenlabrada.</li> </ul> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la realidad de la diversidad religiosa de Fuenlabrada.</li> <li>2. Formar a los policías de Fuenlabrada en el conocimiento de las celebraciones, sedes y normas o usos de las confesiones religiosas de Fuenlabrada.</li> <li>3. Establecer un canal de comunicación directo con las confesiones religiosas más representativas de Fuenlabrada.</li> <li>4. Atender de forma individualizada y con tratamiento específico los hechos que atenten contra las celebraciones religiosas, con especial interés aquellos que pueden suponer un delito de odio o de trato discriminatorio.</li> </ol>			<p>Implantación del Equipo de Gestión de la Diversidad de la Policía de Fuenlabrada. <a href="http://www.idhuv.es/wp-content/uploads/2016/11/fuenlabrada.pdf">http://www.idhuv.es/wp-content/uploads/2016/11/fuenlabrada.pdf</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de un Manual de Procedimiento de Actuación Policial ante Infracciones Penales por Trato Discriminatorio (en el que además de definir claramente los conceptos de discriminación directa e indirecta, se explicitan los tipos penales contra la discriminación, incluida la religiosa, y se realizan propuestas de actuación tanto por parte de las patrullas operativas como de la unidad de policía judicial). <a href="http://www.observatorioreligion.com/upload/31/03/Manual_de_Procedimiento_-_Trato_discriminatorio.pdf">http://www.observatorioreligion.com/upload/31/03/Manual_de_Procedimiento_-_Trato_discriminatorio.pdf</a></li> <li>- Se crea un registro de infracciones penales discriminatorias, incluidas las que atentan contra la libertad de conciencia, los sentimientos religiosos y el respeto a los difuntos, para poder diagnosticar mejor el problema y acometer las acciones necesarias. . - Cobertura de tráfico a aquellas celebraciones religiosas que impliquen una ocupación de la vía pública.</li> <li>- PROGRAMA "BORRA EL ODIO" Limpieza en 24 horas de pintadas xenófobas, racistas, homófonas, de intolerancia religiosa, intolerancia ideológica o de conciencia, intolerancia hacia las discapacidades físicas o psíquicas... <a href="http://www.observatorioreligion.es/upload/57/94/BBPP_Ayuntamiento_de_Fuenlabrada_-_PREMIO__2016_LINEA_1.pdf">http://www.observatorioreligion.es/upload/57/94/BBPP_Ayuntamiento_de_Fuenlabrada_-_PREMIO__2016_LINEA_1.pdf</a></li> </ul>		
<p><b>Contenidos y Actividades</b></p> <p><a href="http://www.observatorioreligion.com/upload/76/79/BBPP_Fuenlabrada_-_Seguridad_Ciudadana.pdf">http://www.observatorioreligion.com/upload/76/79/BBPP_Fuenlabrada_-_Seguridad_Ciudadana.pdf</a></p> <p>Como elemento más representativo de las políticas de seguridad para la prevención de la radicalización está el equipo para la Gestión Policial de la Diversidad, que actúa como impulsor y dinamizador de políticas transversales en toda la organización y, a la vez, como interlocutor de la Policía Local con las comunidades minoritarias presentes en la comunidad local.</p> <p>El Equipo fue constituido formalmente en el año 2008, con formación específicos que les permite atender con más eficacia los conflictos que se producen en la comunidad local, que se manifiestan por las diferencias entre sujetos o grupos, por sus creencias ideológicas o religiosas, orientación sexual, dificultad para acceder a determinados servicios por sus circunstancias personales, etc. Es el</p>					

<p>interlocutor de la policía local con la sociedad y con las asociaciones que la representan</p> <p><b>COMISIÓN INTERCULTURAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p>Esta Comisión Intercultural de Seguridad Ciudadana ha servido de base para la configuración del grupo local para la prevención de la radicalización impulsado por el CITCO. Es un instrumento que pretende garantizar la comunicación permanente entre la Policía Local y la sociedad diversa que se puso en marcha en 2009. Con una doble finalidad de recibir sus demandas en materia de seguridad y convivencia y someter a su consideración el trabajo que desarrolla la Policía Local en aquellas materias que tienen mayor relación con la sociedad diversa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Resultados y Beneficiarios</b></p> <p>Debido al carácter de servicio público de la Policía Local de Fuenlabrada, los destinatarios de esta actuación son todos/as los/as vecinos/as del municipio y toda persona que se encuentre circunstancialmente en el mismo.</p>
---	--

FICHA 14					
<b>Entidad</b>	<b>Entidad que lidera el proyecto:</b> Fundación Al Fanar, Instituto Europeo del Mediterráneo  <b>Entidades socias:</b> Casa Árabe, Fundación Euroárabe de Altos Estudios, Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	<b>Lugar</b>	España <a href="http://www.observatorioislamofobia.org/">http://www.observatorioislamofobia.org/</a>		
<b>A quienes se dirige</b>	Profesionales del periodismo, usuarios de medios de comunicación, público en general	<b>Fecha de inicio</b>	Enero 2017	<b>Duración</b>	No definida
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Proyecto de sensibilización por un periodismo inclusivo	<b>Nombre del proyecto/acción/programa</b>	Observatorio de la islamofobia en los medios		
<b>Descripción/Justificación:</b> Creado con una vocación propositiva y centrado en las informaciones que proporcionan los medios de comunicación social, el Observatorio proporciona herramientas para normalizar la representación de una sociedad diversa y dar a conocer la islamofobia como forma de discriminación.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
<p>Sensibilizar a los profesionales del periodismo sobre su responsabilidad a la hora de cubrir las noticias que conciernen a la comunidad musulmana en España y en Europa.</p> <p>Sensibilizar al público general de la islamofobia como forma de discriminación.</p>			<p>Toda la labor de análisis del proyecto se rige por una <a href="#">metodología</a> que es actualizada de forma anual.</p>		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
<p>El proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudia e identifica informaciones periodísticas que estigmatizan a las personas musulmanas.</li> <li>-Emite recomendaciones.</li> <li>-Estudia e identifica buenas prácticas para una narrativa periodística más inclusiva y precisa que fomente la interculturalidad y evite las generalizaciones que estigmatizan a la comunidad musulmana y que pueden acabar sentando las bases de una fractura social que solo beneficia al extremismo violento.</li> <li>-Publica análisis cualitativos mensuales.</li> <li>-Publica estadísticas trimestrales.</li> <li>-Publica informes anuales.</li> <li>-Contacta con los periodistas en aplicación de un protocolo de comunicación en caso de detección de prácticas mejorables.</li> <li>-Lidera campañas anuales de sensibilización.</li> <li>-Ofrece formación a facultades y escuelas de periodismo y comunicación.</li> <li>-Trabaja en red con proyectos similares que funcionan en otros países europeos.</li> </ul> <p>La labor y actividades del Observatorio pueden ser seguidas en su <a href="#">página</a>, sus boletines semanales y el informe que publica cada año.</p>			<p style="text-align: center;"><b>Resultados y Beneficiarios</b></p> <p>Beneficiarios: Periodistas y público en general.</p> <p>Resultados: El proyecto ha generado una mayor conciencia sobre la islamofobia al menos entre los periodistas: según las encuestas del primer trimestre de 2019, tercer año de andadura del proyecto, <a href="#">las noticias libres de islamofobia aumentaron el 57%</a></p>		

FICHA 15					
<b>Entidad</b>	Observatori Blanquerna de Comunicació, Religió i Cultura	<b>Lugar</b>	Barcelona / El Raval		
<b>A quienes se dirige</b>	Jóvenes de Barcelona Usuarios de redes sociales en general	<b>Fecha de inicio</b>	2018	<b>Duración</b>	En marcha
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Campaña de concienciación	Nombre del proyecto/acción/programa	#BeTheKey		
<b>Descripción/Justificación:</b> La iniciativa nace en el marco del Observatorio Blanquerna de Comunicación, Religión y Cultura a partir de la preocupación de 7 jóvenes de entre 18 y 25 años que observaron cómo los atentados del 17 de agosto de 2017 han afectado al barrio en que se encuentra la facultad. La aparición de actitudes intolerantes en la comunidad y la aparición de una narrativa no siempre positiva en relación con el islam. En este entorno los estudiantes se han propuesto actuar para enfrentar el problema. La campaña, en redes sociales y en medios se propone involucrar a la ciudadanía y especialmente a los jóvenes en la confrontación de los prejuicios.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
. objetivo principal concienciar e invitar a la reflexión a la ciudadanía, las instituciones y a los medios de comunicación sobre el reciente aumento de la islamofobia en la ciudad de Barcelona, concretamente, en el barrio del Raval.			Los estudiantes que participan en el proyecto llaman a la ciudad a mostrar sus llaves en Instagram para luchar contra la islamofobia		
<b>Contenidos y Actividades</b>			Los estudiantes cuelgan fotos, recursos, noticias, agenda, testigos..., que sean positivos y ayuden a llenar las redes sociales de material que incite al respeto, al diálogo y al reconocimiento de la alteridad, y que no contribuyan a incendiar, confundir o estigmatizar.		
Están programadas, entre otras actividades, encuentros con jóvenes de diferentes procedencias para que relaten su experiencia en el barrio y su opinión sobre cómo creen que se podría revertir la situación. La próxima actividad tendrá lugar el 14 de mayo por la tarde, en el plató de la Facultad, y estará abierta a todo el mundo que quiera participar. En la calle, <a href="#">#BeTheKey</a> se presentará a los ciudadanos que pasen por el Raval y se les pedirá su participación.			Utilizan el hashtag #BeTheKey		
El 20 de mayo de 2019 reunieron en el plató de la facultad de comunicación a influencers que luchan en las redes sociales contra la Islamofobia, la intolerancia y el extremismo. Entre los participantes estaban: <b>Ashraf Kachach</b> , <b>Hind El Fadli</b> o <b>Mohamed El Amrani</b> que presentaron iniciativas y buenas prácticas con este mismo objetivo.			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
Durante la jornada también se presentaron las # ÁlefTalks, una serie de vídeos contra el antisemitismo que ha llevado a cabo el <b>Centro Sefarad de Madrid</b> . La jornada contó con el apoyo de la red española de la <b>Fundación Anna Lindh</b> .			Los posts los hacen en catalán, castellano, inglés, árabe, francés, griego e italiano		
			La colección de imágenes recogidas se expondrá también en la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna (URL).		

FICHA 16					
<b>Entidad</b>	<b>Fundación Al Fanar</b>  <b>Financiadores</b> Ayuntamiento de Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Fuenlabrada, Fundación Pluralismo y Convivencia, Casa Árabe, Agencia Catalana para la Cooperación y el Desarrollo	<b>Lugar</b>	Institutos públicos de la Comunidad de Madrid y la Región de Murcia		
<b>A quienes se dirige</b>	Estudiantes y docentes de la ESO de centros públicos	<b>Fecha de inicio</b>	Desde enero de 2016	<b>Duración</b>	No definida
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Programa de intervención directa con jóvenes en el entorno escolar	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Kif-kif: Comics por la inclusión</b>		
<b>Descripción/Justificación:</b>					
<p>Hoy en día el imaginario del colectivo árabe y musulmán está vinculado principalmente a aspectos violentos y retrógrados. Las personas reconocidas como tal sufren racismo e islamofobia de forma creciente, lo cual es especialmente preocupante para los jóvenes.</p> <p>El aumento de la islamofobia en la sociedad española es preocupante: según el Ministerio del Interior los delitos de odio religiosos aumentaron una 119,1% entre 2016 y 2017y según el Observatorio de la Islamofobia en los Medios la mayoría de los periódicos en España son islamófobos. Este fenómeno afecta no solo a la convivencia sino incluso a la seguridad como expone John L. Esposito en su último libro 'Islamophobia and Radicalization: Breeding Intolerance and Violence'.</p> <p>Para desmontar esta tendencia, el proyecto Kif-kif: cómics por la inclusión quiere contribuir a la comprensión de sociedades más diversas social y culturalmente, apoyándose en la educación de adolescentes, motores fundamentales de desarrollo y cambio, que no siempre encuentran la oportunidad de participar en la construcción de entornos inclusivos y respetuosos con la diversidad.</p> <p>El proyecto pretende promover la toma de conciencia de la islamofobia como forma de racismo y reducir sus manifestaciones en las aulas afianzando los valores positivos de la diversidad entre los adolescentes; y contribuir a apartar a jóvenes de familias musulmanas de entornos que explotan los sentimientos de desorientación empoderándolos.</p>					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
El objetivo principal del proyecto es fomentar, a través del cómic y los juegos, la interculturalidad y la inclusión de los jóvenes musulmanes en su entorno más cercano, ampliando las competencias interculturales y de solución de conflictos de toda la clase.			-Creación del cómic 'Las Afueras' por alumnos del 3º de la ESO del IES Maria Aurèlia Capmany, Cornellà de Llobregat (con ilustraciones de Manu Ripoll e storyboard de Yorgos Konstantinou), entre enero y abril de 2016.		
<b>Contenidos y Actividades</b>			-Traducción del comic Las Afueras al catalán, árabe dialectal marroquí y al inglés.		
-Lectura del cómic 'Las Afueras'			-Diseño de las dinámicas y de los materiales en torno a los que se articulan los 6 talleres que acompañan a la lectura del cómic.		
-Implementación de 5 talleres en torno a los siguientes temas: identidades múltiples, estereotipos, islamofobia de género, violencia y resolución de conflictos, el fomento del miedo al otro en algunos medios de comunicación.			-Formación de facilitadores en la materia (Euskadi y Región de Murcia)		
-Implementación de un sexto taller (monotaller) de efecto multiplicador para ampliar la toma de conciencia sobre la islamofobia a otros cursos de los centros que son beneficiarios directos del proyecto.			-Implementación de los 6 talleres con alumnos de la ESO en centros públicos.		
			-Formación específica destinada al profesorado de los centros en los que se imparten los talleres (a partir del curso 2018-2019)		

<b>Resultados y Beneficiarios</b>	
	<p>Beneficiarios: alumnas y alumnos de la ESO y también docentes de 47 institutos públicos de la Comunidad de Madrid y la Región de Murcia</p> <p>Resultados: A lo largo de los tres años de implementación, desarrollo y adaptación del proyecto, se ha conseguido sensibilizar sobre la islamofobia en las aulas, desmontar prejuicios sobre la comunidad musulmana y tener un conocimiento más completo de esta comunidad.</p>

FICHA 17					
<b>Entidad</b>	<b>Entidad que lidera el proyecto:</b> Fundación Al Fanar <b>Entidades socias:</b> Irènia Jocs de Pau, Jarit Associació Civil <b>Otros socios:</b> Instituto Europeo del Mediterráneo, Universidad de Cádiz, Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, Tamer Institute for Community Education, Ayuntamiento de Molins de Rei, Biblioteca Municipal de Colmenar Viejo, Murcia Acoge, Icaria Editorial S.A., Comité de Solidaridad con la Causa Árabe <b>Entidad financiadora:</b> Fundación Anna Lindh	<b>Lugar</b>	Andalucía, Asturias, Cataluña y Comunidad de Madrid		
<b>A quienes se dirige</b>	Adolescentes (12-16 años)	<b>Fecha de inicio</b>	Del 05/01/2016 al 11/30/2016	<b>Duración</b>	7 meses
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Proyecto educativo	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>20.000 leguas de viaje intercultural</b>		
<b>Descripción/Justificación:</b>					
<p>La creciente población que está llegando a nuestro país desde otros continentes supone un reto para aulas cada vez más multiculturales en las que tiene cabida adolescentes de muchos orígenes y culturas, muchas veces desconocidas por los compañeros. A partir de la base de la promoción de la lectura entre jóvenes que están en plena etapa de construcción de sus personalidades y de la apuesta por el conocimiento para prevenir y combatir formas racismo que parten del desconocimiento del otro, la lectura de "Viajes extraordinarios por tierras misteriosas" (Icaria Ed., Barcelona, 2016) y su posterior trabajo en las aulas con la guía pedagógica que se elaboró ad hoc ha permitido a los adolescentes beneficiarios gestionar los prejuicios y estereotipos que tienen sobre del mundo árabe y entender que la coexistencia en diversidad enriquece su entorno y suma aspectos positivos a su desarrollo.</p>					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
<p>Desmontar estereotipos y prejuicios sobre el mundo árabe e islámico entre los adolescentes</p> <p>Promocionar la lectura entre ese colectivo</p> <p>Trabajar en red con otras asociaciones para multiplicar el impacto del proyecto</p>			<p>La herramienta central es la novela de literatura juvenil "Viajes extraordinarios por tierras misteriosas" (Icaria Ed., Barcelona, 2016) de la autora palestina Sonia Nimr. Este libro no es solo una emocionante aventura, sino que a medida que la narración discurre aparece de forma casi desapercibida toda una serie de cuestiones cruciales para la educación y la formación de la identidad de los jóvenes. Apoyándose en el material didáctico creado específicamente, se trabaja con jóvenes adolescentes en institutos, centros cívicos, bibliotecas y asociaciones temas tan importantes como la cultura, la identidad, la libertad, la diversidad, las relaciones interculturales, los roles de género o los Derechos Humanos, en el marco de una aventura que discurre en tiempos de Al Ándalus por distintos países árabes, desde Jerusalén hasta Tánger.</p>		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
<p>Traducción y publicación de la novela "Viajes extraordinarios por tierras misteriosas".</p> <p>Elaboración de un material didáctico a partir de la novela</p> <p>Puesta en marcha de un club de lectura del libro con jóvenes en institutos, bibliotecas y asociaciones.</p> <p>A través del material didáctico se trabajan temas como la cultura, la identidad, la libertad, la diversidad, las relaciones interculturales, los roles de género y los Derechos Humanos.</p>					

	<b>Resultados y Beneficiarios</b>
	<p>Beneficiarios: los adolescentes que leyeron el libro y participaron en las actividades, los profesores y dinamizadores que participaron también en la lectura y pusieron en marcha las actividades posteriores a la lectura. También los socios del proyecto, las otras organizaciones socias de la red de la Fundación Anna Lindh y entidades ajenas que han participado.</p> <p>Resultados obtenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se genera una conciencia de ciudadanos globales críticos entre los adolescentes y promover entre ellos actitudes positivas hacia la solidaridad, la empatía, el mundo árabe y coexistencia entre la juventud de diferentes orígenes.</li> <li>- Todos los socios del proyecto trabajaron de forma colaborativa por una coexistencia en la diversidad, el diálogo intercultural y la ciudadanía global con los adolescentes de sus regiones.</li> </ul>

FICHA 18					
<b>Entidad</b>	Unitat contra el feixisme i el racisme	<b>Lugar</b>	Cataluña		
<b>A quienes se dirige</b>	Sociedad civil	<b>Fecha de inicio</b>	5 de mayo 2018	<b>Duración</b>	
<b>Tipo de acción</b>	Forum Social	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Fòrum social contra la islamofòbia i tota mena de racisme, 2018</b>		
<b>Descripción/Justificación:</b>					
El Forum forma parte de la campaña #Stopislamofobia					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
La formación de las personas participantes para fortalecer la lucha contra la islamofobia desde los movimientos sociales			- Talleres y debates sobre la lucha contra la islamofobia y otras formas de racismo		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los talleres tratan la islamofobia desde diferentes ámbitos como la educación, los medios de comunicación y las medidas 'antiterroristas', así como su relación con la migración, cuestiones de género o la construcción de mezquitas</li> <li>- Se incluyen talleres que tratan sobre otros tipos de racismo.</li> </ul>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
			La web y los materiales así como las convocatorias a las actividades están en catalán. Alcance fundamentalmente local		

FICHA 19					
<b>Entidad</b>	Centro cultural islámico de Valencia Movimiento contra la intolerancia Junta islámica de España	<b>Lugar</b>	España		
<b>A quienes se dirige</b>	Ciudadanía en general	<b>Fecha de inicio</b>	2011	<b>Duración</b>	En marcha
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Plataforma de carácter permanente	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Plataforma ciudadana contra la Islamofobia</b>		
<b>Descripción/Justificación:</b> La Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia es una asociación ciudadana, plural e independiente, sin ánimo de lucro, que promueve la participación de la ciudadanía en la consecución de una sociedad respetuosa, democrática, libre y plural. Su objetivo es combatir la discriminación e intolerancia contra el islam y los musulmanes, en todos los ámbitos y ayudar a las víctimas de islamofobia, sean musulmanas o no.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Su objetivo es combatir la islamofobia, en todas sus formas y manifestaciones, en todos los ámbitos, además de promover la participación de la ciudadanía en la consecución de una sociedad respetuosa, democrática, libre y plural, radicada en los derechos humanos, realizar un seguimiento sistemático de delitos de odio, actos de intolerancia y conductas de discriminación islamófoba, así como acompañar, asesorar a las víctimas y trabajar con las instituciones nacionales y europeas.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento sistemático de las expresiones de discriminación islamófoba.</li> <li>- Acompañamiento y asesoramiento a las víctimas para la denuncia de los delitos de odio islamófobos</li> <li>- Colabora con otras instituciones para prevenir y combatir la discriminación, los delitos de odio y el discurso de odio</li> </ul>		
<b>Contenidos y Actividades</b>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
<p>Desde su web se puede acceder a los Informes sobre la islamofobia en España desde 2014 a 2017 y otros documentos sobre delitos de odio e información sobre campañas de prevención y lucha contra la islamofobia.</p> <p>Ofrecen acceso a la legislación vigente sobre delitos de odio, discriminación en el espacio de trabajo, hiyab, libertad religiosa, etc.</p> <p>Difusión de todo tipo de actividades de lucha, sensibilización y prevención de la islamofobia.</p> <p>Ofrecen un teléfono de apoyo para las víctimas de islamofobia y asesoramiento a las personas que son testigos de delitos o discursos de odio. Una guía paso a paso de cómo interponer una denuncia y actuar según los casos.</p>			<p>Beneficiarios: víctimas de delitos de odio, ciudadanía en general</p> <p>Resultados: Desde 2015 realizan informes anuales sobre la islamofobia en España. Accesibles desde su web.</p> <p>Ofrece documentación e información sobre la islamofobia, legislación, las formas de denunciar, etc.</p>		

FICHA 20					
<b>Entidad</b>	<b>Institut Diversitas</b>	<b>Lugar</b>	<b>Cataluña</b>		
<b>A quienes se dirige</b>	Ciudadanía en general	<b>Fecha de inicio</b>		<b>Duración</b>	
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Creación de materiales	Nombre del proyecto/acción/programa	<b>Stop islamofobia</b> <a href="https://institutdiversitas.org/stop-islamofobia/">https://institutdiversitas.org/stop-islamofobia/</a>		
<b>Descripción/Justificación:</b>					
El proyecto Stop Islamofobia surgió de la preocupación frente al aumento de los discursos intolerantes y de odio frente a las personas musulmanas o identificadas como tal. En proyecto se plantea como forma de contrarrestar esta situación.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Construir de forma colaborativa argumentos contra la islamofobia			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizan tres mesas de trabajo con personas musulmanas de diversos entornos y perfiles junto a otras personas conocedoras y comprometidas con la lucha anti racista con el objetivo de construir de manera colaborativa argumentos contra la islamofobia.</li> <li>- A partir de los argumentos crear 6 materiales de difusión focalizados en tres temas: islamofobia de género, islamofobia contra los jóvenes e islamofobia en las redes sociales.</li> <li>- Difundir los materiales creados</li> </ul>		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
			6 materiales de difusión: 3 gifs y 3 vídeos que pueden verse y descargarse desde la web  Dirigidos a la ciudadanía en general (sólo en catalán)		

FICHA 21					
<b>Entidad</b>	Casa Árabe Fundación Konrad Adenauer	<b>Lugar</b>	Madrid		
<b>A quienes se dirige</b>	Ámbito académico	<b>Fecha de inicio</b>	17 de Nov 2017	<b>Duración</b>	
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Seminario	<b>Nombre del proyecto</b>	Seminario 'Integración de los musulmanes en Europa' Percepción y representación de los musulmanes europeos		
<b>Descripción/Justificación:</b> El seminario organizado por Casa Árabe y la Fundación Konrad Adenauer plantea un análisis de distintas legislaciones europeas, pero también de un intercambio de experiencias y prácticas locales. En cada sesión se buscará realizar análisis comparativos de varios países de la UE, con ponentes europeos y españoles. El objetivo es generar un debate, informar y posiblemente influenciar la formulación de políticas públicas.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Analizar y visibilizar los datos y las formas de percepción y representación de los musulmanes europeos			Seminario académico sobre la integración de los musulmanes en Europa.		
<b>Contenidos y Actividades</b>			Se analizan los marcos institucionales y experiencias prácticas de distintos países del continente.		
<p><i>Sesión inaugural. Migración y gestión de la diversidad.</i> Presentaciones Institucionales: José Antonio Nieto Ballesteros, secretario de Estado de Interior. Ismael Tipi, portavoz de Política para la integración del Parlamento de Hesse y presidente del Comité estatal de expertos sobre "integración y migración" de la Unión Demócrata Cristiana (CDU) Wilhelm Hofmeister, director de la oficina para España y Portugal, Fundación Konrad Adenauer Pedro Martínez-Avial, director general, Casa Árabe Ponencia: Anna Terrón, Instrategies <i>Marcos legales europeos en materia de migración</i> Mohammed Aziz, director de la Aziz Foundation y Fellow de Faiths and Civil Society Unit, Goldsmiths, University of London. Stephan Hinghofer-Szalkay, Universidad de Graz Nessrin El Hachlaf, Colegio de Abogados de Madrid Modera: Wilhelm Hofmeister, Fundación Konrad Adenauer</p> <p><b>12:30-14:00. SESIÓN 2. Adaptabilidad ante los nuevos desafíos</b> Vit Novotny, Martens Centre Gemma Pinyol Jiménez, Universidad Pompeu Fabra Sol Tarrés, Universidad de Huelva Modera: Oscar Salguero, Fundación Pluralismo y Convivencia</p> <p><b>15:30-17:00. SESIÓN 3. Modelos y experiencias prácticas para la integración</b> Jonas Alwall, Universidad de Malmö Corinne Torrekens, Universidad Libre de Bruselas Jordi Moreras, Universitat Rovira i Virgili Modera: Karim Hauser, Casa Árabe</p>			<p>Análisis de la categoría 'musulmán' y su preeminencia sobre otras categorías que hasta hace relativamente muy poco tiempo tenían más interés: ciudadanía, clase social. Etc.</p>		

<p><b>17:30-19:00. SESIÓN 4. <i>Percepción y representación de musulmanes europeos</i></b> Stefano Allievi, International Forum for Democracy &amp; Religions Virtudes Téllez, Grupo de Estudios sobre las Sociedades Árabes y Musulmanas (GRESAM) Aurora Ali, Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia Modera: Ana I. Planet, Universidad Autónoma de Madrid-UA</p>	
--	--

FICHA22					
<b>Entidad</b>	<b>Asociación de Comunicación para el Cambio Social</b> <a href="http://comunicambio.org/">http://comunicambio.org/</a>	<b>Lugar</b>	Madrid		
<b>A quienes se dirige</b>	Movimientos sociales y profesionales del periodismo y la comunicación	<b>Fecha de inicio</b>	14.05.2019	<b>Duración</b>	
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Encuentro entre profesionales y ciudadanía	<b>Nombre de la acción</b>	Encuentro sobre periodismo y discurso de odio en Madrid		
<b>Descripción/Justificación:</b> La Asociación de Comunicación para el Cambio Social #Comunicambio nace para defender el periodismo y la comunicación y demostrar que nuestra sociedad necesita más pluralidad, más honestidad, más respeto por los derechos humanos, más equidad, más justicia social y más libertad de expresión.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
El objetivo de la Asociación de Comunicación para el Cambio Social es contribuir desde la comunicación a la mejora de la sociedad, impulsando valores, creencias y prácticas que favorezcan la construcción de una sociedad en la que los Derechos Humanos, la solidaridad, la justicia, la equidad de género y el respeto por el planeta se sitúen como reto central y único.					
<b>Contenidos y Actividades</b>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
<p><b>Investigación.</b> Elaborar informes sobre comunicación social y temas relacionados. Esto incluye poner a disposición de las personas socias recursos humanos y materiales, recopilar iniciativas ya existentes en el ámbito de la comunicación social: buenas prácticas, guías comunicativas, recursos on-line, etc. Este grupo de trabajo preparará también un directorio proveedores, de empresas, asociaciones y profesionales del sector de la comunicación social.</p> <p><b>Formación: Realizamos</b> acciones formativas en la línea de la comunicación para el cambio social desde un análisis crítico de la narrativa actual en los medios de comunicación en los que se incluirán temas como el feminismo, la ecología, la denuncia de los discursos de odios, el abordaje respetuoso de la exclusión social o las personas que vienen de otros países.</p> <p><b>Incidencia: Realizamos campañas contra medios o personas</b> que violen los códigos de conducta ética y para posicionarnos en temas como recortes de libertad de expresión, las nuevas herramientas de comunicación o mejoren la comunicación social.</p>			Resultados: Recomendaciones para un periodismo responsable contra el discurso de odio disponibles en la web : <a href="http://comunicambio.org/2019/05/02/encuentro-sobre-periodismo-y-discurso-del-odio-en-madrid/">http://comunicambio.org/2019/05/02/encuentro-sobre-periodismo-y-discurso-del-odio-en-madrid/</a>		

FICHA 23					
<b>Entidad</b>	<b>La Merced Migraciones</b> Financiado por: Fondo Social Europeo y Ministerio de Empleo y Seguridad Social	<b>Lugar</b>	<a href="http://lamercedmigraciones.org/blog/3884/">http://lamercedmigraciones.org/blog/3884/</a>		
<b>A quienes se dirige</b>		<b>Fecha de inicio</b>	07-05-2019	<b>Duración</b>	25 horas
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Curso: 'Agentes de Prevención de la islamofobia y la discriminación por motivos religiosos'	Nombre del proyecto/acción/programa	<b>Proyecto SALAM: Curso: 'Agentes de Prevención de la islamofobia y la discriminación por motivos religiosos'</b>		
<b>Descripción/Justificación:</b> El Proyecto SALAM tiene como principal objetivo la promoción de la convivencia intercultural e interreligiosa y prevención de la intolerancia por motivos religiosos. Busca favorecer el encuentro entre diferentes culturas y confesiones y demostrar que la integración y cohesión es posible. Salam es un proyecto financiado por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social cuyo objetivo es favorecer el diálogo interreligioso y eliminar los estereotipos.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Ayudar a desmontar falsos mitos y a construir una sociedad en la que las diferencias sumen.			<b>21 horas presenciales y 4 de lectura</b> - El curso dispone de 30 plazas: para reservar plaza hay que rellenar un formulario.		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
Bloque 1 (3,5h): - Aproximación sociológica e institucional a la diversidad religiosa en el Estado español; - Ejercicio de la intrahistoria cotidiana del pluralismo y la migración;  Bloque 2 (7h): - Aproximación al islam; - Derechos humanos, cultura e identidad religiosa. La imagen de la mujer musulmana y "el derecho de vestimenta";  Bloque 3 (3,5h): - Proceso discriminatorio: Estereotipos, prejuicios y conductas discriminatorias; - Delitos de odio, detección y denuncia;  Bloque 4 (3,5h): - Islamofobia, más allá de una discriminación religiosa; - Islamofobia y medios de comunicación;  Bloque 5 (3,5h): - Aportación del pluralismo religioso a la sociedad			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
			<b>Al finalizar el curso se entrega un certificado a aquellas personas que hayan asistido a al menos 5 de los 6 días de formación.</b>		

FICHA 24					
<b>Entidad</b>	Safi – Stop als fenòmens Islamòfobs	<b>Lugar</b>	Cataluña		
<b>A quienes se dirige</b>	Ciudadanía en general	<b>Fecha de inicio</b>	2015 /2016	<b>Duración</b>	
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Es una web que difunde y publica las actividades de la asociación	<b>Nombre del proyecto/acción/programa</b>	SAFI		
<b>Descripción/Justificación:</b> Asociación creada como colectivo multidisciplinar, plural e independiente para denunciar los discursos y prácticas islamófobas.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Dar una respuesta global a la Islamofobia con proyectos de proximidad, actividades formativas y de solidaridad que proporcionen una base teórica y un amplio material práctico para allá de las sugerencias de algunas reflexiones.			Realizan tareas de formación, investigación, elaboración de material didáctico, publicaciones y activismo.		
<b>Contenidos y Actividades</b>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
<p>- <b>Festival ENFOCATS 2018</b></p> <p>En Colaboración con el Centro Cívico Pati Llimona i Guvise y con el apoyo del Distrito de Ciutat Vella Safi ha producido un video con testimonios de barceloneses musulmanes sobre como los atentados del 17 de agosto en Barcelona han afectado su vida cotidiana.</p> <p>Además, han colaborado en el desarrollo de un taller para combatir la islamofobia en marco del mismo festival.</p> <p>También han elaborado un mural con 10 artículos y noticias publicados después del 17 de agosto con el objetivo de ofrecer un análisis crítico de su contenido y de los elementos problemáticos que suelen pasar desapercibidos por su sutileza.</p> <p>- <b>DIXAN:</b> Proyección de la película documental sobre la experiencia de dos jóvenes argelinos acusados de terrorismo.</p> <p>- <b>Celebración del 12 de diciembre,</b> Dia Internacional contra la Islamofobia</p> <p>- Publicación del Informe Final de las II Jornadas: El Islam en España: 25 años de los acuerdos de cooperación de 1992 entre el Estado Español y la Comisión Islámica en España.</p>			No hay en la web información que permita rellenar este campo		

FICHA 25					
<b>Entidad</b>	Fundación Ibn Battuta	<b>Lugar</b>	<a href="https://www.fundacioibnbattuta.org/?lang=es">https://www.fundacioibnbattuta.org/?lang=es</a>		
<b>A quienes se dirige</b>	Población en general	<b>Fecha de inicio</b>	01/01/2019	<b>Duración</b>	1 año
<b>Tipo de acción/proyecto/</b>	Múltiple	<b>Nombre del proyecto</b>	Sensibilización intercultural para la mejora de la convivencia y el combate contra el racismo y la xenofobia entre los jóvenes en el distrito centro de la ciudad de Madrid.		
<b>Descripción/Justificación:</b>					
<p>Pretendemos facilitar el acceso de los/as jóvenes de diferentes orígenes a los canales locales de participación social o la construcción de procesos participativos propios a través de espacios comunitarios de encuentro intercultural e intereses comunes, pensamiento crítico y acción social, donde se generen vínculos entre jóvenes culturalmente diversos que supongan una oportunidad de ser y sentirse parte frente a la amenaza de los estereotipos y prejuicios que limitan las relaciones sociales y obstaculizan la convivencia intercultural.</p>					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
<p>Objetivo general</p> <p>Contribuir a la transformación de la juventud autóctona e inmigrante madrileña y barcelonesa hacia una mejor convivencia intercultural y colaborar a contrarrestar percepciones y estereotipos negativos, prejuicios o conductas discriminatorias, en favor de la convivencia intercultural.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1.- Conocer la percepción de los jóvenes autóctonos e inmigrantes en relación con experiencias o situaciones de conflictividad social producto de la diversidad cultural en los barrios del distrito centro de Madrid.</p> <p>2.- Proporcionar el conocimiento y habilidades necesarias que ayuden a capacitar a los jóvenes, independientemente de su origen, para la convivencia intercultural en la ciudad de Madrid, así como promover actitudes de tolerancia y respeto hacia los jóvenes inmigrantes.</p> <p>3.- Favorecer entre los diferentes colectivos juveniles de Madrid las relaciones de igualdad, haciendo hincapié en el valor positivo y la riqueza de la diversidad cultural.</p> <p>4.- Incorporar el enfoque intercultural y la metodología de la Investigación Acción, Participativa (IAP) que promueva la participación activa y el empoderamiento de los actores sociales juveniles involucrados para la mejora de la convivencia en los barrios del distrito centro de Madrid.</p> <p>5.- Fomentar el trabajo en red y sensibilizar mediante campañas, eventos, actividades formativas e informativas, difusión a través de medios de comunicación locales, etc., para promover la participación social juvenil que favorezca la mejora de la convivencia.</p>			<p>A través de las acciones de sensibilización se buscará fomentar una nueva forma de relacionarse que dé lugar a una nueva sociedad, la sociedad intercultural; creando la conciencia de que es posible utilizar ese encuentro de cara a un enriquecimiento mutuo entre los/as jóvenes originarios/as de distintas culturas, con el fin de romper estereotipos negativos y prejuicios mutuos para luchar conjuntamente contra el racismo y la xenofobia.</p> <p>Por último, nuestro proyecto desde la óptica metodológica pretende aunar en el proceso de sensibilización tanto el enfoque intercultural como la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP), con objeto de llevar a cabo una lucha efectiva contra el racismo y la xenofobia.</p> <p>La metodología de la IAP se basa en dar el protagonismo a los propios actores sociales y no a los técnicos/as o expertos. Estos últimos sólo cumplen con la función de articular las decisiones que los propios jóvenes plantean para facilitar cauces idóneos para llevarlas a cabo. Por eso nuestro programa concluirá con la creación de un Grupo Motor en Madrid, que</p> <p>prevemos que continuará su actuación incluso después de concluido este programa.</p> <p>Lo anterior es clave para entender las relaciones sociales, la diversidad y el encuentro cultural entre jóvenes, y cómo afrontar con eficacia una gestión adecuada de la diversidad, desde un proyecto de convivencia intercultural que contemple visiones no de la cultura, que haga referencias a los sistemas de desigualdad y exclusión en su desarrollo y no parta de ideas y posiciones culturalistas, que acaban en conductas segregadoras y discriminatorias.</p>		

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Actividades informativas-formativas de sensibilización intercultural.</li><li>2. Actividades de ocio y tiempo libre en el ámbito intercultural.</li><li>3. Actividades de fortalecimiento institucional del trabajo en red.</li></ol>	<p>Se realizarán actividades formativas de sensibilización intercultural para la prevención de actitudes y comportamientos discriminatorios.</p> <p>Se elaborará un informe sobre los principales estereotipos negativos y prejuicios que se detectaron en la fase previa y se plantarán propuestas para la mejora de la convivencia juvenil, desde la óptica de los propios actores.</p>
--	---

FICHA 26					
<b>Entidad</b>	<b>Mcislamofobia</b> <b>Musulmans contra la Islamofobia</b> <a href="https://mcislamofobia.org">https://mcislamofobia.org</a>	<b>Lugar</b>	Cataluña		
<b>A quienes se dirige</b>	Ciudadanía en general	<b>Fecha de inicio</b>	2015	<b>Duración</b>	En marcha
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Múltiple	<b>Nombre del proyecto</b>	<a href="https://mcislamofobia.org">https://mcislamofobia.org</a> Web dedicada a divulgar las acciones de la asociación y ofrecer recursos a las víctimas de islamofobia		
<b>Descripción/Justificación:</b>					
La plataforma <b>Musulmans contra la Islamofòbia</b> , es una asociación que pretende ser un espacio de participación abierto a todos en el que, principalmente, personas de confesión musulmana, víctimas de la <b>islamofobia</b> hagan activismo en clave comunitaria y colaborativa para buscar soluciones y combatir esta lacra del siglo XXI.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
El objetivo de musulmanes contra la Islamofobia es: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La defensa de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos catalanes y residentes en Cataluña que, por motivo de su religión, o cultura, musulmana ellos ven conculcados.</li> <li>2. Fomentar el empoderamiento de los ciudadanos catalanes y residentes en Cataluña de religión, o cultura, musulmana.</li> <li>3. Fomentar el activismo social y político para la normalización de la fe musulmana en la sociedad.</li> </ol>			Asesoramiento jurídico. Defensa jurídica, de los socios y de todos los musulmanes que ven conculcados sus derechos civiles y políticos Ejercicio de la acción popular y de denuncia frente a la policía, fiscalía, juzgados y cualquier otra autoridad competente para juzgar delitos o faltas administrativas relacionadas con los delitos de odio y discriminación. Asesoramiento psicológico y acompañamiento a las víctimas en el proceso de denuncia Intervención frente a las autoridades gubernamentales, judiciales, administrativas, y parlamentarias, en defensa de los derechos civiles y políticos de los musulmanes. Campañas en defensa de los derechos civiles y políticos de los musulmanes. Campañas contra la islamofobia. Actividades de fomento de la participación mediante la formación, sensibilización y otros, para conseguir una visibilización positiva de la comunidad musulmana en la resolución de los problemas que les afecten y que afecten al conjunto de la ciudadanía.		

FICHA 27					
<b>Entidad</b>	Fundación de Cultura Islámica	<b>Lugar</b>	España		
<b>A quienes se dirige</b>	A la sociedad en general	<b>Fecha de inicio</b>	2015	<b>Duración</b>	
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Web bilingüe	<b>Nombre del proyecto/acción/programa</b>	<b>Twist Islamofobia (porque las diferencias suman...)</b>		
<p><b>Descripción/Justificación:</b>            Twistislamophobia es la primera página web bilingüe que tiene por objetivo desmontar los discursos y prejuicios islamófobos actuales, empleando argumentos sólidos basados en la cultura islámica y en la historia. A través de la investigación objetiva, queremos ofrecer contrargumentos con que combatir este tipo de discriminación, compartir experiencias e historias y ofrecer material que nos permita a todos participar en esta importante tarea.            ¿POR QUÉ TWIST ISLAMOPHOBIA?</p> <p>Porque en la sociedad existen prejuicios negativos hacia el islam y la población musulmana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porque estos prejuicios se basan en estereotipos y tópicos con los que es necesario acabar</li> <li>▪ Porque estos estereotipos y tópicos son fruto de la ignorancia y la falta de conocimiento sobre el Islam</li> <li>▪ Porque la ignorancia se debe combatir mediante la educación y la información</li> <li>▪ Porque la educación y la información nos proporcionarán los argumentos necesarios para hacer frente a esta forma de discriminación</li> <li>▪ Porque hay que propiciar el diálogo intercultural y reivindicar una sociedad más abierta, en la que la diversidad se entienda como un factor de enriquecimiento mutuo, y no como un motivo de confrontación</li> <li>▪ Porque es necesario crear una plataforma educativa que aporte instrumentos y materiales que permitan a profesionales y al público en general abordar y resolver este problema</li> <li>▪ Porque las diferencias suman</li> <li>▪ Porque nos afecta a todos</li> </ul>					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Desmontar los discursos y prejuicios islamófobos actuales, empleando argumentos sólidos basados en la cultura islámica y en la historia			Seleccionan casos de islamofobia relevantes basándose en aspectos cualitativos y cuantitativos y los desmontan mediante un análisis detallado  <b>Resultados y Beneficiarios</b> Beneficiarios: Sociedad en general  La web no ofrece información suficiente para valorar los resultados.		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Multimedia:</b> La web contiene videos e imágenes orientadas a la sensibilización que permiten comprender que el musulmán no es diferente de otros seres humanos.</li> <li>- <b>Twist:</b> La web ofrece artículos con argumentos para identificar y desmontar los discursos y prácticas islamófobos.</li> <li>- <b>Saber:</b> La web ofrece instrumentos educativos, materiales interculturales y consejos para combatir la islamofobia</li> <li>- <b>Compartir:</b> Una de las secciones de la web permite compartir experiencias personales y compartir otras allí recogidas con el objetivo de combatir los prejuicios.</li> <li>- <b>Convivir:</b> Esta sección ofrece información relativa a la convivencia intercultural y el trabajo en red con otras organizaciones.</li> </ul>					

FICHA 28					
<b>Entidad</b>	Asociación Musulmana por los Derechos Humanos	<b>Lugar</b>	http://amderechoshumanos.org/quienes-somos/		
<b>A quienes se dirige</b>	Ciudadanía en general	<b>Fecha de inicio</b>	Mayo 2018	<b>Duración</b>	
<b>Tipo de acción</b>	Web para publicar y difundir información	<b>Nombre del proyecto/</b>	La Red de la islamofobia http://redislamofobia.org		
<b>Descripción/Justificación:</b>					
<p>La Asociación Musulmana por los Derechos Humanos es una organización sin ánimo de lucro de ámbito nacional con sede en Madrid, constituida en septiembre de 2018 al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 y cuyo principal objetivo es la defensa, difusión y promoción del conocimiento de los de los derechos humanos en la sociedad española.</p> <p>Es un proyecto emprendido por personas musulmanas que desean promover los valores para la paz, la convivencia, la tolerancia, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos, todos ellos parte de la ética islámica.</p>					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
<p>Sensibilizar y luchar contra la discriminación, sea cual sea la forma que adopte, ya sea la discriminación cotidiana, el discurso o los delitos de odio de carácter islamófobo, xenófobo, homófobo, etc.; así como contra cualquier tipo de vulneración de los derechos humanos que afecte a las personas y comunidades musulmanas o a otras entidades, activistas y entornos relacionados con dicha problemática en el Estado español.</p> <p>Establecer lazos entre las personas de diversos orígenes culturales y con diferentes vías religiosas y espirituales, ya que consideramos que la pluralidad de formas de vida enriquece a nuestras sociedades.</p> <p>Combatir los discursos que promuevan el odio, la discriminación y la intolerancia.</p>			<p>En la web de la asociación se pueden encontrar los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divulgación de los derechos humanos.</li> <li>2. Difusión de recursos legislativos.</li> <li>3. Colaboraciones con entidades afines.</li> <li>4. Colaboración con Organismos Internacionales.</li> <li>5. Colaboración con instituciones locales.</li> <li>6. "Derechos humanos e islam".</li> <li>7. La Red de la Islamofobia: investigación, traducción y análisis. Gran parte del material publicado no se encuentra accesible en castellano, de ahí la necesidad de incorporar la labor de traducción al proyecto que también ha servido para conectar con académicos, investigadores y activistas que a su vez facilitan acceso a más información y fuentes relevantes.</li> </ol>		
<b>Contenidos y Actividades</b>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
<p>El Proyecto <b>La Red de la Islamofobia: investigación, traducción y análisis</b> consiste en una Contranarrativa lanzada en el mes de mayo de 2018. En la web <a href="http://redislamofobia.org">http://redislamofobia.org</a> publican todo aquello que pueda ayudar a poner de manifiesto las siguientes problemáticas que, aunque vayan dirigidas visiblemente a ciertos colectivos vulnerables, terminan resultando en un recorte de libertades para el conjunto de la ciudadanía y en numerosas violaciones de derechos humanos.</p> <p>Esta contra-narrativa pretende llamar la atención y ofrecer una explicación razonable, argumentada, examinada, investigada y empírica más allá de los estereotipos y los bulos, a quienes estén interesados en entender la complejidad de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran millones de musulmanes en "Occidente" y de cómo se ha llegado a esta.</p> <p>Este proyecto, además, cuenta con un <u>canal de YouTube</u> y una <u>cuenta de Twitter</u>.</p>			<p>Beneficiarios: ciudadanía en general</p> <p>Resultados: No hay suficiente información para valorarlos</p>		

FICHA 29					
<b>Entidad</b>	Fundación Convivencia y Cohesión Social (CEPAIM) – Lepe  Financiación:  Ministerio De Empleo Y Seguridad Social – Dirección General De Migraciones y el Fondo De Asilo, Migración E Integración (FAMI)	<b>Lugar</b>	Lepe		
<b>A quienes se dirige</b>	Alumnado de 3º de ESO del IES El sur de Lepe	<b>Fecha de inicio</b>	13 de marzo	<b>Duración</b>	Anual
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Taller ‘Mujeres e Interculturalidad: rompiendo mitos sobre las mujeres musulmanas’	<b>Nombre del proyecto/acción/programa</b>	Programa para la promoción de la integración y la convivencia intercultural en el ámbito educativo ( <i>Área de Interculturalidad y Desarrollo Comunitario</i> ) y Área de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación dentro del proyecto Salir Adelante de la Fundación Cepaim		
<b>Descripción/Justificación:</b> Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer se realizó por segundo año consecutivo el taller ‘Mujeres e Interculturalidad: rompiendo mitos sobre las mujeres musulmanas’. El taller tuvo un gran éxito y repercusión entre alumnado y profesorado por lo que se decide darle continuidad.					
<b>Objetivos</b>		<b>Metodología</b>			
Concienciar a la población joven acerca de las desigualdades que siguen viviendo las mujeres, así como remarcar lo esencial de una lucha conjunta entre hombres y mujeres para conseguir una sociedad equitativa e igualitaria en derechos y oportunidades.		Este taller fue impartido por la técnica del Área de Igualdad junto al apoyo del técnico de Mediación en el Ámbito Educativo (ambos de Fundación Cepaim en Lepe) y la colaboración de Ibtisam Cherkaoui, estudiante de Derecho en la Universidad de Huelva.  Muy interesante resultó el fomento del debate entre técnicos, profesorado y el alumnado buscando conocer su punto de vista y resolver dudas para poder eliminar prejuicios erróneos adquiridos.			
<b>Contenidos y Actividades</b>					
El taller se ha impartido al alumnado de los tres cursos de 3º de la ESO del IES El Sur de Lepe, bajo el nombre ‘Mujeres e Interculturalidad : rompiendo mitos sobre las mujeres musulmanas’ y se realizó aprovechando la semana de <i>El Día Internacional de la Mujer</i> para seguir concienciando a la población joven acerca de las desigualdades que siguen viviendo las mujeres, así como remarcar lo esencial de una lucha conjunta entre hombres y mujeres para conseguir una sociedad equitativa e igualitaria en derechos y oportunidades.  También se incluyó la visión y el carácter intercultural con un apartado centrado en las mujeres musulmanas, buscando descomponer los esquemas estereotipados y los prejuicios que hoy en día se ha extendido en la sociedad sobre dicho colectivo. Se explicó una visión actual y real de cómo viven su cultura y religión tanto en países islámicos como su integración en la sociedad española.		<b>Resultados y Beneficiarios</b>			
		<b>Resultado:</b> Fomento del debate entre técnicos, profesorado y el alumnado buscando conocer su punto de vista y resolver dudas para poder eliminar prejuicios erróneos adquiridos.  <b>Beneficiarios:</b> Alumnado y profesorado			

FICHA 30					
<b>Entidad</b>	Observatorio Andalusí UCIDE	<b>Lugar</b>	A nivel nacional		
<b>A quienes se dirige</b>	Grupos de interés	<b>Fecha de inicio</b>	2013	<b>Duración</b>	1 año
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Informe	Nombre del proyecto/acción/programa	Informe especial 2017 – Institución para la observación y seguimiento de la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España		
<b>Descripción/Justificación:</b> El Observatorio Andalusí nace en 2003 con el objetivo explícito de observar y dar seguimiento a la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España a partir de la Unión de Comunidades Islámicas de España y en colaboración con el Consejo Musulmán de Cooperación en Europa. Confeccionan informes y censos anuales.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Generar un documento donde se dé seguimiento a la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España a partir de la Unión de Comunidades Islámicas de España y en colaboración con el Consejo Musulmán de Cooperación en Europa.			Se recopila abundante información con la aportación de voluntarios independientes en un trabajo no remunerado y vocacional con ánimo de servicio. Tras la recogida de información comienza su análisis que finaliza en la confección de los informes y censos anuales que se publican desde entonces, también con ánimo de servicio a la sociedad, ciudadanos e instituciones.		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
Desde 2013 se viene publicando el informe especial sobre incidencias e islamofobia. El último es de 2017 La institución, publica anualmente un estudio demográfico de la población musulmana y, puntualmente, estudios sobre alguna situación específica como el informe de la situación de los alumnos musulmanes de 2013			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
			Informe anual 2017		

FICHA 31					
<b>Entidad</b>	Movimiento contra la intolerancia	<b>Lugar</b>	A nivel nacional		
<b>A quienes se dirige</b>	Grupos de interés	<b>Fecha de inicio</b>	2017	<b>Duración</b>	1 año
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Informe	Nombre del proyecto/acción/programa	Informe Raxen 2018		
<b>Descripción/Justificación:</b>					
Asociación plural, autónoma, abierta y participativa que trabaja contra la Intolerancia, el Racismo y la Violencia, en esencia, una apuesta por la Solidaridad, la Convivencia Democrática, la Tolerancia y la defensa de los Derechos Humanos. Creada en 1992, a raíz del crimen racista que acabó con la vida de Lucrecia Pérez.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Combatir la intolerancia. Con capítulos específicos sobre la islamofobia			Se recopilan noticias tanto nacionales como internacionales desde la perspectiva de la intolerancia, siendo una de las áreas de interés del observatorio global la Islamofobia y el Anti islamismo.		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
Recopilación, análisis y opinión a través de la publicación en la página web <a href="http://www.informeraxen.es">http://www.informeraxen.es</a> de noticias relacionadas con la intolerancia.			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
			Resultados: Página web, archivo histórico.		

FICHA 32					
<b>Entidad</b>	Movimiento contra la intolerancia	<b>Lugar</b>	A nivel nacional		
<b>A quienes se dirige</b>	Docentes y alumnos	<b>Fecha de inicio</b>	2017	<b>Duración</b>	1 año
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Materiales didácticos	<b>Nombre del proyecto/acción/programa</b>	Materiales Didácticos nº 11: Refugiados y Xenofobia, Terrorismo e islamofobia		
<b>Descripción/Justificación:</b> Asociación plural, autónoma, abierta y participativa que trabaja contra la Intolerancia, el Racismo y la Violencia, en esencia, una apuesta por la Solidaridad, la Convivencia Democrática, la Tolerancia y la defensa de los Derechos Humanos. Creada en 1992, a raíz del crimen racista que acabó con la vida de Lucrecia Pérez.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Crear materiales didácticos para educar en la tolerancia					
<b>Contenidos y Actividades</b>					
Materiales didácticos para educar a los jóvenes en los valores de la solidaridad, tolerancia e interculturalidad. El libro del profesor indica los objetivos de este material, sus contenidos y como deben utilizarse. El del alumno, recoge textos para suscitar el debate en las clases y acercar la diversidad de culturas.					
			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
			Materiales Didácticos nº 11: Refugiados y Xenofobia, Terrorismo e islamofobia		

FICHA 33					
<b>Entidad</b>	Movimiento contra la intolerancia	<b>Lugar</b>	A nivel nacional		
<b>A quienes se dirige</b>	Docentes y alumnos	<b>Fecha de inicio</b>	2017	<b>Duración</b>	1 año
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Materiales didácticos	Nombre del proyecto/acción/programa	Materiales Didácticos nº 8: En defensa de las víctimas del racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia y cualquier forma de intolerancia		
<b>Descripción/Justificación:</b> Asociación plural, autónoma, abierta y participativa que trabaja contra la Intolerancia, el Racismo y la Violencia, en esencia, una apuesta por la Solidaridad, la Convivencia Democrática, la Tolerancia y la defensa de los Derechos Humanos. Creada en 1992, a raíz del crimen racista que acabó con la vida de Lucrecia Pérez.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
Crear materiales didácticos para educar en la tolerancia					
<b>Contenidos y Actividades</b>					
Materiales didácticos para educar a los jóvenes en los valores de la solidaridad, tolerancia e interculturalidad. El libro del profesor indica los objetivos de este material, sus contenidos y como deben utilizarse. El del alumno, recoge textos para suscitar el debate en las clases y acercar la diversidad de culturas.					
			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
			Materiales Didácticos nº 8: En defensa de las víctimas del racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia y cualquier forma de intolerancia		

FICHA 34					
<b>Entidad</b>	María Torrens	<b>Lugar</b>	A nivel nacional		
<b>A quienes se dirige</b>	Ciudadanía en general	<b>Fecha de inicio</b>	2017	<b>Duración</b>	
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Web y redes sociales	<b>Nombre del proyecto/acción/programa</b>	<b>Salam Plan</b>		
<b>Descripción/Justificación:</b>					
Es una web o blog especializado en ofrecer un contrarrelato tanto a la islamofobia como a la denominada 'radicalización islamista' con datos, hechos e historias de Europa que ayudan a prevenir esos tipos de odios. Aspira a convertirse en un medio de comunicación especializado ampliando su equipo con periodistas que colaboren desde toda Europa, especialmente Francia, Alemania, Reino Unido, Bélgica, Italia y Grecia, principales países afectados por la islamofobia. El proyecto se enmarca en el eslogan de "periodismo contra el odio".					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convertir la web Salam Plan en un medio de comunicación especializado en el tema de la islamofobia</li> <li>- Ofrecer información con hechos, datos e historias que muestran que los musulmanes son ciudadanos como los demás, incluida su diversidad</li> <li>- Lidar con la denominada "radicalización islamista" online, que más bien debería calificarse como tergiversación o mala interpretación del islam o quizá "radicalización pseudoislamista"</li> </ul>			<p>Los contenidos son escritos de forma altruista por María Torrens fundadora de la web pero aspira a convertirse en un medio especializado por lo que necesariamente tendrá que cambiar este punto.</p> <p>Su principal idioma es el castellano también tiene numeroso contenido en inglés y creciente contenido en alemán y francés. En el futuro pretende tener contenido también en árabe.</p>		
<b>Contenidos y Actividades</b>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
<p>Artículos de diversa índole sobre la realidad del islam y los musulmanes.</p> <p>Agrupados en las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ABC del Islam</li> <li>- Antisemitismo</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- Cajón de sastre</li> <li>- Como tú</li> <li>- El dato</li> <li>- Islamofobia</li> <li>- Refugiados</li> <li>- Terrorismo</li> <li>- Verdadero o Falso</li> </ul>			<p>Actualmente tiene una media de 5.000 lectores (usuarios únicos) al mes. Tiene su canal de Twitter (@SalamPlan), con cerca de 1.000 seguidores y un canal en Facebook (@SalamPlanCommunity) para formar comunidad, que crece poco a poco y ya se acerca a los 300 miembros.</p>		

FICHA 35					
<b>Entidad</b>	<b>SOS Racismo</b>	<b>Lugar</b>	<b>A nivel nacional</b>		
<b>A quienes se dirige</b>	Mujeres migrantes musulmanas	<b>Fecha de inicio</b>	2017	<b>Duración</b>	
<b>Tipo de acción/proyecto/programa</b>	Nueva línea de actuación por parte de la organización	<b>Nombre del proyecto</b>	Mujer e islamofobia		
<b>Descripción/Justificación:</b> Con esta nueva línea de actuación que se pone en marcha en 2017, pretenden contribuir a combatir la utilización de la islamofobia como herramienta discriminatoria contra las mujeres.					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
pretende contribuir a combatir la utilización de la islamofobia como herramienta discriminatoria contra las mujeres			Creación de grupos de mujeres musulmanas para la participación Social Aspiramos a acercar a esta población hacia procesos de inclusión social a través de la participación comunitaria.		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
Seminario en San Sebastián en torno a los siguientes temas; <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversaciones entre feminismos;</li> <li>• La imagen mediática de la mujer musulmana e islamofobia;</li> <li>• Discursos y políticas discriminatorias en relación al Islam/Mujer;</li> </ul> Creación de una publicación con las conclusiones y propuestas que salgan del Seminario  Elaboración de una guía de propuestas para la acción.			Realización del seminario "Islamofobia desde la perspectiva de género"  Elaboración y difusión de publicación  Elaboración de una guía de propuestas para la acción		
			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		
			Beneficiarias: Mujeres musulmanas migrantes  Resultados: Publicación en formato físico y electrónico en tres lenguas: castellano, vasco, gallego  Guía de propuestas para la acción orientada a la integración de mujeres migrantes musulmanas  Documento: Islamofobia y Género: Mujeres, feminismos, instituciones y discursos frente al sexismo y el racismo  Este documento es el resultado del Seminario organizado en San Sebastián.		

Ficha 36					
Entidad	Organización Nacional para el Diálogo y la Participación - ONDA	Lugar	A nivel nacional		
A quienes se dirige	Ciudadanía en general	Fecha de inicio	11 de enero 2019	Duración	
Tipo de acción/	Encuentro	Nombre del proyecto/	Encuentro entre comunidades musulmanas y cristinas. Mesas redonda: 'El Islam europeo: ¿qué sharía?		
<p>Descripción/Justificación:            Construir juntos una sociedad más humana, más justa y más solidaria, que respete la diversidad y haga de la diferencia una riqueza, poniendo el énfasis siempre en el ser humano como principio y fin de toda acción; y porque es un proyecto que comparten otras entidades y sensibilidades de nuestra sociedad, nuestra organización se ha propuesto trabajar y apostar firmemente por el diálogo y la participación como principales vías para la consecución de este gran fin común.</p>					
<b>Objetivos</b>			<b>Metodología</b>		
El respeto de la diversidad y la búsqueda de una convivencia solidaria y justa a partir del conocimiento del mutuo.			<p>La Organización Nacional para el Diálogo y la Participación – ONDA realiza otras actividades como:</p> <p>Ramadán y la solidaridad: 24 de mayo de 2019. ONDA organizó un iftar (ruptura del ayuno) al que fueron invitados musulmanes y no musulmanes y donde se pudo compartir el significado del Ramadán y otras experiencias.</p> <p>Otra de las actividades que organiza ONDA son los encuentros entre musulmanes y cristianos donde se fomenta la convivencia y el conocimiento mutuo.</p>		
<b>Contenidos y Actividades</b>					
Encuentro coloquio a partir del libro de Luz Gómez García <i>Entre la Sharía y la Yihad, una historia intelectual del islamismo.</i>			<b>Resultados y Beneficiarios</b>		